DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 7 de Abril de 1965

TOMO 239 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17097

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 287|965. — Se designan Comisario y Subcomisario, por incorporación de cargos, en la Secretaría del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965

Visto: Que el Comisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Lope Bolani López y el Subcomisario de la Jefatura de Policía de Rivera José Omar Duarte, prestan servicios en el Ministerio del Interior desde el 27 de abril y 23 de marzo de 1961, respectivamente;

Considerando: Su situación está comprendida en los casos previstos por el artículo 251 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964;

Atento: A que notificados los referidos funcionarios aceptaron ser incorporados a dicha Secretaría de Estado.

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar, por incorporación de cargo, Comisario, Código Bg., Grado 10, del Ministerio del Interior (Secretaría) Item 7.01, al Comisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Lope Bolani López y Subcomisario, Código Bg., Grado 9, al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Rivera, José Omar Duarte.

2o.) Los referidos cargos serán suprimidos en las planillas de origen, de conformidad con lo preceptuado por la citada ley.

3o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución 288|965. — Se nombra un Auxiliar 1o., en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: Vacante un cargo de Auxiliar 1ro. en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar Auxiliar 1o., Código Ab, Categoría IV, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a la Auxiliar 4to. Gladys Constancia Benedetti Larghero.

2o.) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 252 de la ley N.o 13.320, el cargo que queda vacante de Auxiliar 4to., será suprimido de la planilla correspondiente.

3o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

3

Resolución 290|965. — Se designan dos Sargentos en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: Vacantes dos cargos de Sargentos 1o., en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945.

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar Sargento 1o., Código Bg., Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, (Guardia Republicana), a los Sargentos Urbano María Pereira Santana e Ignacio Santana.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

4

Resolución 291|965. — Se designan Operarios de Diversos Oficios de 2da., en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: Vacantes varios cargos de Operario de Diversos Oficios de 2da., en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945,

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1.o) Nombrar Operario de Diversos Oficios de 2da., Código Ac, Categoría III, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Operarios de Diversos Oficios de 3ra. Angel López Eguez, Juan Arturo Larramendi y Raymundo Pereira.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M de Posadas Montero, Secretario.

5

Resolución 293|965. — Se nombran tres Sargentos 1ros. (Conductores), en el Cuerpo Nacional de Bomberos

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: vacantes tres cargos de Sargento 1.o (Conductor), (dos creados por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 28 de diciembre de 1964), en el Cuerpo Nacional de Bomberos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargento 1.o (Conductor) Cód. Bg, Grado 5, del Cuerpo Nacional de Bomberos, a los Sargentos (Conductor), Alcides Gil Suárez Jauregui, Manuel Viana Lima y Alcides Ovalle Núñez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución 294|965. — Se designa un Sargento 1.o, en el Cuerpo Nacional de Bomberos

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: vacante un cargo de Sargento 1.o, creado por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 28 de diciembre de 1964, en el Cuerpo Nacional de Bomberos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargento 1.o Cód. Bg, Grado 5, del Cuerpo Nacional de Bomberos, al Sargento Néstor Eddi Paipó Rodríguez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Resolución 295|965. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: vacante dos cargos de Comisario en la Jefatura de Policía de Canelones y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Canelones, a los Subcomisarios Armando Herrera y Armando Moreira; Subcomisario, Cód. Bg, Grado 9, a los Oficiales Inspectores Amelio Guerrero y Nelson Osorio; Oficial Inspector, Cód. Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes Héctor N. Delgado Anchia y Ernesto B. Borda Griotti; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Grado 7, a los Oficiales Subayudantes, Nelis Rodríguez y Víctor Ramón Berllero Zinula; Oficial Subayudante, Cód. Bg, Grado 6, a los Sargentos 1.o Mario Salvatierra Rebollo y Pedro Coitiño y Sargento 1.o Cód. Bg, Grado 5, a los Sargentos Paulino Cabrera y Leonardo Denovio Ferreira.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Resolución 296|965. — Se nombran Profesores en las materias que se determinan, en el Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: la precedente nota de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Profesores del Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo, para las materias que se indican, a las siguientes personas: Derecho Administrativo y Constitucional, Dr. Manuel Orlando López; Derecho Constitucional y Esgrima, Teniente Coronel (E.F.) Dr. Walter H. Genta; Derecho Penal, señor Dardo V. Cabiro; Derecho Procesal Penal, señor Juan José Falcao; Organización y Legislación Policial, señor Alejandro Rovira; Orientación Profesional, Comisario Uruguay Ubaldo Genta; Técnica Policial, Sub-Comisario Antonio Fuster Casas y Químico Farmacéutico Miguel A. Marazzi; Práctica Policial, Inspector Emilio M. Guerra; Nociones Teórico Prácticas de la Investigación Criminal, Inspector Guillermo Copello; Nociones de Información de Estado y Sociología, Coronel Edison Alonso; Represión de la Delincuencia Internacional, Inspector Antonio Píriz Castagnet; Medicina Legal y Primeros Auxilios, Dr. Arturo Villamil; Primeros Auxilios, Dr. Antonio Asplanato Isasa; Criminología, Inspector Isidro Ferrando; Lógica y Psicología, Pedro Herrera Calo; Moral y Etica Profesional, Gregorio Esteva Gomensoro; Lenguaje y Redacción, Coronel Rivera Larre; Inglés Pedro Pereira de Souza; Química y Física, Químico Fermacéutico Luis A. Vares; Electrotecnia, Ingeniero José De Bejar; Matemáticas y Topografía, Coronel Hugo Linares; Nomenclatura de la ciudad, Sub-Comisario Rodama Pereira Garay; Construcción y Resistencia de Materiales, Arquitecto Antonio Fraschetti; Motores y Bombas, Calefacción y Refrigeración, Ingeniero Pablo Bañales; Dibujo, Miguel A. Garazza; Dactilografía, Comisario Carlos V. Cortes; Trasmisiones, Teniente Coronel Ernesto Morales; Instrucción Militar, Mayor Rafael J. Herrera; Cultura Musical, señora Flavia Touríz de Yuele; Maniobras de Incendio, Capitán (Bombero) Donato Larrosa; Nomenclatura y Aplicación de Materiales, Alférez (Bombero) Isidro Roqueta González; Natación y Salvamento, Teniente 2do. (Bombero) Mauro Rodríguez; Defensa Antigás, Teniente 2do. Napoleón Fernández; Armas y Tiro, Teniente 1ro. Edgardo de Biller y Sub-Comisario José Vital Mockford; Defensa Personal, Capitán (E.F.) Aquiles Faggiani; Box-Teniente Coronel (E.F.) Rafael Núñez; Esgrima, Teniente Coronel (E.F.) Enrique Caballero; Equitación y Defensa Personal, Capitán (G.R.) Gervasio P. Somma; Gimnasia y Aparatos, Teniente Coronel (E.F.) Julio Russo Pereira y Capitán (E. F.) Spikerman Rodríguez.

2.o Nombrar Profesores Suplentes para las materias que se indican: Derecho Administrativo y Constitucional, Inspector Isidro Ferrando; Organización y Legislación Policial, Pedro Herrera Calo; Orientación Profesional, Comisario Alejandro Otero; Derecho Penal y Procesal Penal, Celso Núñez Vargas; Técnica Policial, Químico Farmacéutico, Dalmiro Aguiar; Práctica Policial, Sub. Inspector José María Luz; Nociones Teórico-Prácticas de la Investigación Criminal, Inspector Juan J. Fraga; Nociones de Información de Estado y Sociología, Coronel Julio C. Vadora; Represión de la Delincuencia Internacional, Comisario Cándido Jaureguizar; Medicina Legal, Dr. Antonio Asplanato; Criminología, Inspector Walter López Pachiarotti; Lógica y Psicología, Hermes Ospitaleche; Moral y Etica Profesional, Comisario Uruguay Ubaldo Genta; Lenguaje y Redacción, Juan L. Roldán; Inglés, Coronel Washington Rodríguez; Matemáticas y Topografía, Mayor Hilario García; Nomenclatura de la ciudad, Oficial Inspector Walter T. Veiga; Dactilografía, Oficial Ayudante, Héctor Cor Canabe; Trasmisiones, Oficial Inspector José Dávila; Instrucción Militar, Teniente Coronel Boscan Hontou; Armas y Tiro, Sub Comisario Julio Luna; Box, Francisco Costanzo; Equitación, Teniente 1ro. (G.R.) Jesús Monge.

3.o Quedan sin efecto las designaciones de Profesores de dicho Instituto efectuadas con anterioridad a la presente resolución.

4.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

9

Resolución 297|965. — Se nombra Comisario de la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Rivera y habiéndose efectuado las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones.
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Rivera, al ciudadano Marcelino Rodríguez Alvez, Credencial Cívica Serie H.F.C. N.o 833.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

10

Resolución 298|965. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Rivera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Rivera y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones.
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Subcomisario Antonio Oclo Ramírez; Subcomisario, Cód. Bg, Grado 9, al Oficial Inspector Marcelino de los Santos González; Oficial Inspector, Cód. Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Belarmino Secundino Taroco Sandín; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Xavier Antonio Galnarez Vejo y Oficial Subayudante Cód. Bg, Grado 6, al Agente de 2da. (Oficial Subayudante Honorario) Ruben Carreira Fajardo.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

11

Decreto 130|965. — Se destina la Fiscalía Letrada Departamental, creada por la ley N.o 13.320, a la Ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de Marzo de 1965.

Visto: Que la Ley Presupuestal N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, creó un cargo de Fiscal Letrado De-

partamental en el Item 6.25, sin establecerle destino expreso.

Resultando: 1.o) **Que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación aconseja situar dicha Fiscalía en aCrmelo (Sec. 6.a, 7.a, 8.a 9.a y 11.a del Departamento de Colonia.)**

2.o Que la misma ley previó la creación de un Juzgado Letrado con asiento en la mencionada ciudad, el que ya se encuentra funcionando.

Considerando: pertinente destinar a idéntica ubicación la nueva Fiscalía,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase la nueva Fiscalía Letrada Departamental, creada por la Ley Presupuestal N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, a la ciudad de Carmelo (Sec. 6.a, 7.a, 8.a, 9.a y 11.a, del Departamento de Colonia).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

12

Decreto 131|965. — Se establecen nuevos turnos para las Fiscalías Nacionales adecuándolos a los que se han fijado para los Tribunales y Juzgados de la República.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de Marzo de 1965.

Visto: la gestión del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación a fin de que se adecúen los turnos de las Fiscalías Nacionales, de los establecidos para los Tribunales y Juzgados de la República.

Resultando: que la Suprema Corte de Justicia por acordad N.o 4227 de 26 de febrero último estableció nuevas bases para la distribución de aquellos turnos, en los que adoptó en general el sistema de turnos decenales nn sustitución de los semanales.

Considerando: Que la aplicación de este nuevo sistema a las Fiscalías Nacionales resultaría muy práctico, a efectos de acordar la labor de sus oficinas con los del Poder Judicial,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del día primero del mes siguiente al de la expedición de este decreto, las Fiscalías Nacionales de lo Civil, de Hacienda y del Crimen actuarán por tunos decenales, de acuerdo a la siguiente distribución:

a) Las Fiscalías de lo Civil y de Hacienda actuarán: las de 1.er Turno, del 1.o al 10 de cada mes; las de 2.o Turno, del 11 al 20; y las de 3.er Turno, del 21 al último día de cada mes.

b) Fiscalías del Crimen:

	1er. Turno	2.o Turno	3er. Turno	4.o Turno
Enero ..	1-10	11-20	21-31	—
Febrero ..	11-20	21-28 (o 29)	—	1-10
Marzo ...	21-31	—	1-10	11-20
Abril ...	—	1-10	11-20	21-30
Mayo ...	1-10	11-20	21-31	—
Junio ...	11-20	21-30	—	1-10
Julio ...	21-31	—	1-10	11-20
Agosto ...	—	1-10	11-20	21-31
Setiembre	1-10	11-20	21-30	—
Octubre .	11-20	21-31	—	1-10
Nov.	21-30	—	1-10	11-20
Dic.	—	1-10	11-20	21-31

Art. 2.o Comuníquese y pase al señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, para su conocimiento y demás efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

13

Resolución 269|965. — Se designa Secretario de la Dirección General del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de marzo de 1965.

Visto: La creación del cargo de Secretario de Dirección General por supresión de otro de Jefe del anterior padrón presupuestal, dispuesta en el Item 6.01 (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), por el Art. 101 de la Ley No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964, a proveerse por concurso de méritos y oposición;

Resultando: 1o.) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de enero de 1965 fueron aprobadas las bases para el concurso correspondiente y se instituyó el Tribunal encargado de entender en el mismo;

2o.) Que las citadas bases fueron notificadas a todos los funcionarios en condiciones de participar;

3o.) Que documentaron su propósito de intervenir en él, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8o. de aquellas, los Sres. Hugo S. Baroffio Riestra y Héctor E. Bertolotti;

4o.) Que tal Concurso tuvo lugar el día 24 de febrero ppdo., con la participación de los funcionarios mencionados en el Resultando anterior;

5o.) Que dicho Tribunal, integrado por el señor Sub-Secretario Sr. Fernando Oliú, el señor Fiscal de Gobierno de 2o. Turno, Dr. Raúl Laguarda y el señor ex-Director General del aludido Ministerio, Don Juan Pedro Corradi, falló por unanimidad declarando triunfador al Sr. Héctor E. Bertolotti, lo cual está documentado en las actas que corren agregadas a fs. 11, vta. 12, 32 y 32 vta., de los antecedentes respectivos,

Considerando: Que corresponde expedir la pertinente designación;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase para ocupar el cargo de Secretario de Dirección General (Código Ab, Categoría II, Grado 17), del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Item 6.01), al Sr. Héctor E. Bertolotti, de acuerdo con el resultado del concurso de méritos y oposición celebrado al efecto.

2o.) Desglósense los antecedentes respectivos que quedarán archivados en la carpeta correspondiente y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 239 — Montevideo, Miércoles 7 de Abril de 1965 — Núm. 17097

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13 319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80 00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80 00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80 00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100 00	" "

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000 00	$ 1.500.00	la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2.000 000 00	" 2.000 00	" "
" " 2.000 001 00 "	....	" 5.000 000 00	" 3.000 00	" "
" " 5.000 001.00 "	....	" 10 000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 10.000 001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000 00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5072 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de doña LIVIA MINETTO de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5109 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LINA MARIA LUISA LATORRE DURAÑONA de DURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5110 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENZELLI o LORENZELLI GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 4752 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA JEREZ o JEREZ BORGES de MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4797 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA ISMELDA POUSO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4798 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IBARRA de OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4792 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALEMAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4790 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CARLOTA MASSOLO de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4553 Mar 26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO MORELLI YANICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub 2931 Mar.3-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIZZANELLI DEL CIOPPO, Lo. 61, Fo. 460, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4894 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALCINA GUTIERREZ, (Lo. 61. Fo 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4909 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FALGIONI, (Lo 61 Fo 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4722 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER. (Lo 61. Fo 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $ 720 00 30|pub. 4087 Mz 22-v.my.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VOSKIS u OSKI TOMASIAN o TOMASSIAN y don MELEK VARTERIAN, (Lo. 65, Fo. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5124 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o DOMINGO GARCIA LEYES o DOMINGO GARCIA CANABE, (Lo. 66, Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5123 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS de PRO, (Lo. 66, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5122 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LADISLAO NUSA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5120 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE EDUARDO PEDOCCHI FIRPO, (Lo. 66, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4873 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOCHMAN KRAWIEC, (Lo. 66, Fo. 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4872 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMIRO PIRIZ, (Lo. 66, Fo. 197) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4889 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALBERTO o ALBERTO ARTIGAS GENTILE, (Lo. 66. Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4783 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO JULIO LAVAGGI JASA (Lo. 66, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4784 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ ABREU o MAXIMO DOMINGUEZ MACIEL, (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4785 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, (Lo 65. Fo. 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4786 Mar.31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ANTONIETTA TERESA PIACENTI de ROMANELLI, (Lo. 66. Fo. 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4787 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de LUIS FELISBERTO o FILISBERTO o LUIS FILIBERTO TRAPANESE CASCIANI, (Lo. 66, Fo 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4782 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PANIZA o MARIA PANIZA de MORTEO o MARIA PANIZZA de MORTEO, ALFONSO MORTEO, HAYDEE MORTEO LAGO, CELIA MORTEO, BEATRIZ MORTEO de OTONDO y ALFONSO MORTEO LAGO, (Lo. 66, Fo. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 4778 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARIZON FEREZ de MORTERA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4482 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN o QUINTINO BANDERA o BANDERA ALVEZ, 69|65, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 5111 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, 13|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 5125 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL VIDAL, 87|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4897 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LOYO URBINA, 81|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4896 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ANTONIA SARALEGUI LARRAMBEBERE de LUZARDO, 92|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4893 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA BEVC de VON PISTOR o ELENA BEVC de PISTOR, (63-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4691 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ GONZALEZ, 96|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4641 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZANO BALOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de Febrero de 1965. — Julio E Real Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4465 Mar.25 v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ó MARCELA JUANA MARIA FERNANDEZ FORESTIER de GARCIA (474 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4468 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO (5 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4467 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA ó JOSEFA CRISTINA MESA de GONZALEZ y de MANUEL GONZALEZ ó MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, (478 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $240 00 10|pub. 4466 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI (496 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964 — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $720 00 30|pub. 4193 Mar.23-v may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — Julio E Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub 3841 Mar.18-v may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RITA CORREA de HERRERA, (42|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4948 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERTA GUANI de LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4960 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — José Curi Zagla. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5055 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PAIVA CUNHA, (Lo. 63, Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 5056 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN HIGINIA ROMERO de DE OCAMPO o CARMEN ROMERO RO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5137 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN EDUARDA DELGADO de MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Curi Zagla. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5040 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4949 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAYMUNDO o JULIO REIMUNDO MARTINEZ SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4899 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDOINO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4898 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO LORENZO PIETROPINTO o DONATO LORENZO o DONATO PIETROPINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4916 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL HUMBERTO o MIGUEL HUMBERTO NICASIO ASCIONE BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, — José Curi Zagla, Actuario. Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4822 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO CRUZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4821 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO BERAZA CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 4693 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO FERBER NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4630 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL VEIRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 4631 Mar 29-v.may 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CARBONELL GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1965 — José Curi Zagla Actuario
1) $240.00 10|pub 4480 Mar 26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Fernando Mier Nadal, se

hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y de ROSAURA VILA de ESPINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero don Miguel Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier título para que se presente en los citados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Menores que lo represente. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.200.00 30|pub. 4005 Mar.19-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, (62|335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 5116 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DOMINGA BARROS SALVO o BARROS de NEGRO, (62|321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5117 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TERESA LOLA BENZANO (52|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240.00 10|pub. 5114 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONOR MARGARITA BENZANO de OLIVERA WELLS, (52|43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240.00 10|pub. 5115 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MANUEL SAURI" Sucesión/ Lo. 61, Fo. 334), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Manuel Sauri, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Perera, Actuario.
1) $ 480.00 20|pub. 25330 Feb.1.o-v.feb.12.
Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS DE LEOTE o de LEOTE ROMERO o MONTERO (62, 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4868 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SEIJAS de LAIN, (62-383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4867 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE EUGENIA GIANNONI de BAQUE, (62, 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4869 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ERNESTINA GAVAZZA KREMER de COGAN, (62, 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4885 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PABLO MARIA MUNZINGER, (62, 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4886 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON RODRIGUEZ MONTERO, (62 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4805 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO LISTA o LISTA BOLON, (62 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4779 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL o GENTILE o GENTILE PEDRO IGNACIO LETO (62 - 568) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4175 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARELA de CATROFE (62 - 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4483 Mar 26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIVA OTTONELLO, (62 - 122) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4484 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BELLO, (62 - 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4485 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA GIACOMONI, (62 - 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4486 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO u ONISIM SKORUSKY o SKONUBSKY o SKONUBSKI o SKORUBSKY o SKORUBSKI, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4487 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN GALLERO (62 - 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4488 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESQUEFF de MARTINEZ, (62 - 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4489 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERRO ELIA (62 - 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4490 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE, (62 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4491 Mar.26-v.may14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CORREA o CORREA LIMA, (62 - 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4492 Mar.26-v ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL PEREZ (62 - 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4493 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIVES CAMPOMAR (62 - 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 1616 Feb 24-v ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ MONTERO o RODRIGUEZ MONTERO de ECHEVERRIA, (Lo. 56, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5127 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ABREU, (Lo. 55, Fo. 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5128 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FLORENCIO SASTRE o SASTRE ESPINOSA, (Lo. 56, Fo. 96), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5126 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOUGLAS WILLIAM o WILLIAMS o GUILLERMO SIBBALD (Lo 56, Fo 7?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de [illegible] de 19[illegible]. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4888 Ab.6-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GOMEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 56), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4958 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN N. o JUAN NIEVES RECOBA o RECOBA RIOS, (L.o 55, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4959 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BENTANCUR, SALABERRY o SALAVERRY o SALABERRI (Lo. 55, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4875 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMENDOLA de MENDOZA, (Lo. 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4876 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIGIO REGAZZONI, (Lo 56, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4877 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOBA de DAVINO, (Lo. 56, Fo. [illegible]), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4878 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN CARLOS CARLIS, (Lo. 55, Fo. 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4879 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCIO JOSE CAVALLO, (Lo. 56, Fo. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4880 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELICA VEIGA REDO de CAIMI, (Lo. 55, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4881 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VERO BARRABINO o BARABINO, (Lo. 55, Fo. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4791 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MERKLEN o MERKLEN BUDELLI, (Lo. 56, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4790 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENA FOLGAR, (Lo. 56, Fo. 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4795 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN o FRANCISCO MARTIN ESPINAR, (Lo. 55, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4793 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FELIX o FELIX EMILIO o FELIX EMILIO REMIGIO BARATTA, (Lo. 56, Fo. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4794 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO DENTONE (Lo. 56, Fo 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4620 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERRUZZI de GIUDICE, (Lo 55 Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4461 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI DE MULLER, (Lo. 5, Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $720.00 30|pub. 3353 Mar.11-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA (Lo 56 Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo. 55 Fo 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub 2839 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUTIÑO (Lo 56 Fo. 11), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3168 Mar 8-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ (Lo 56 Fo 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720 00 30|pub 3030 Mz 4-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA AVELLEIRA TENORE y de VICTOR AGUSTIN MASTRANGELO CARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4564 Mar 26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PENELAS de ALEMAN, 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 4890 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO MOLINARI SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4726 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LANERI de SAENZ LACUEVA. A 1827 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 4635 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VENTU[illegible]

GAROLDI BOTTI, (A 2029), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4565 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2719 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4799 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de D[illegible] Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO SILVESTRE MARTINEZ, (Lo. 61, Fo. 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4895 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANDAU WORMAN, (Lo. 57, Fo. 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4723 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA HORNOS MONFRINO o HERMINIA MONFRINO, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4942 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIBES (Lo. 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5121 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Lo. 1, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4874 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORTESI de SACCOMANDI o MARIA CORTESI GORDINI de SACCOMANDI, (Lo. 66, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4789 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUELMO LOPEZ, (Lo. 1, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4788 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA, (Lo. 66, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4781 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO FARIÑA, (Lo. 1, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4780 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA AMANDA RIZZO de MIHLAS, (Lo. 66, Fo. 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4552 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERRO, (99|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4725 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GÑAZZO o GNAZZO, (62|359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5118 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS SMALDONE o SMALDONE RICCI, (62|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5119 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNEL SEGUIN, (60|345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4871 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FON-AMOR, 62|572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4870 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASILIO MAGIROF GUDZALOF o BASILIO MADZIROFF o VASE MAGIROF GUDZALOF, (62|571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $7[illegible] [illegible] 4[illegible] 1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (97 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4724 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MATTA o MATA de MALDONADO, (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4806 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YUNTI o IUNTI CIANNI, (62 - 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4804 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEJERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos (Ejido 1584) — Montevideo, Marzo 8|65. — Dra. Antonia Alba Del Proto. Actuaria.
1) $240.00 10|pub 4497 Mar 25-v.ab 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 16 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 5087 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BETANIA PEREIRA o PEREIRA PEREIRA de CIRIMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 4864 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA FRANCO de LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 5012 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS VALENTIN y JUSTA o JUSTA BALBINA CABALLERO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4758 Mar.31-v.ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO o PERDOMO de CASTRILLO, FELICIA FRANCISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4664 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO FERNANDEZ BERRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4755 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA WENCESLADA ALONSO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.ab 21

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO PINTOS FERREIRO, Lo. 3, Fo. 134, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4830 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL NERIS TRINIDAD CORRALES CORRALES, Lo. 3, Fo. 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4831 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA PEREZ GONZALEZ de ROJAS, Lo. 3, Fo. 181, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4832 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO OLIVERO GONZALEZ, Lo. 3, Fo. 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4833 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HISPANO DE ANDRES ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 22 de Marzo de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4986 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4828 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALFREDO HILARION ARAUJO PELETEIRO y MARIA OBDULIA GONZALEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4477 Mar.25-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALFREDO GREEN o GREEN PETTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4998 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA GUGELMEIER de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4997 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRIOSO o BRIOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4996 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4999 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALAN de BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5000 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA YLLAS o ILLAS de BALIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4760 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALCULUMBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4591 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MENDEZ CAMES o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4636 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RECARTE de IRAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4428 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GUGELMEIER de KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4459 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4458 Mar.25-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JAUNARENA o LUIS JAUNARENA THOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5066 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MATEA NUÑEZ de LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu de Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5067 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 21 de Octubre de 1964. — Durazno, 29 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5068 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO G. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Noviembre de 1964. — Durazno, 8 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 5069 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MARIA DIAZ de CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 3105 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4522 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de Febrero de 1965. — L. Sandini de Rodríguez, Actuario, adjunto.
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRIGARAY ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5014 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5018 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SHIEN HARLEPPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5017 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOLTRASIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5016 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FURIATTI o FURIATI CASELLA o CASELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5015 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GALLAGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3435 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4729 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Darío J Bajac. se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO o MARCELINO ANTOLIN GARCIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4730 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO de GUERRERO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4731 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA de AMBROSIO de LAVECCHIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4732 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac. se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4733 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZACARIAS LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4734 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO LUIS BERTINI DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4735 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIVEL TOMASA GARCIA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. 24 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4736 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4737 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LAUREIRO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4590 Mar.29-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HERNANDEZ de HERNANDEZ o TOMASA HERNANDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rengel, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5001 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o MARIA JACINTA SALSAMENDI de BONIFACIO o MARIA JACINTA SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5002 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FROILANA FLORINDA GUADALUPE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 12 de 1965. — Marta Pírez Rangel. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 4504 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE SANTOS o BERNABE SANTOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $240 00 10|pub. 4505 Mar.26-v.ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ABREU de CARRERAS o ELENA AURORA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4947 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora SARA BROQUA se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ESTHER PLADA de FURTADO ó FONTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4471 Mar.25-v abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. don Luis. Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4472 Mar.25 v abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TORRES ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4473 Mar 25-v.abr 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIA PEREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4474 Mar 25 v abr 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO SILVEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4475 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERMIN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4476 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $720 00 30|pub. 2776 Feb.26v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEATRIZ LATTANZIO de FLORIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 4841 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de RAMON DOYENART o RAMON DOYENART OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4842 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DAGLIO, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4843 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESTHER BRITOS de LUBERIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4844 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOSSA ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4845 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOGIURATO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4846 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOVEGILDO VALDES o VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Febrero 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4717 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA u ORFELINA PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 17 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10 pub. 4718 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIBEIRO o RIBERO o RIBEIRO BROQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1965 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4719 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CAMPELO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4720 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ROSAS o ROSAS PINTOS, Sucesión. (L.o 47, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 20 de Agosto de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4721 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBILOTTA o ROBILOTTI o REBOLOTTO o RIBOLOTTO o REBOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4938 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TWYFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4939 Ab 2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SAVORNIN o DANIEL SABORNIN o DANIEL SOVORRIN o SOBORNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4940 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLIMAR MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4941 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AMARAL DE OLIVEIRA o MARIO AMARAL OLIVEIRA o MARIO AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA AMARAL o MARIO OLIVEIRA AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA o MARIO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5003 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO o JACINTO FERNANDEZ NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5004 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HAAB, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1 de 1965. — Juan R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 4714 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SERGIO PRESA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 17 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 4715 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA TOMASA PEREYRA de FERNANDEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Marzo 12 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4716 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO COOELO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4666 Mz 30-v ab 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4667 Mz.30-v ab 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO NEREO o NEREO o NEREO LIBORIO PUÑALES GRAÑA o PUÑALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4668 Mz 30-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO TORIBIA ARRARTE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4520 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SECUNDINO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4433 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA FERNANDA ó DIOGRACIA FERNANDA ó DEOGRACIAS FERNANDA PEREYRA DE RODRIGUEZ ó PEREYRA DE AVILA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4434 Mar.25-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TORENA de CASTAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub 4546 Mar.26-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALAFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 5022 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HIPOLITO GONZALEZ BOGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 5023 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5024 Ab.5-v ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINA PEREIRA DAS NEVES de ACOSTA o GERALDINA PERIRA o GERALDINA PEREIRA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 5 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5021 Ab 5-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la suce-

sión de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 4515 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA SANGUINETTI de CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub 4540 Mar.26 v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LORETO BERAZA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Febrero 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub 4542 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ACEVEDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 4 de 1965 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $240.00 10 pub 4541 Mar 26-v ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELZARENA ETCHEGOYEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Febrero 18 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 4543 Mar 26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 10 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 4544 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MALDONADO o MARIO ALBERTO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 4545 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO AVERO o ABERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 5093 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GERIBON o ANGEL CUSTODIO GERIBON GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4679 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4680 Mz.30-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAMOS de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4681 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4682 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABEZUDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 5060 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IZAGUIRRE SANTIS o JUAN SANTIS IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 4 de 1965 — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 4562 Mar.29-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA AURELIA CORREA o AURELIA o AURELIA BARBARITA CORREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 15 de 1965 — Horacio A Cazalás Escribano, actuario
1) $240.00 10 pub. 4553 Mar 26-v ab 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MARIO GIOIA o GIOIA ANDINO y de MARIA LUISA ANDINO de GIOIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1965 — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240 00 10 pub 4561 Mar.26-v ab 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL GERMAN SCHMIDT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 23 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4976 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO OTAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4977 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ANGEL o ANACLETO CHELONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 22 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4978 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ ESQUIVEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 29 de 1965. — Elías De Blase, Juez Int.
1) $240.00 10 pub. 5061 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CLAVIJO de ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10 pub 4528 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA AZAMBUYA o ELVIRA AZAMBUYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4527 Mar 26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ORLANDO NERY GONZALEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Marzo de 1965 — Yolanda B. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 4385 Mar.25-v.abr.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SANTA MONICA

De conformidad con la Ley N.o 9099 se hace saber a los compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, referente a solares del Balneario Santa Mónica, 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Blanca Uturbey Audi, solar 15, manzana 7, padrón m|á. 59.
Walter Pereyra Pompozzi, solar 13, manzana 12, padrón m|á. 192.
Rómulo Stupino Bovo, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Sonia Pisano de Barbeito, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Miguel González Guillén, solar 14, manzana 14, padrón m|á. 252.
Carlos González Guillén, solar 15, manzana 14, padrón m|á. 252.
Orosmán de la Rosa, solar 17, manzana 14, padrón m|á. 252.
Nelson Casco Serorena, solares 30 y 31, manzana 14, padrón m|á. 252.
Ovidio H Fernández Cedrés, solar 9, manzana 15, padrón m|á 289.
Clementina Méndez Rivas, solar 14, manzana 15, padrón m|á. 289.
Juan Antonio De Luis Risso, solares 8 y 9, manzana 18, padrón m|á. 401.
Carlos M Urioste Braga, solar, 23, manzana 18, padrón m|á. 401
Adolfo H Comesaña Passano, solares 15, 16 y 17, manzana 23, padrón m|á. 574.
Adolfo H Comesaña Passano, solares 35, 36 y 37, manzana 23, padrón m|á. 574.
Carlos Eligio Servian, solar 39, manzana 23, padrón m|á. 574.
Alba Carabalí de Umpiérrez, solar 8, manzana 24, padrón m|á. 628.
Dimar Pizzerno solar 3, manzana 26, padrón m|á. 677.
Juana E Farnkopf Placeres, solar 30, manzana 26, padrón m|á. 677.
Italo Muslera Bentancour, solar 30, manzana 28, padrón m|á. 739.
Carlos A Nuez, solar 2, manzana, 29, padrón m|á. 772.
Rodolfo García Panizza, solares 4 y 5, manzana 29, padrón m|á. 772.
Amalia Steinhauser, solares 22 y 23, manzana 29, padrón m|á. 772.
Claro Colón Budes, solar 27, manzana 29, padrón m|á 772.
Zelmira Gardone Lerena de Bosch, solar 31, manzana 31, padrón m|á. 835.
Emilia Becerra, solar 11, manzana 47, padrón m|á. 1176.
Eduardo Llovet, solar 10, manzana 48, padrón m|á 1197

La Comisión Liquidadora de Santa Mónica S. A. En disolución. Juncal 1425.
2) $ 1.800 00 15 pub. 4261 Mz 23-v.ab.20.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9099 del 20|9|933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de enajenación de Inmuebles a plazo ubicados en Barrio Parque del Golf; 1a. Sec. Judicial del departamento de

Maldonado, plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 14 de Noviembre de 1958 con el N.o 856, a saber: Solares 4 y 5 manzana 35, parte del padrón 3701. Compradora: Blanca Abella de Jauregui.

Se hace saber a la promitente compradora o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. "Proel" S.A.; "Yí" Sociedad Anónima", "Pinebeach" Sociedad Anónima: J. Antonio Marta; Pascual Gattás; Pedro P. Berro; Rosalía Zabaleta de Gattás; María Angélica Olivera García de Berro; y Griselda Tempesta de Marta.

2) $840.00 15|pub. 4961 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

CASA CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas:

Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judical de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H. Cerviño. de fecha Julio de 1941. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 1129, con fecha 8 de Julio de 1941: Solar N.o 11, Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Néstor Alberto Ledesma. Salor N.o 3 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: José Lamas Bermudes Solar N.o 5, Manzana N.o 100, Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Carlos Dos Santos. Solar N.o 7. Manzana N.o 74 padrón N.o 6202 m|á · Comprador: Osvaldo Wáshington Chiorsi. Solar N.o 12, Manzana N.o 52, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Hugo César Duran. Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño de fecha Enero de 1943. inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1709 con fecha 29 de Enero de 1943: Solar N.o 6, Manzana N.o 147, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Ilda Suárez de Acuña Solar N.o 6. Manzana N.o 119. Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Héctor Homero Escobar Machado Solar N.o 13 Manzana N.o 134, P. N.o 6202 m|á. Comprador: Hernán L Ferreiro Azpiroz, Solar N.o 27 manz. 132, padrón No. 6202 m|á. Comprador: Juan Francisco Serrón. Solar N.o 5, Manzana N.o 122, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Benjamín Salomón Solar N.o 6, Manzana N o 169, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Francisco Sosa y Obdulia Sosa Solar N.o 1. Manzana N.o 157, Padrón N.o 6202 m|á Comprador: María del Carmen Ros de Gutiérrez.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o casahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva, de conformidad con la Ley — Montevideo, 18 de Marzo de 1965 — Banco del Comercio Minorista y Agrario. Casa Central (Av. Uruguay N.o 1053).

2) $1.680.00 15|pub. 4114 Mar.22-v.ab.9.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos (art. 10, Ley 9.099) de las promesas referentes a los solares sitos en el Balneario "Blancarena". 4a. sección judicial del departamento de Colonia, empadronados con el No 1246 m|á· Manz 5: solar 15, prometido en venta a MARTHA VAZQUEZ. solar 11, a MARIA ROSA ROCCA, Manz. 6, solar 4, prometido en venta a WALDEMAR DENIS y transferido a VICENTE SALONIS

2) $480.00 15|pub. 4818 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DE LA PAZ

A(DMINISTRACION DE PROPIEDADES)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art 10 de la Ley N o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que abajo se detallan que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos.

Solares ubicados en la 5a. Sección Judical del Dpto de Canelones, empadronados con el N.o 16.832 m|á, de la zona rural, propiedad del Sr Víctor Malch.

A) Solar 22. Promitente comprador: Justo Daniel Lamanna Velázquez y B) Solar 8. Promitente Comprador: María Irma Clerij de Da Luz

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Banco de la Paz. — Víctor Malch, *Propietario*

2) $720.00 15|pub. 4084 Mar.22-v.ab.9.

De acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099 se hace saber a los siguientes promitentes compradores a Plazos o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Manzana 2 del Balneario Blancarena, 4a. sec. jud. del Dpto. de Col [illegible] con el N.o 1246, Plano del Agrimensor Bismarck Perera Induráin de Octubre de 1953, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos. Sol. 1 de Ramón Benito Rivero Costa; Sol. 5 de Cantalicio Costa Fernández; Sol. 17 de Ramón Benito Costa y Sol. 8 de Cantalicio Costa Fernández.

2) $480.00 15|pub. 4123 Mar.22-v.ab.9.

LA PALOMA

Habiendo transcurrido con exceso el término legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (art. 10 Ley 9.099), de las Promesas referentes a los siguientes solares sitos en "La Paloma" 10a sec jud del Dpto de Rocha:

Padrón 15 466 Sol 26. Manz B-7 Prometido en venta a Ignacio Avalos Bravilla inscripta con el N.o 3648|Fo. 7854|Lo. 102; Sol 14, M. C-6 a Humberto Timosi Pueblas, inscripta con el N.o 2050|Fo. 4310|Lo 102; Sol. 24, Manz M-5 a Arturo E de Chey Alberts. Sol 9, Manz. D-2, a Juan Francisco Capriata; Sol. 2. Manz. J-9 a José Luis Fernández Vázquez: Sol 1, Manz. C-8 a Adolfo González Varela: Sol 4 Manz. B-10 a Alberto Salgueiro; Sol. 16 Manz. B-6, a Luis Julio Gerosi: Sol 9 Manz. B-8 a Carlos Humberto Capristo y Sara Emilia Nieves López; Sol. 15. Man. B-9. a Manuel Jorge Mariño; Sol. 6 Manz. C-4, a Alberto Atilio Canevaro Oliveri; Sol. 20, Manz. C-4 a Irma Brum de Serra, Sol 17. manz. C-6 a Eduardo Tulio Simone. Solar 18, manzana C-6 a María Amelia Montana Carballo: Sol 2, Manz. C-7 a Carlos Sixto Santamaría, Antonio Extreme, Esteban Llacay, María Elena Cano y Armando Negri: Sol 11. Manz. C-8 a Jorge Jalil Nasif; Sol. 12, M. C-8 a Susana Elvira Quinteros Carollo: Sol. 10, Manz. C-9. a José Rojas Gutiérrez: Sol. 1. Manz. K-1 a Julio Ricardo Lehmann: Sol. 7. Manz. L-9. a Ladislao Deszo Somlo: Sols. 29_30 y 31. Manz. J-9 a Fernando Laspoumaderes; Sols. 24 y 25 Manz J.9 a Norma Casas de Chaplin: Sol. 21 Manz. J-2, a María Fontana Sifilert Constentábile: Sol 1 Manz J-1, a José Alfredo Santos; Sols. 2 y 3 Manz. H-10 a Carlos Antonio Domínguez Rodríguez; Sol. 24, Manz. H-8 a Jaime León Nielawichi; Sol. 23. Manz H-8 a Israel Lazaro Nielavitzky: Sol 22. Manz. H-8, a Marcos Epelbaum: Sol. 11, Manz. H-5, a Horacio Rodríguez; Sol. 21 Manz. H-8 a Alberto Elías Birman: sols. 7, 8 y 9. Manz. H-4, a Horacio Gutiérrez; Sol. 10 Manz. H-4 a Julio Antonio Hernández Sturla: Sol. 1, Manz J-9 a Ricardo Guillermo Fernández Vázquez; Sol. 20, Manz. J-8. a Antonio Tallarico; Sol. 19 Manz. M-4 a Daniel Dai Chee Chang: Sol. 6 Manz. M-7 a Miguel Garibaldi Lo Ré; Sol. 5. Manz K-7 a Rafael Carpintero: Sol 7. Manz. K-7 a Hugo Norberto Rocco; Sol. 8. Manz K-7 a Carmelo Luca: Sol. 3. Manz. H-5 a José Santos Salerno: Sol. 5. Manz. J-4 a Osvaldo Joaquín Castro: Sols. 3 y 4, Manz L-10 a Enrique M Figueiras: Sol. 2, Manz H-5 a Guillermo V. Helnik: Sol 1, Manz. C-6 a Teodolina Etcheverry de González. Padrón 8516; Sol. 8. Manz. OB 16 a Juan Eugenio Méndez, Sol 9. Manz. OB 18 a Carlos Gaverini de Zapetti; Sol. 8 Manz OB 16 a Luis Dall'Armelina y Jorge Valesella; Sol. 3. Manz. OB 16 a Oscar Oscar Bevilacqua; Sols 12 y 13. Manz OB 16 a Elvira Rodríguez de Korchkaz: Sol 8 Manz OB 13 a Jorge Luis Magaldi; Sol. 7 Manz. OB 13 a María Elena Demitri de Rocco; Solar 13 13 a María Elena Dimitri de Rocco: Sol 13 Manz. OB 4 a César J. Luzzetti: Sols. 8 y 9 Manz V2 a Marcelo Moreno y Héctor C Ezcurra; Sols 1 al 5 Manz. GV 7 a Tomás Jaime Scoffiel y José Luis González Victorica Sols 10 al 15 Manz. OP 12. 14 al 23 Manz OP 15, Sols. 12 al 23, Manz. OP 28, Solares 12 al 17 Manz OP 21|13 y 14, manz OB 13; Sols 12 al 17 Manz. OP 10: Sols 10 al 13, manz OB 5: Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24 de la Manz. OB 9, Sols. 1 al 3 y 20 Man OB 13. Sols 10 y 11. Manz. OP 18 Sols 1 y 24 Manz OP 15 Sols 1 al 24 Manz OB 2, Sols 1 al 5 y 24 Manz OB 6. Sols 1 al 24 Manz. OB 1, Sols 1 al 9 y 14 al 24 Manz OP 5 Sols 2 al 9 y 14 al 21 manz. OB 5. Sols 1 al 9: y 24 Manz. OP 13 Sols 2 al 4 y 7 al 9 Manz OP 14. Sols. 2 al 5 Manz OP 15 Sols 1 al 24 Manz OP 16 Sols. 2 al 4 y 7 al 9 Manz OP 17 Sols 1 al 9 y 24 Manz. OP 18. Sols 1 al 24 Manz. OP 19 Sols 1 al 11 y 24 Manz OP 21 Sols 1 6 al 17 y 24. Manz. OP, 22. Sols 1 al 11 y 18 al 24 Manz OP 23. Sols 1 y 24. Manz OP 24 Sols 1. 11 al 13 17. 18 y 22 al 24 Manz OP 10 Sols 1 5, 6. 10. al 24 Manz OP 11 Sols 1, 9 y 18 al 24, Manz OP 12. Sols 1 y 10 al 24. Manz OP 9 Sols 1 y 10 al 24 Manz OP 8, Sols 1 10 al 13. 22 y 23. Manz. OP 7 Sols 1 y 10 al 24. Manz OP 6, Sols 1 y 10 al 24, Manz. OP 5. Sols. 1, 10, 12, 13 y 22 al 24, Manzana OP 4 Solares. 1 y 10 al 24 Manz OP 3. Sols. 1. 12, 13 y 22 al 24 Manz *OP 2, Sols 1, 10 al 13 y 22 al 24.* Manz OP 1, Sols 18 al 23, Manz OP 24 Sols. 12 al 17 Manz OP 23, Sols 19 al 23 Manz. OP 20, Sols 14 al 23, Manz OP 13. Sols 10 al 23, Manz. OB 6. Sols 1, 11 y 18 al 24 Manz OB 10. Sols 10 al 13 Manz. OP 13. Sols 10 al 13, Manz OP 14, Sols. 18 al 23, Manz OP 21, Sols 12 al 17. Manz OP 24. Sols. 2 al 9 y 14 al 21, Manz. OP 1, Sols. [illegible] 11 y 14 al 21. Manz OP 4. Sols. 2 al 9, 11 y 14 al 21. Manz OP 4. Sols. 2 al 9, Manz. OP 5. Sols. 2 al 9, Manz OP 6. Sols. 2 al 9, 14 al 21 y 24. Manz OP 7 Sols. 2 al 9. Manz. OP 8. Sols 2 al 9, Manz. OP 9 Sols. 2 al 9 14 al 16 y 19 al 21 Manz OP 10, Sols 2 al 4, 7 al 9, Manz. OP 11, Sols 2 al 8, Manz. OP 12, Sols. 1 al 5 y 19 al 26, Manz OB 4. Sols. 4 al 6 y 35 al 37. Manz. OB 18, Sols. 6 y 7. Manz. OB 8. Sols 6 al 9, Manz OB 6. Sol 5. Manz OP 17. Sols 3 4 y 15 al 17, Manz GV 5, Sols 2 al 5. Manz OB 12 al Señor Santiago Glusberg; Sols 4 2. 5, 3. Manz. OB 12 a Marcelino García Prellezo. Padrón 537: Sol. 32. Manz S-1 a Roberto Antonio Purificato Padrón 304: Sol 112 Manz. T a Carlos Antonio Raimondi Moro

2) $6 600 00 15|pub. 4143 Mar.24-v ab 21.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compraventa convenido, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más adelante sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa referente al correspondiente solar de los que a continuación se detallan. ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el No. 25 885, individualizados en el plano del agrimensor Luciano Quintas inscripto en la Dirección de Catastro con el No 2273 en Diciembre 13|957:

Solar 22 promitente comprador ADAN MACEDO FERREIRA; solar 42 promitente comprador Luis Eduardo Corbo Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto

2) $720.00 15|pub 4425 Mar.25-v.ab.22

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previstos para la caducidad de las promesas de venta de los solares: 22 de la manzana 205 de la 7a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con N.o 17 893 comprador Miguel Angela Faccioli; y solar 5 manzana 215 de la 7a Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No 11663 compradores Carlos Haedo Terra y Aldo Da Ronch se hace saber a estos y a sus herederos o causahabientes a cualquier título que transcurrido quince días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa. — Balneario El Pinar S. A., Misiones 1371

2) $600.00 15|pub. 4080 Mar.24-v.ab.21.

3–Convocatorias Comerciales

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 24 de Abril de 1965, a las 17 horas en camino de la Redención 7658, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria, balance estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 23); 3o.) Designación del directorio, (Art 8); 4o.) Designación de Síndico y suplente. (Art 42; 5o.) *Designación* de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de camino de la Redención 7658, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1965 — El Directorio.

3) $560 00 10|pub. 4597 Mar 29-v ab 9.

BANCO INTERNACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales el Directorio del Banco Internacional, se complace en convocar a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 30 en el local de su Casa Central calle Zabala 1463 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario balance general cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 13 Ejercicio *cerrado el 31 de* Enero de 1965; 3) *Elección de miembros* del directorio, titulares y suplentes para el período 1965|1966; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de *las* retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas [illegible]

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo ... de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos ... el art. 17 de los estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $704.00 8|pub. 4701 Mar.30-v.ab.8.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, su Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la Institución, para una Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 en la sede de la Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de Marzo de 1964; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los Estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 4700 Mar.30-v.ab.8.

U.P.C.A.M.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de U.P.C.A.M.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de Abril de 1965 a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:
1.o. Disolución de la Sociedad.
Nota. — El registro de Accionistas se cierra 2 días antes (Art. 19). — El Directorio.
3) $240.00 10 pub. 4507 Mar.26-v.ab.8.

BENNET Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 16 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — El Directorio.
3) $720.00 15|pub 4809 Mar.31-v.abr.28.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, 4 o piso, Apto. 8, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración; 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deben registrar sus acciones con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — El Secretario.
3) $ 384.00 8|pub. 5007 Ab.5-v.ab.22.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos Nros 7, 15, 17 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1877, 1er. piso, Esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual, balance general al 31 de Diciembre, presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21 de los estatutos sociales.
... Ab.5-v.ab.9

ALTAMIRA S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Abril de 1965 a las 11 horas, en el local de sus oficinas, calle Cerrito 440, piso 3.o, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria; 2.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio 1964, (Art. 24); 3.o) Elección del Presidente del Directorio y Vocales, fijando el número de estos últimos y suplentes, (Art. 11); 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, (Art. 34).
Se previene que, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en alguno de los establecimientos que menciona el Art. 28 de los estatutos. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — El Presidente.
3) $ 168.00 3|pub. 5045 Ab.5-v.ab.7.

BROMBERG y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1965 a las 14 y 30 horas en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, P. 3.o de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el Informe del Síndico correspondiente al 17 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 280 00 5|pub. 5044 Ab.5-v.ab.9.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
(ISUSA)
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1ra. y 2da. convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que, de acuerdo a los Arts. 25 y 29 de los estatutos, se celebrará en primera convocatoria a las 16 y 30 horas, y en segunda convocatoria, —con los accionistas que se encuentren presentes, (Art. 29)— a las 17 horas del día 26 de Abril de 1965, en el local social, calle 25 de Mayo 684, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de 2 (dos) accionistas para verificar el quórum y número de votos, y para firmar el acta de la asamblea, (Art. 33); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1964 con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37); 3.o) Elección del Presidente del Directorio, (elección anual, Art. 12); 4.o) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal, (Arts. 20 y 21).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1ra. y 2da. convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que, de acuerdo a los Arts. 26 y 29 de los estatutos, se celebrará en primera convocatoria, a las 17 y 30 horas, y en segunda convocatoria —con los accionistas que se encuentren presentes, (Art. 29)— a las 18 horas del día 26 de Abril de 1965, en el local social, calle 25 de Mayo 684, para tratar el siguiente orden del día:
Considerar y resolver sobre el aumento del capital social autorizado.
Notas. — A) Los accionistas que deseen tomar parte de las asambleas, depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en el local social, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de las asambleas; B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente exigen las instituciones bancarias a tal fin; C) Para resolver sobre el punto a considerar se en la asamblea extraordinaria, regirá el cómputo de votos establecido en el Art. 30 de los estatutos. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $ 360.00 3|pub. 5029 Ab.5-v.ab.7.

BARRACA PINEDA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Barraca Pineda S. A., para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1965, a las 15 horas en su sede de la calle Cuneo y Rodó de la ciudad de Nueva Palmira Dpto. de Colonia, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de un señor asambleísta para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria anual del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 1963 y 1964; 3o.) Consideración del estado de situación de la empresa al cierre de los ejercicios 1962|3 y 1963|4; 4o.) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los citados ejercicios; 5o.) Honorarios del directorio; 6o.) Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.
Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o certificados, en la secretaría de la empresa, calle Cuneo y Rodó, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para constituirse la asamblea. — El Directorio.
3) $112.00 2|pub. 5133 Ab.6-v.ab.7.

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A.
(E. D. E. S. A.)
17. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Exhibidora del Este S. A., convoca a los señores accionistas para la 17. asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1965 a las 10 horas, en el local del cine 1o. de Agosto, calle 25 de Mayo esquina Dr. José P. Ramírez, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe del Síndico del ejercicio 1964; 3o.) Designación de vice presidente para el ejercicio 1965|68; 4o.) Designación de vocal para el ejercicio 1965|68; 5o.) Designación de suplentes del directorio para el ejercicio 1965|66; 6o.) Designación de Síndico para el ejercicio 1965|68; 7o.) Designación de suplente de Síndico para el ejercicio 1965|68; 8o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 32).
Se previene a los señores accionistas convocados que:
A) Para formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar las acciones con tres días de anticipación a la misma, en la oficina de la sociedad;
B) Pueden hacerse representar por mandatarios por simple carta poder, conferida, a otro accionista, que no sea director, administrador Síndico o empleado de la sociedad; y
C) Que transcurridos sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. — Rocha, Marzo 30 de 1965.
3) $440.00 5|pub. 5107 Ab.6-v.ab 20.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Agencia Marítima Dodero S. A., convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 22 de Abril de 1965 a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 2o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.
3) $120 00 3|pub. 5091 Ab.6-v.ab.8.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 22 de Abril de 1965, a las 14 y 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informes del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 3o.) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el directorio durante el ejercicio; 4o.) Elección de directores titulares y suplentes; 5o.) Elección de un Síndico titular y suplente; 6o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la secretaría del directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.
3) $168.00 3|pub. 5090 Ab.6-v.ab.8.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en su local social, calle Ejido 1480, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1o. de Enero - 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades y fijación de dividendo. (Art. 33 de los estatutos); 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente

con e. presidente. (Art. 28 de los estatutos).

Art. 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria.

Art. 31 — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al presidente. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — El Directorio.

3) $360.00 5|pub. 5071 Ab 6-v ab.20

ACROPOLIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Acrópolis S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Abril de 1965 a la hora 14 en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estados de situación y pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Fijación del número de directores; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 5063 Ab.6-v.ab.8.

LA AMISTAD S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Abril de 1965 a las 18 horas en punto, en el local de la calle Buenos Aires 429, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Apertura; 2o.) Elección de la mesa; 3o.) Lectura del acta anterior; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 5o. Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscal; 6o.) Distribución de utilidades; 7o.) Elecciones.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la reunión.

Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, este sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 5054 Ab.6-v.ab.8.

S. H. A. N. G. R. I. L. A.
(Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónimas)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 28 de Abril en curso a las diez y siete horas y treinta minutos en el local de la calle Paraguay 1319, escritorio 701, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1964; 2o.) Distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el actual ejercicio; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene: A) Que los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar tres días antes en el local de la sociedad, Avda. Ing. Santiago A. Calcagno No. 184. Carrasco Dpto. de Canelones, sus acciones o certificado de depósito de las mismas expedidos por bancos aceptados por el directorio (Art. 29); B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen. (Art. 31). — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 5053 Ab.6-v.ab.8.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos: JUAN ROMAN SCARPELLI y ANGELA HULLERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 311 año 1964) se hace saber que por resolución del día 2 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Román Scarpelli y Angela Hullera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20|pub. 3391 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

5) $300.00 20 pub. 2210 Mz.19-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 8 de 1965 — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $640 00 20|pub 2266 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "MICHAEL o MIGUEL ZYPMAN y JULIA NIECHONSKI" disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo 60, Fo. 549, se hace saber que por auto 12759 de fecha 19 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo Diciembre 26 de 1963 — Luis E Fontana Actuario

5) $640 00 20|pub. 3213 Mar 11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Elsa Giffod de Mera y Daniel Mera Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo 62 Fo. 387), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Marzo 11 de 1965 — Julio Maia. Actuario. adjunto.

5) $640 00 20|pub. 3780 Mar 18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 60, Fo. 491), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO PEDRO DANIEL MILLOT CONTINI y WALKIRIA CLARA PALLARES y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo. 22 de Diciembre de 1960. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20 pub. 4801 Mar.31-v may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (65 - 182). se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o ley No. 10 783) — Montevideo, Febrero 26 de 1965 — Alfredo L Llugain. Actuario.

5) $640 00 20|pub 4136 Mar 22-v ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66-25), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y OFELIA REY CENDAL de GIMENEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 3454 Mz 12-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 250) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LADISLAO FLIKOSKI y ROSALIA KONYHAJ y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7o., ley 10.783) — Montevideo Marzo 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640 00 20 pub. 3361 Mar 16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (66 212), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIA GARCIA NEGRETTE DE GRIMAU y JOSE GRIMAU y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o. Ley 10.783). — Montevideo Febrero 25 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario

5) $ 640 00 20|pub. 3453 Mz 12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V. 50|65). se hace saber que con fecha 15 2 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real Actuario.

5) $800.00 20|pub. 4009 Mar 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: D-366 - 1964), se hace saber que con fecha 14|10|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 4127 Mar 22-v ab.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena Cultiño. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 87|1965) se hace saber que con fecha 15|2|1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real Actuario.

5) $800 00 20|pub 3964 Mar 19-v ab 23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CAVESTANY MARIA DELIA con LEON BARREIRO PASSANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha V. 12|64 se hace saber que con fecha 8|5|64 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos León Barreiro Passano y María Delia Cavestany

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo 22 de Abril de 1964. — Julio E Real Actuario.

5) $800 00 20|pub. 3378 Mar 11-v ab 7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: SANCHEZ SCHIRA RUBEN con ALEJANDRINA CORREA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 10|965), se hace saber que con fecha 10|2|65 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por

los esposos Ruben Sánchez Schira y Alejandrina Correa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Julia Techera Bonilla Actuaria.
5) $800 00 20|pub 3632 Mar 16-v ab 20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V. 473|1964). se hace saber que con fecha 15|12|1964. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523. cuarto piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real Actuario.
5) $800 00 20|pub. 4198 Mar 23-v ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RIRIS GONZALEZ UMPIERREZ y AMANDA OTERO GARCIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimieinto de lo dispuesto por el art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $620.00 20|pub. 4823 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964 — Montevideo, Diciembre 28 de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4429 Mar 25-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Trías Urtiaga

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Pedro Borlandelli Granero y Elena Bell Rigo Right Bertin

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Marzo 9 de 1965 — José Curi Zagia Actuario
5) $640 00 20|pub 3627 Mar 16-v ab 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pellefero y Silvia Speranza Schiavo

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640 00 20|pub 3946 Mar 19-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno. se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky, y Elisa Pupko de Kovensky, (Lo 63. Fo 487)

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4098 Mar 22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCO NESMAR, y LOZATE de FRANCO, FRANCISCA CLARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (61 - 582), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5131 Ab.6-v.may.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ de D'ONOFRIO, ISABEL SARA contra ANDRES D'ONOFRIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (59 - 21). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4882 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "IDIARTE BORDA, TULIO y DIAZ de IDIARTE BORDA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 478), se hace público que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4807 Mar.31-v.may.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARTINS JOAQUIN (h) contra ELIDA DELGADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 331), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3608 Mar 16-v ab 20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 192). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Marzo 18 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4192 Mar.23-v ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DESIDERIO ROBERTO y NELY ARACELI OTERO de DESIDERIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 582) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Marzo 5 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
5) $640 00 20|pub 3360 Mar 11-v ab 7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RUSSI LANDABURO, ELBIO CESAR y MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 565) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo. Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub 3607 Mar 16-v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 62. Fo. 545). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4191 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: CORVO de LOPEZ, MARIA YOLANDA y RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 492). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3359 Ma.11-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO VALIÑO y JUANA MARIÑO o MARIÑO RONDAN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4888 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEMI y OLINDA y ORLINDA PUCHET. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4498 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL y MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4494 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Plá Berenguer y María Teresa Amalfi, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783 — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4421 Mar.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley número 10 783 — Montevideo. Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 4307 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $480.00 20|pub. 4190 Mar.23-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4194 Mar.23-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado de disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DELFINO y MARIA BORGES citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 3712 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4124 Mar.22-v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BRAULIO BARBOZA ARAUJO y OIRMA GONZALEZ FONTORA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4990 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre TOMAS TRIAS DE LEON e HILDA CELESTE EXPOSITO BARON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4852 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN ALFREDO SIERRA y MABEL MARELLA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 3324 Mar.11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magín Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4017 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de Marzo de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub 4270 Mar 23-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 10 de Diciembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4637 Mar.29-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "... Aída Grajales de González con SEVER GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal". (Lo. 44. Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Méndez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: PEREYRA, MARIA ISABEL y CORBO, JUAN AMBROSIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo 318) se hace saber que con fecha 5 del mes en curso se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Ambrosio Corbo y María Isabel Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $800 00 20|pub 3563 Mar.16-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 800 00 20|pub. 4347 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Evarina Clock contra ELVIO BIDARTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 47. Fo. 76) se hace saber que por resolución de fecha Junio 18 de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Evarina Clock y Elvio Bidarte, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. Ley 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 6 de Agosto de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 140 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FUELLIS DE TACORONTE, FELICIA contra MATIAS TACORONTE. Disolución de sociedad conyugal (Lo. 2. Fo 38. No. 347), se hace saber al público que por resolución No. 2206 de fecha 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Matías Tacoronte y Felicia Fuellis de Tacoronte, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones — Paso de los Toros, 7 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria
5) $800.00 20|pub. 3775 Mar.18-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO v MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 26, F.o 592 N.o 903)" se hace saber que con fecha 1º de Noviembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 4304 Mz.24-v ab.28.

6—Disoluciones de Sociedades

COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES C. A. T. Ltda.

Disolución de la Compañía Auxiliar de Transportes C. A. T. Ltda. Por documento suscrito el 8 de Marzo de 1965 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 172 al Fo. 537 del Lo. 1, se declaró totalmente disuelta dicha sociedad, que giraba en esta capital con domicilio en la calle 12 de Diciembre 789 y clausurando sus operaciones al 31 de Julio de 1964 — ROBERTO SCHUHL, ENRIQUE ESMORIS.
6. $240.00 10|pub. 4383 Mar.25-v.ab.7.

BANCO DEL SUR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1964 y artículos 492 Cod. de Comercio se hace saber disolución sociedad JUAN BONACCHI y CIA. que integran Juan Bonacchi y Nelson Fernando Bentancor por industria Fábrica Uruguaya de Artículos de Cuero, calle Itapebí 2138 por retiro del socio industrial Nelson F. Bentancor. Acreedores emplazados a Banco del Sur del Uruguay, calle Paraguay 1176. Juan Bonacchi, Nelson Fernando Bentancor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965
6) $430.00 20|pub. 3845 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ELVIRA ZAVALLA RUIZ. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
6) $ 800.00 20|pub. 5041 Ab.5-v.my.10.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Duarte, Nicasio c| BURGOS, JUANA. Divorcio por causal" (Lo. 65 Fo. 426), se cita, llama y emplaza a JUANA BURGOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30779 Mz.31-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "SILVERA, MARIA c|VICTORIA, JOSE Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan

con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30609 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira en autos: "Artucio, María Edelma contra CAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio", se cita y emplaza a don Gumersindo Campos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, [illegible] 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 4495 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos: DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI, JUANA o GIANNINA. Divorcio. (92 . 367) se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi o De Bernardi a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
7) $720.00 30|pub 3362 Mar 11-v ab 29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA, CONSUELO. Divorcio, (61 409), se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Marzo 8 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720 00 30|pub. 3409 Mar 16-v may 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar c|. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO. Conversión en divorcio (Lo 47, Fo 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 11 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio.

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 19 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.
7) $1.440 00 30|pub. 3143 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: NELLY MARGOT SILVA de VIGNOLY contra ARTURO VIGNOLY. Divorcio sola voluntad (Lo 35. Fo 56). se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignoly a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes Abril 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás Escribano. actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30457 Feb.24-v.ab.8.

8-Emplazamientos

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana dictados en los autos: Aprehensamiento de una chalana con 24 sacos de cerda efectuado por el Guarda 3ro Omar Silvestre en jurisdicción del Resguardo Astilleros Exp. No 408|959 se cita y emplaza por el término de noventa días a Mario Schoj y Benito Roigberg, para que comparezcan a esta oficina a prestar declaración en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts 307 y 808 del C. de P. Civil). — Salto, Diciembre 24 de 1964. — Ramón Buscarons. Receptor de Aduana.
8) (C.O.) 30|pub. 30547 Mar.4-v.ab.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583), el Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la Avda. Pedragosa Sierra entre Roosevelt y Costanera, empadronados bajo los números 832, 833, 835, 898, 901, 914, 905, 906, 907, 1006, 1007, 2735, 3037, 1885, 3295, 3290, 4770, 3288, 3289, 3287, 3286, 1886, 1502, 1506, 1507, 1508, 4237, 1515, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1552, 1553, 1557, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1576, 1577, 1578, 1579, 4430, 4429, 3308, 3307, 3305, 3306, 3329, 1883, AFE.

A los con frente a la calle Miami, empadronados bajo los números 835, 834, 897, 898, 1508, 1509, 1677, 1510, 1664, 1513, 827, 4841, 826, 825, 824, 1672, 831, 1514, 4237, 1536, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 806.

A los con frente a la calle Gibraltar, empadronados bajo los números 834, 833, 832, 837, 838, 889, 890.

A los con frente a la Avda. Francia, empadronados bajo los números 907, 909, 925, 929, 909, 1002, 1004, 1006, 3392, 3391, 3390, 3389, 3388, 3387, 3386, 3385, 2683, 3366, 2680, 804.

A los con frente a la calle Apeninos, empadronados bajo los números 909, 910, 911, 912, 914, 916, 897, 918, 921, 922, 923, 925.

A los con frente a la calle Bilbao, empadronados bajo los números 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 999, 1015, 1016, 1017, 1019.

A los con frente a la calle I. Gorriti, empadronados bajo los números 1015, 1020, 1016, 4504, 4301, 4729.

A los con frente a la calle Santander, empadronados bajo los números 1015, 999.

A los con frente a la calle Sacramento, empadronados bajo los números 1019, 1017, 1020, 1025, 1026, 1027, 1028, AFE, 1553, 1552, 1549, 3349, 3348, 2679.

A los con frente a la calle S. Francisco, empadronados bajo los números 3295, 1884, 3293, 3288, 4769, 3292, 1563, 1564, 1565, 1573, 1574, 1575, 1576, 3347, 866, 4266, 1074, 183, 1056, 933, 646, 3442, 1640, 1639, 1638, 1637, 1505, 1688, 1636, 1635, 3319.

A los con frente a la calle El Pinar, empadronados bajo los números 3293, 3294, AFE, 1888, 1887.

A los con frente a la calle Tulare, empadronados bajo los números 3294, 2736, 2735, 1554, 3915, AFE.

A los con frente a la calle California, empadronados bajo los números 3288, 3287, 1527, 1584, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 2475, 831, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1544, 1545, 1546, 1549, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 4179, 1554, 4429, 3296, 1877, 1580, 1573, 3312, 3311, 3310, 3309, 3308, 4431, 1641, 1640, 866, 865, 3258, 1504, 4196, 1690, 1503, 1689, 1634, AFE, 3291, 3292.

A los con frente a las calles de 17 mts. empadronados bajo los números 5141, 3044, 2698, 3408, 3449, 3407, 3406, 3405, 3404, 3403, 3402, 2831, 3413, 3048, 5308, 3047, 2688, 3232, 3272, 3271, 5162, 3273, 2679, 4463, 4462, 4461, 4460, 4459, 4458, 4457, 4456, 4455, 4454, 4453, 4452, 3365, 4438, 4437, 4436, 4435, 4434, 4433, 4432, 4431, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 1100, 8309, 8310, 8311, 8312, 8313, 8314, 8315, 8316, 8317, 8318, 8319, 8252, 8253, 8254, 8255, 8256, 8257, 8258, 8259, 8260, 8261, 8262, 4263, 1102, 4332, 4333, 4660, 5363, 4361, 8393, 8192, 8191, 8190, 8189, 8188, 8187, 8186, 8185, 8184, 8183, 8182, 8181, 1101, 2035, 4359, 4360, 2344, 2320, 3440, 2345, 302, 3083, 3081, 3084, 6106, 6107, 4484, 2970, 2036, 2034, 2348, 3086, 3085, 1918, 1103, 6327, 8232, 4661, 3996, 8233, 928, 2945, 2944, 3290, 2033, 2037, 5781, 4331, 2349, 2783, 5522, 3801, 3696, 3695, 5350, 5352, 6090, 8507, 8508, 5351, 3694, 3780, 3757, 3756, 3755, 3754, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3742, 3743, 3744, 3745, 3736, 3706, 3671, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3373, 3362, 3367, 3365, 2827, 2924, 2923, 2922, 2981, 2920, 2926, 4380, 2927, 2775, 4640, 2941, 2942, 1246, 1247, 1248, 3177, 2027, 1244, 2249, 2015, 2014, 1726, 1694, 4424, 4411, 4410, 4388, 4422, 9216, 4418, 4417, 4407, 9217, 4421, 3088, 3288, 1076, 7013, 7074, 8125, 7009, 7010, 9203, 7011, 6123, 9231, 9230, 9229, 9228, 0227, 9226, 9225, 9224, 9223, 1749, 1900, 1975, 2031, 3716, 1748, 2093, 1731, 1899, 1080, 1894, 2340, 2394, 2395, 3473, 1081, 3904, 3472, 1895, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1084, 1654, 1653, 1652, 1651, 1650, 1082, 1649, 1659, 1658, 1657, 1656, 1655, 1647, 1645, 1644, 1643, 1083, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1004, 1005, 1006, 1007, 1110, 1008, 1011, 1958, 1959, 1922, 1637, 2927, 1780, 1923, 3308, 3342, 2101, 1883, 5293, 1003, 1816, 1815, 1806, 1002, 2039, 2393, 1636, 993, 1667, 2321, 1708, 4211, 4212, 4214, 4222, 2603, 5672, 3287, 3286, 1886, 3264, 3291, 1887, 4852, 4818, 4851, 2462, 3060, 2782, 3014, 3210, 1889, 2757, 2801, 2709, 2808, 3420, 3421, 3418, 3419, 2780, 3062, 2825, 2760, 3937, 3090, 5285, 3085, 3086, 2780, 4080, 4078, 4077, 4076, 4075, 4074, 4135, 4072, 4071, 4070, 4069, 4068, 4134, 4067, 4149, 4065, 4064, 4063, 4151, 4138, 4137, 4082, 4081, 4195, 4147, 4152, 4953, 4952, 4951, 5332, 4775, 4774, 1901, 2405, 676, 2655, 2656, 5339, 2392, 5255, 5317, 5318, 5199, 4958, 6312, 2040, 4696, 3911, 3910, 3909, 1350, 2039, 4694, 4107, 2796, 5108, 3189, 3187, 2045, 2713, 4181, 4182, 3044, 4932, 4810, 2499, 5099, 5516, 5517, 3307, 3270, 2856, 2855, 2853, 2861, 2860, 2858, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2874, 2875, 2876, 2877, 2899, 2902, 2903, 2906, 2907, 2908, 2909, 2913, 2912, 2911, 2915, 2916, 2919, 2918, 2827, 2946, 5865, 5864, 5863, 5862, 2717, 1270, 2706, 2954, 2951, 2950, 2940, 2948, 1269, 4255, 3281, 3283, 2980, 3218, 3219, 3217, 2698, 2723, 1268, 2972, 2975, 2976, 2806, 2984, 2983, 2981, 2986, 2987, 3067, 2755, 3234, 2748, 2750, 1273, 4919, 927, 2752, 2763, 2784, 2730, 2719, 1273, 2750, 2748, 1275, 2726, 3095, 4637, 3279, 2722, 2742, 2695, 1492, 2819, 3132, 3131, 2737, 3137, 2786, 2731, 4425, 2696, 3288, 3292, 4769, 1886, 3264, 3286, 3287, 3291, 3318, 3317, 3316, 3315, 3314, 3313, 1883, 4221, 4274, 4438, 4437, 4436, 4435, 4434, 4433, 4432, 4431.

A los con frente a la Avda. Roosevelt, empadronados bajo los números 1886, 1888, 3319.

A los con frente a la Avda. Biarritz, empadronados bajo los números 1672, 1671, 1670, 1658, 3393, 3392, 2668, 3027, 2681, 874, 4873, 4872, 3396, 2680, 3367, 3368, 1360, 2734, 2383, 803.

A los con frente a la Avda. Costanera, empadronados bajo los números 1658, 823, 833, 881, 829, 828, 827, 1499, 1500, 1501, 1502, 934, 1003, 1084, 1000, 1001, 1002.

A los con frente a la calle Hollywood, empadronados bajo los números 1525, 1526, 1527, 1549, 1552.

A los con frente a la Avda. S. Grande, empadronados bajo los números 3306, 3305, 928, 3304, 3303, 3302, 3301, 3300, 3299, 3298, 3297, 2672, 3318, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 2674, 3336, 2676, 2675.

A los con frente a la calle Pilcomayo, empadronados bajo los números 3329, 3328, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 4441, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446, 4447, 4221, 1882, 4222, 4223, 4820, 2814, 4903, 4902, 4901, 2814, 1878.

A los con frente a la calle Orinoco, empadronados bajo los números 4447, 4448, 4449, 4450, 3340, 3341, 4898, 4899, 4900, 4901, 3338, 3337, 3338, 2474.

A los con frente a la calle Atacama, empadronados bajo los números 4450, 4451, 2673, 3320, 3321, 3322, 3323, 2702, 2674, 2474.

A los con frente a la calle 31 entre la 18 y la 20, empadronados bajo los números 2, 550, 5.

A los con frente a la calle 20, empadronados bajo los números 5, 9, 527, 10.

A los con frente a la calle 30, empadronados bajo los números 9, 6, 302, 3119, 40, 1496.

A los con frente a la calle 18, empadronados bajo los números 6, 3, 1377, 2, 1.

A los con frente a la calle 5, entre la 12 y la 14, empadronados bajo los números 409, 410, 411.

A los con frente a la Avda. S. Grande entre Avda. Chiverta y Avda. Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 2683, 3350, 3685, 3102, 2684, 3096, 2668, 3373, 3372, 3371, 3370, 3369, 2681, 3336, 2676, 2675, 3413, 3276, 2733, 3048, 2687, 3013, 3396, 2685, 3227, 2813, 2783, 3365, 3364, 3363, 4439, 4438, 3329, 3328, 3327, 3326, 3325, 3324, 3318, 2672, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 923, 3305, 3306, 2674.

A los con frente a la calle K, empadronados bajo los números 3050, 3395, 3692, 3043, 4871, 3228, 3394, 3393, 3027, 2684, 3102, 2665.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 4873, 4871, 4870, 4869, 4868, 3377, 3376, 3375, 2682, 3378, 3379, 4881, 4882, 4883, 2813, 3227, 2685, 3398.

A los con frente a la calle Patagonia, empadronados bajo los números 3375, 3374, 3373, 2675, 4912, 4911, 4910, 4909, 4908, 4907, 4906, 4905, 4904, 4903, 2677, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 2678, 3347, 3363, 3362, 3361, 3360, 3359, 3358, 3357, 3356, 3355, 3354, 3353, 3352, 3351, 3350, 3349, 3319, 4440, 4439.

A los con frente a la Avda. Chiverta, empadronados bajo los números 3276, 3105, 3277, 3196, 1871, 3412, 3411, 3410, 3409, 3099, 3052, 4732, 4733, 3208, 4734, 3100.

A los con frente a las calles de 30 mts. empadronados bajo los números 3100, 5141, 3273, 5162, 2005, 3083, 2687, 2813, 997, 3230, 4286, 3041, 3038, 2826, 3424, 3225, 655, 3205, 5169, 1872, 2798, 5319, 5448, 2797, 5455, 5449, 5450.

A los con frente a la calle L, empadronados bajo los números 2005, 3107, 3106, 2689, 2733, 3013, 3083.

A los con frente a la calle F, empadronados bajo los números 2383, 2734, 1360, 3368, 3367, 3366.

A los con frente a la calle Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 3329, 3306, 3305, 3307, 3308, 3287, 3286, 1886, 2764, 4268, 5110, 5109, 5284.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 3401, 3400, 3399, 3398, 3397, 2886, 3231, 997.

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi entre Avda Roosevelt y 3 de Febrero, empadronados bajo los números 2920, 1100, 8297, 8298, 8299, 8300, 8301, 8302, 8303, 8304, 8305,

8306, 8307, 8308, 8309, 8181, 8180, 4365, 2346, 2347. 4364. 4684, 2297, 4263. 1918. 2253, 2934, 2933. 4394. 4399 2036, 2970, 928. 4322, 4331, 4666. 5384, 4289 3696, 3695, 3780, 3491, 8507, 3685, 3686, 3687. 3688, 3689, 3690, 3691 3692, 3693. 3672. 3373. 3668. 3669, 3670, 3671, 5522, 2783

A los con frente a la calle F. A. de Figueroa, empadronados bajo los números 1100, 2419.

A los con frente a las calles de 20 mts., empadronados bajo los números 8319. 8297, 8280. 8281, 8296, 8295, 8294, 8293, 8292, 3291, 1888, 1887, 3210 4944. 5140, 4850. 4852, 3061. 2781. 2780 3292. 3293. 3294.

A los con frente a la calle E. Burnett, empadronados bajo los números 4289, 4290, 1103.

Al con frente a la calle 3 de Febrero, empadronado bajo el número 2783.

A los con frente a la calle calle 19 de Abril. empadronados bajo los números 2783, 5121.

A los con frente a la Avda. Córdoba, empadronados bajo los números 3696. 9443. 9444 9445. 9446, 9447 9448, 9449. 9450, 6090, 3695.

A los con frente a la calle S Teresa entre 3 de Febrero y Treinta y Tres, empadronados bajo los números 559 1687 -1721, 1720. 1685, 1741 3482. 553. 554 1968 6937, 555.

A los con frente a la Avda C. Williman entre Costanera y Montevideo, empadronados bajo los números 934 935, 936, 937 938. 939 940. 941, 926. 3462. 3330. 3339. 918, 919. 920, 229[illegible] 913 914, 915, 916. 917 2814. 2813. 6992. 91[illegible] 912, 1867. 1868, 1869. 1870, 906, 1851 1852[illegible] 905. 2870. 2843. 902, 2602, 1336, 1152, 1252 [illegible] 1781, 1669, 1144, 1347. 538, 1848, 1849, 3486. 1076 2331, 755, 666 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125 3493. 1126. 9231, 9232, 9233, 9234, 1078, 1079, 3477. 1749, 1080 2086 1084, 1897, 1894, 1895, 1896, 1660. 1661, 1082, 1648, 1649, 1083, 1642, 7078, 1631, 1033, 1032, 1031, 1024, 1023, 1012, 1008, 1009, 1010, 1011. 1806, 1815. 1739, 1003.

A los con frente a la Avda. Artigas entre 25 de Mayo y A Santana, empadronados bajo los números 1669 1321, 1251, 1322, 3470, 1308. 533, 529 527, 4517. 4387

A los con frente a las calles Pública, empadronados bajo los números 935. 936, 937. 938. 945, 942, 944. 943, 941, 4387, 1795, 5362, 1790, 796, 1791. 1841. 1843, 1842, 5757, 5756, 5755, 2602.

A los con frente a las calles S|N empadronados bajo los números 3339, 2637, 1695. 2973 927, 929. 930, 931, 923, 924, 925, 2390, 926, 918, 1084.

A los con frente a la calle No. 7 empadronados bajo los números 931, 923, 3987, 2294. 2849 2844. 2850, 2847, 3534, 1067.

A los con frente a la calle No. 7, empadronados bajo los números 6988, 1981, 2290,

A los con frente a la calle No. 4 empadronados bajo los números 922, 913,

A los con frente a la calle No. 5 empadronados bajo los números 922, 921, 920, 919. 918 2292, 1034. 2877 1035, 7065, 2876, 8437, 916, 2890, 914, 913, 2816, 911. 910, 909, 2811, 1041. 9054, 2938, 4301, 2880, 2879, 1861, 1860, 2831 903, 901, 7005, 2893. 2894, 1042, 1045, 2307, 2851,

A los con frente a la calle No. 3 empadronados bajo los números 917, 6093, 8437 2811 2812, 908, 907 2815, 2814, 3134, 5530, 5336 5211, 5466, 5335, 4019. 1370, 4677, 4599, 2512.

A los con frente a la calle No 2 empadronados bajo los números 912, 2816, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866. 1867. 4022 4021 1917. 4024, 4029.

A los con frente a las calles Pasaje empadronados bajo los números 1870, 1866, 1865. 1864, 1863. 1862, 1861, 1860, 1859, 1858 1857, 1856, 1855, 1854, 1853, 906, 1492, 2793, 3079, 3080, 4503, 2746, 2819. 2737 2792, 3133. 3132.

A los con frente a la calle No. 1 empadronados bajo los números 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857. 1858, 1859, 1860, 2839, 904, 2842. 2840, 2838.

A los con frente a la calle C. de la Laguna empadronados bajo los números 2843, 2870. 2836. 2841, 2837 904, 2839. 7005, 3973. 3060,

A los con frente al Camino empadronados bajo los números 902, 6333, 8988, 8038, 2830. 2831.

A los con frente a la calle Montevideo, em-
5326, 902, 4247, 4248.
padronados bajo los números 1669 1668, 797 1246, 1694. 1250. 1162, 1161 1321, 527, 528, 4677 6334, 536. 537. 6986, 1144.

A los con frente a la calle A. Santana, empadronados bajo los números 1248, 1152, 8486 534, 3535, 3536, 3537, 2032, 535, 1126, 1127, 1128 4426 4403. 4425. 9218 1336.

A los con frente a la calle 25 de Mayo empadronados bajo los números 3470, 1249. 1150 1726, 1311. 531. 485, 1310, 1309, 1532, 1308.

A los con frente a la calle Solís empadronados bajo los números 528, 529, 530, 1311 1115. 208 205 1807. 535. 5336, 5335, 4677

A los con frente a la Cont. Avda. Artigas empadronados bajo los números 1128, 4412 4424. 4426. 4402 4416, 5404, 7007..

A los con frente a las calles de 15 metros, empadronados bajo los números 1887, 1888, AFE. 1899, 1896, 8062, 2825, 2760, 3937, 3064, 3086. 2780, 3061, 1928, 1922, 4057. 4045. 1920, 1919, 4030, 4028.

A los con frente a la Avda. F. D. Roosevelt entre la Avda. Pedragosa Sierra y Avda: M. R. Chiossi empadronados bajo los números 1886 3291 1887 3210 3419 3418 3421 3420 2803 4509, 2801, 2757, 1889, 1900, 1899, 4080, 4079, 4134, 4946. 4956, 2033 2402, 5186, 4763, 5081; 4764, 4763. 5098, 5097, 2045, 3012, 3188, 3189, 5108, 2796 5107, 8214, 4692, 4691, 3113. 3238, 3852 2859 . 62 2863, 2866 2867, 2869 2868, 2871 2909 2911, 2913, 2914, 2915, 2920, 2925, 2827, 2717. 5867, 5866. 2945, 2947, 2948, 2952 2953, 3224, 2705, 3216 2694, 3219, 3218, 2978, 2981, 4812, 2982, 2985, 4927, 2806, 2748, 2742, 3082, 3079, 3080, 3130, 1923, 1920, 4045, 4057, 1919, 2798, 4618, 5151, 4771, 4617, 4022, 1917, 5850, 4029. 4030, 478[illegible] 4778. 2591, 4498, 2764.

A los con frente a la Avda. París empadronados bajo los números 3062, 1900, 1899 1890, 1896. 4068 4034.

A los con frente a la Avda. Río Branco empadronados bajo los números 4063, 4062. 4148, 4134, 4956, 3931, 4955 4954, 4953,

A los con frente a la Avda. Brasil empadronados bajo los números 5332 4950, 4949, 4948. 4947 4946, 676, 2700 2699, 2033.

A los con frente a la calle Londres empadronados bajo los números 2033, 2699. 2700. 2405

A los con frente a la Avda. N. Unidas empadronados bajo los números 5136, 5477, 6994. 2025. 5341, 5330, 5317 5254. 4920. 4299, 4470, 4260, 5199. 4790, 5463. 4789, 5462, 4788. 4787. 4765.

A los con frente a la calle Wáshington empadronados bajo los números 4731, 4622, 5145 2401, 2402.

A los con frente a la calle C empadronados bajo los números 4764, 5461, 4763.

A los con frente a la calle B empadronados bajo los números 4764. 5082. 5462, 5264, 5263. 4786, 5318. 4679, 5461 5464, 5201.

A los con frente a la calle A empadronados bajo los números 4785. 4816, 5315, 5313. 4815. 5314, 4679. 5312 5822 5431, 5400, 5638, 5311 4814, 5310, 4763. 2580, 4780. 4781, 5284, 5109, 2765. 2597 4669 2598. 2599

A los con frente a la Avda. Buenos Aires empadronados bajo los números 5097, 4813, 5200, 4784, 1908, 4783, 5316, 4782, 4958, 3182. 2712, 3023.

A los con frente a la Avda. Rosario empadronados bajo los números 4932, 1357, 2499. 3239, 3214

A los con frente a la calle Lima empadronados bajo los números 3113, 4693, 3029, 4810 5307. 5188 1909. 3445, 3238.

A los con frente a la calle Lincoln empadronados bajo los números 3238, 3444, 4849, 4848 5517. 2852, 2856.

A los con frente a la calle Jefferson empadronados bajo los números 2853, 2852, 2867. 2854, 2846 2845, 2843, 2978, 2979, 2930 2806.

A los con frente a la calle Joaquín Suárez empadronados bajo los números 2858, 2859, 2871. 2870, 3440, 3439. 2776, 2905, 2904. 2901. 2900. 2892. 2893, 2884, 2885.

A los con frente a la calle San Martín empadronados bajo los números 2870, 2868, 2869. 2909. 2910, 3440 2947, 2946

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi. empadronados bajo los números 2900, 2899 2918, 2917. 2803, 2914, 8329, 8328, 6094, 2095 7055. 2338 1097.

A los con frente a las Avdas. de 34 metros empadronados bajo los números 2705, 2706. 2723. 3216.

A los con frente al camino 25 metros, empadronados bajo los números 2798, 5451 5447. 5320, 5321. 5319. 4616. 4617.

A los con frente a la calle No. 8 empadronados bajo los números 4617, 4771, 5210. 8134 4028..

A los con frente al camino P. Cadena empadronados bajo los números 5335, 4618, 5212 5206. 5479. 4598. 1370, 2507, 1031. 5512, 5858.

A los con frente a la Avda. Las Delicias, empadronados bajo el número 1918.

A los con frente a la calle No. 9 empadronados bajo los números 4022. 1917.

A los con frente a la calle No. 10 empadronados bajo los números 5850, 4029.

A los con frente a la calle No. 11 empadronados bajo los números 4029 4030.

A los con frente a la calle No. 12 empadronados bajo los números 4030, 4778, 4779. 2770 3213. 2769.

Al con frente a la calle No. 10 empadronado bajo el número 1917.

A los con frente a la calle No. 15 empadronados bajo los números 4028, 4030.

A los con frente a la calle G empadronados bajo los números 2769 4302, 4472.

A los con frente a la calle H empadronados bajo los números 4472. 2768, 4471, 2580.

A los con frente a las calles de 17 metros empadronados bajo los números 1386, 4731. 2602.

Al con frente a la calle Orinoco empadronado bajo el número 3339, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta.

Al mismo tiempo, aclárase que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas, anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la planta baja del edificio Santos Dumont de la calle 22 Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de jure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 18|965. — Dr. Pedro Tamón, Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo, Secretario.

8) (C.C.) 10|pub. 30738 Mar.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno doctor Alvaro H Méndez Modernell dictada en autos: Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el No 165 641. Cobro ejecutivo de pesos (Lc 10 Fo 843). se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado calle Convención 1330 dentro del plazo de noventa días al [illegible] los propietarios del inmueble empadronado con el No. 165 641 ubicado en la calle Caramurú entre Avda San Marino y Gran Líbano y Avda San Marino entre Caramurú y Ciudad de Paris, [illegible] a sus sucesores a título particular o universal y o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Mauricio Ernesto Wolff bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio - Montevideo Junio [illegible] de 1964. — Agustín Gazzano Pons Actuario

8) (C.C.) 30|pub 30479 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Brufao de Cazarre Blanca Esther contra Suc de Amadeo Palermo Ejecución de hipoteca Ficha A 1801 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta

8) $1 200 00 30|pub 3065 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo, en autos: GOBIERNO y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, ANIMALES ABANDONADOS (No. 55|65 Lo. 5. Fo. 631), se emplaza a los propietarios de equinos que se encuentran en los corrales municipales del Parque Boccia, sito en Camino Segundo Sanguinetti y Simón Martínez, a comparecer ante este Juzgado a justificar el dominio y a abonar las sanciones respectivas, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que cumplido el término se procederá a la venta de los animales en remate público. — Montevideo, veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — María H. Podestá. Actuaria.

8) (C.C.) 3|pub. 30849 Ab.6-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c| ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA Pérdida de la patria potestad (Lo 17 No 1153 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Febrero 23 de 1965 — Rafael Renau, Actuario

8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17|12|1962 se declaró en estado de incapacidad a Elena Josefina Grandal Correa, designándose curadora de la misma a Manuela Honorata Correa de Grandal, a quien se le discernió el cargo por auto de 24|7|1964. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

10) $240.00 10|pub. 5112 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que con esta fecha 1o. de Noviembre de 1963, por auto No. 15351, se nombró Curadora interina a doña MARIA DEL CARMEN GARCIA, de la presunta incapaz doña TOMASA MENDEZ de GARCIA, quien

aceptó el cargo con fecha 8 de Noviembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30777 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SALVATIERRA (JACINTO). Incapaz". (Lo. 17, Fo. 493), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Saavedra Salvatierra, designándose su curador a doña Remigia Saavedra Salvatierra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 19 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario.
$240 00 10|pub. 4678 ... ab.20.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JOSE WASHINGTON BERTRAN domiciliado en Bulevar Artigas 4305 al señor Juez dice: Que optando al título de procurador, viene a ofrecer la información de los testigos Alejandro C. Moraglio y Eduardo Ximénez los que depondrán sobre mi vida y costumbres morales y serán traídos sin necesidad de citación. — José Wáshington Bertrán Juan Angel Jannino, Abog. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320 00 10|pub. 4824 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaudo en autos: "FACAL DE CHABERT, ANA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Ana Facal de Chabert, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procurador y Escribano y solicito que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4657 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por manadato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "AGOSTO DE CE...ARRIA, ELIDA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Elida Agosto de Chavarria, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4656 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 56. Fo. 26), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sarandí Alberto Battó Irurueta, domiciliado en Soriano 1570 dice: Optando al título de procurador, solicita se interrogue a Wally López y Arcelio Perutti, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sarandí A. Battó. Esther Stabilito Simonelli, Escribana. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 5129 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 56 Fo. 10), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BERNARDO NORBERTO INLER GRINSTEIN constituyendo domicilio en Zabala 1542 esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Borto Benedetti y Jorge Rodríguez, expidiéndoseme testimonio. — B. N. Inler. — Ramiro Roldos, Abogado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4800 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE, ORLANDO Información. (F 526|1964)", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Orlando Pedemonte: domiciliado en Misiones 1422 al señor Juez dice: que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos, Eduardo Herrera y Raúl Viera, que presentaré, los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada, se me expida testimonio. Orlando Pedemonte. — Ana María Míguez, Abogado". — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) $ 320.00 10,pub. 5038 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ATILIO JORGE GREZZI LISTUR: Información" se hace saber, que, ante este Juzgado, ha comparecido don Atilio Jorge Grezzi Listur, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres, para obtener título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Trinidad, Marzo 15 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
11) $ 240.00 10|pub. 4336 Mz.24-v.ab.6.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 15|64. Andamiaje metálico, (2do. llamado).
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 20|64. Sellos de plomo, cilíndricos, con alambre. 2do. llamado.
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Más informes, por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar.29-v.ab.9.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
N.o 621. — Material eléctrico. — 2.o llamado. — Apertura: 22 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30. Precio del pliego $ 3.00.
N.o 626. — Utiles para dibujo. — 2.o llamado. — Apertura: 27 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30. Precio del pliego: $ 3.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso).
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30835 Ab.5-v.ab.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros Llamados

No. 26 125. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 15.
No. 26.126. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas blancas.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 2851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30739 Mar.25-v.ab.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llamado a concurso de Precios para la adquisición de recolectores, barométrica y Usina transformadora de residuos.
Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de dos máquinas recolectoras de basuras con depósito de una capacidad mínima de 7 mts3.
Una barométrica mecánica con capacidad mínima de depósito de 5 mts3. y todos los implementos necesarios para su funcionamiento.
Una Usina transformadora de residuos domiciliarios con capacidad mínima de 10 kilógramos por hora, con motor Diesel de potencia entre 150 y 200 H.P.
Los pagos se efectuarán con los recursos que este Municipio es acreedor del Ministerio de Hacienda.
Los ofrecimientos podrán presentarse hasta el momento de su apertura, que se efectuará el 30 de Abril de 1965, a la hora 16, en los Salones del Concejo.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar el que considere más conveniente o rechazarlos todos.
Más informaciones y detalles, serán proporcionados en la Secretaría. — Salto, Marzo de 1965. — Ramón J. Vinci, Presidente. — Juan Carlos Pirotto, Secretario.
12) $240.00 10|pub. 5020 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No. 13|65
Segundo Llamado

Provisión de emblemas patrios.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de emblemas patrios, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30837 Ab.6-v.ab27.

LICITACION No. 11|65
Segundo Llamado

Provisión de 300 carteras.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de 300 carteras, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30838 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 12|65
Segundo Llamado

Provisión de balanzas.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de Balanzas, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 1o. de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30839 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 8|65
Segundo Llamado

Provisión Artículos de limpieza.
Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de Limpieza, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30840 Ab.6-v.ab.27.

Licitación No. 14|65 - (2do. Llamado).
"Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices".

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 27 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30794 Mar.31-v.abr.21.

LICITACION N.o 5|65
Materiales y herramientas para Albañilería Pintura y Carpintería
Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la provisión de "Materiales y herramientas para albañilería pintura y carpintería" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30795 Mz.31.-v.ab.21.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la compra del material que se detalla:
1.000 metros tela lana color azul.
200 metros tela lana gruesa negro-azul.
200 metros sarga lana azul, para confección de uniformes Cuerpo de Equipaje de la Marina.
Las propuestas en sobres lacrados y cerrados, dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento el día 8 de Abril de 1965 a las 10:30 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del Servicio de Aprovisionamiento, de la Inspección General de Marina Muelle Fluvial, Hangar "A". Puerta No 1 piso 1o., Sección Secretaría todos los días hábiles de la hora 8 a 12.
12) (C.C.) 10|pub. 30744 Mar.26-v.abr.8.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PAVIMENTACION BARRIO N.o 17
Licitación N.o 117

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de las obras de pavimentación del conjunto de viviendas N.o 17 de Montevideo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de de la Patente de Giro del año en curso, Certificado Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo tificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo Marzo 31 de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30828 Ab.5-v.ab.26.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado.
H. C. N.o 987. — Reactivos Químicos. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965 hora 8 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965 a la hora 8 y 30.
H. C. N.o 988. — Productos Químicos. — Cif o Plaza.
Primer Llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965. a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965. a la hora 10 y 30.
H. C. N.o 989. — Corticosteroides. — Cif o Plaza
Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965. a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965. a la hora 9.
H. C. N.o 990. — Insulinas: Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965. a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965. a la hora 10 y 30.
H. C. N.o 991. — Especialidades Farmacéuticas. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965. a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965. a la hora 9.
H. C. N.o 992. — Antibióticos. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965. a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965. a la hora 11.
H. C. N.o 993. — Productos (Fine Chemicals) — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1965. a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 13 de Mayo de 1965. a la hora 10.
Nota: El Segundo llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por ítem.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30764 Mar.30-v.ab.8.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación Pública N.o 34
Impresión Libretas Quinielas

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de Libretas de Quinielas para los Departamentos del Interior.
Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.
El precio será neto. Apertura: 20 de Abril de 1965. Hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección, (Sección Presupuesto), de 14 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Lotería en presencia de los interesados. — La Dirección de Loterías y Quinielas.
12) (C.C.) 3|pub. 30833 Ab.5-v.ab.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios
(Unico)

Llámase a pedido de precios para proveer a este Centro durante el corriente año de los siguientes artículos: pan, galleta marina, frutas, huevos, carne, leña, y servicio fúnebre.
Las propuestas extendidas en papel simple serán recibidas en horas de la mañana en las oficinas de la Administración del Centro hasta el día 23 de Abril. — Rocha, Abril 5 de 1965. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8|pub. 30829 Ab.5-v.ab.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 339|965

Objeto: Compra de avena tipo bizantina de plaza, para semilla.
Apertura: 29 de Abril de 1965. Hora 17.
Valor del pliego: $10.00 (diez pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30851 Ab.6-v.ab.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Cuartel de Bomberos de Salto.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30836 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 5|965
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: Ruta 21. Colonia - Tramo Colonia - Carmelo del Kmt. 178 al 253, ensanche, rectificaciones en el trazado recargo y tratamiento bituminoso Ext. 75 Kmts. Tramo entre los Kmts. 227 y 247.016. Nal. 29 Plan de Obras Públicas 1962.
Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4o. piso, y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 23 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30799 Ab.1-v.ab.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|965
Primera y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 600 T. (seiscientas toneladas) de relleno mineral calcáreo (FILLER) para la obra de Prolongación de Avenida Italia".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1965. a las 16 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la Licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas (Sgdo. Llamado) cualquiera sea su número el día 26 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.30-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 25
Segundo Llamado

Artículos: Zapatos negros, tipo incalcuer o similar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Abril de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30842 Ab.6-v.ab.20.

Licitación Pública N.o 24
(Segundo llamado)

Artículos: Camisas para tropa, s|modelo reglamentario.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30827 Ab.5-v.ab.9.

Licitación Pública No. 27
Primer Llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 9 de 1965 a las 10 horas. — Montevideo Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30732 Mar 25-v.ab.7

U. T. E.
SEGUNDOS LLAMADOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:
No 5639 150 000 kgs de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 27 de Abril de 1965, hora 16 (2o. llamado) Precio del ejemplar: $ 20.00.
No 5640. Maderas de diversos tipos, de producción nacional
Apertura: 28 de Abril de 1965, hora 16. (2o. llamado). Precio del ejemplar: $ 15.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Subgerencia de Economía y Productividad, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Mar.29-v.ab.9.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que ha sido electo Síndico en la Junta de Acreedores del Concurso Voluntario de don RODOLFO CURUCHAGA que tuvo lugar en este Juzgado el día veintiséis de Junio de 1964 al Dr. Joaquín Silva Nobre, a quien deberá entregarse cuanto pertenezca al concursado. A los efectos del Art. 976 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación — Salto, Noviembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
13) $480.00 15|pub. 5025 Ab.5-v.my.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 6 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

4.a Sección

HORACIO RAFAEL GAUDENCIO ANDRADE, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y *MARIA JULIA CRISTOBAL, 27 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1034.*
LUIS TOMAS GENTIL, 43 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Andes 1318 y GRETHEL GRACIELA SOSA PONS, 30 años,

soltera, estudiante, argentina, domiciliada Andes 1318.

ALFREDO WOLF, 43 años, divorciado, comercio, alemán, domiciliado Durazno 887 Ap. 1 y NORMA ELIDA SEARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 888.

MATIAS BIEBER, 67 años, viudo, comercio, polaco, (C. L.), domiciliado Andes 1220 Ap. 6 y MARIA KIWER, 61 años, viuda, polaca, domiciliada Andes 1220 Ap. 6.

7.a Sección

JOSE ANTONIO YACOVIELLO, 38 años, soltero, empleado de banco, argentino, domiciliado Mercedes 1614 y MARIA MARGARITA MUZZATTI, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Mercedes 1614

9a. Sección

JUAN CARLOS LAMARQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1740 y NORMA OSVALDA AYALA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Galileo 1740.

SECUNDINO BARREIRO 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Montalvo 6267 y ELENA FARIAS, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Pinta 1845

10.a Sección

HECTOR EDUARDO MANFRO, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Chamizo 4064 A y BLANCA DELIA PREVELA SEGUNDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4064 A.

JACINTO ALESANDRO, 25 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Monzón 1859 y TERESITA RENEE CHAVASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3849.

JULIO EDUARDO ROBERTO AZNAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1647 y MARIA CORAL LEDESMA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Potosí 1778.

FRANCISCO CESAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1919 y MARIA OFELIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2617.

11.a Sección

ANTONIO ANGEL MARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4789 Ap. 11 y MARIA DINORA PEREIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4789 Ap. 11.

RAMON EUSTAQUIO AYALA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.a 2739 y LORENZA CURBELO, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 1.a 2739.

12a. Sección

JOSE RICO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gustavo Gallinal 1910 Ap. 2 y NORMA ESTHER NAPOLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1910 Ap. 2.

CESAR RAMON BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3194 y RAQUEL ANA CEPEDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3185.

14.a Sección

ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1403 y MARTHA CASTILLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1403.

15a. Sección

UMBERTO PRIMO ROSSI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1931 y ROCIO MARTI TRUJILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1931.

16a. Sección

MARTIRIANO ANDRADA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inclusa 860 y ROSA TERESA TECHERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 739.

17a Sección

FRANCISCO ROMERO, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Berlín 3634 y ELBA NELLY BURGUEÑO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3634.

LUIS ROBERTO AKAVIE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Berlín 3647 y GLORIA HILDA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4817.

18.a Sección

CLOTARDO SALVADOR CICAO, 37 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 963 y BLANCA DELIA MACUNE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 1151 Ap. 11.

SAMUEL GONZALO BLIXEN, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado G. Cortinas 2484 y STELLA MARIS ZAFFARONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 715.

19.a Sección

ANTONIO HERRERA, 18 años, soltero, empleado, español, domiciliado Miguelete 2027 y DEANNA TERESITA VILLAREJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2027.

LUIS ALEBIZAKIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3293 y MARIA ISABEL SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1972 Apto 4.

20.a Sección

RAFAEL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapegú 403 y SONIA ESTHER ALZAMENDY, 23 años, soltera, oriental domiciliada Yapegú 403.

ANTONIO ENRIQUE PEREYRA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4223 y NELIDA AMELIA GARRIDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4332.

21.a Sección

LUIS ALBERTO LASA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ariel 4168 y GRACIELA ISOLINA BERROA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Millán 4177

PEDRO JOSE ORTIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4154 e ILMA MARGARITA MIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4154.

GUALBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazguá 4417 y MIRTHA LINERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. de Castro 1239.

22a. Sección

HECTOR GONZALO LORENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2929 Ap. 5 y NORMA ALICIA CASERZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2929 Ap. 5.

23.a Sección

CARLOS MARIA MENDARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2524 Ap. 10 y ROSA TAÑO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2524 Ap. 10.

24.a Sección

SALVADOR GINO PALERMO, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Comodoro Coé 3668 y GLADYS ERCILIA SILVA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alicante 1815 Ap. 2.

RUBEN VICENTE AGUIAR, 29 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Larrañaga 1042 Ap. 1007 y OLGA CUTINELLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 Ap. 1007

14) $ 6.00 3/pub. v.Ab.8.

Montevideo, 5 de Abril de 1965

1a. Sección

GUADALQUIDER PEREZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia N.o 993 y ALBA RAQUEL GONZALEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 970.

2a. Sección

MARTIN MENJOU, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 241 y MARIA ESTHER SALARZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 241.

3a. Sección

ENRIQUE SALGUEIROS, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Wáshington 232 apto. 11 y HERMINIA VARELA, 32 años, soltera, española, domiciliada Pérez Castellanos 1243, apto. 3.

FRANCISCO ANTONIO PAPPO, 70 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Zabala 1286, apto. 7 e ISABEL KLOPFER, 68 años, soltera, húngara, domiciliada Zabala 1286, apto. 7.

7a. Sección

SERGIO PALMAS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado 18 de Julio 1516 y CONCEPCION OTERO, 28 años, soltera, española, domiciliada 18 de Julio 1516.

BERNARDO MARCENARO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tacuarembó 985 y GLADYS LEA FALERO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Constituyente 1713.

10a. Sección

APARICIO GUILLEN, 42 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Ayuí 3377 y MIRTHA GARCIA, 42 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Ayuí 3377.

ANGEL CABRERA, 59 años soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2324 y ALISA ESTHER CAPPARO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2324.

OSCAR ARTURO PEÑA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan A. Guzmán 3239 y ROSA ACEREDO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Guzmán 3239.

11a. Sección

EUSEBIO RUBIS CRUZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Virrey Elío 4630 y TELMA CLOES CLAUSTRE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4630.

BARTOLOME FRANCISCO PIÑA, 23 años, soltero, tornalero oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3448 y MARIA BATISTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 8271.

12.a Sección

RAFAEL BAUTISTA CARRERA, 43 años, soltero comercio, español, domiciliado Gral. Flores 2834 y OFELIA MISA, viuda, modista, española, domiciliada Gral. Flores 2834.

14a. Sección

JUAN SEGUNDO VAROLI, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Abayubá N.o 2919 y ELSA ELIZABETH OLMEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2491.

15a. Sección

HECTOR OSVALDO GROSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliada Guaná 1927 e IRIS EUDOCIA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1927.

PRUDENCIO PALAVECINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pablo de María 1362 y ALBINA RIBEIRO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro 920.

17.a Sección

CARLOS MARIA STRANEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros N.o 4296 y GRACIELA ZEBALLOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4296.

HILDO NEY DELPINO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5211 y MARGARITA BEATRIZ LOPEZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 3778.

LEONEL BASILICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbá 4502 y MARIA NORMA SANGUINETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4514.

AMADOR CARDONA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3982 y MILKA ARACELY CARRASCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3982.

18.a Sección

JOSE HERNANDEZ, 75 años, viudo, jubilado, español C. L. domiciliado Obligado 1305 y CARMEN MORLINO, 65 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1305.

EVERILDO NELSON VIERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2166 y MARGARITA CARMEN AZPIROZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2166.

ENRIQUE JICOMAN, 31 años, soltero, contador, argentino, domiciliado S. Antuña 2980 y DORA LITVACK, 33 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada S. Antuña 2980.

20a. Sección

JOSE LUIS REBOLLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 922 y MARTA SUSANA VOGRINCIC, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 922.

21.a Sección

ATILIO ESTEBAN MICHELIN SALOMON, 27 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Instrucciones 1200 D Ap. 4 y LILIAN NORMA STANLEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 D, Apto. 4.

22.a Sección

FRANCISCO CASELLA, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Gral. Flores 3668, apto. 3 y MABEL GLADYS MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3668 apto. 3.

ELISARDO SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Bonaparte 3039 y MARIA DOLORES FERNANDEZ, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada José Bonaparte 3039.
14) $ 8.00 3|pub. v.ab.7.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "EUGENIO DOLORES CONSTANCIO AUSQUI y otros Prescripción Adquisitiva" (Libro 31 Folio 526) se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Eugenio Dolores Constancio Ausqui, Josefa Echave de Ausqui Juana Pilar Novo de Ausqui y Miguel Angel Ausqui Novo, por intermedio de su apoderado José Francisco Formoso Argenzio: iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 187 de la ciudad de Melo Padrón N.o 1458 que según plano del Agrimensor Jaime L Costa, inscripto en Catastro Local con el N.o 1679 tiene una superficie de 1487 metros cuadrados deslindados así: al Norte: con Elisa Olivera: al Este: calle Durazno: al Sur: calle Montevideo y al Oeste: con sucesión Adaulfo Eugenio Ausqui En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al referido inmueble a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S Iturralde Arón, Actuario.
16) $ 2.160.00 30|pub 2651 Feb.24.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORTEIRO ETCHENIQUE ANTONIO Prescripción treintenaria. (Lo 40, Fo. 311) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique Agustina Etchenique de Garmendia, Juana Etchenique de Borteiro, Austin, Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique, o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia, Miguelete, zona rural empadronados con los Nos 3476, 15981 y 3478 señaladas respectivamente con los Nos 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 2939, el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3, padrón 3476: 13 Hás 7648 metros, Fracción 4, padrón 15981: 15 Hás 6069 metros y Fracción No 5, padrón 3478: 1 Há. 7399 metros, es decir una superficie total de 31 Hás 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros; 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480, servidumbre por medio: al Sureste, 470 metros 65 centímetros con el padrón No 4883 al Suroeste tres líneas rectas de 378 metros 50 centímetros: 48 metros 85 centímetros y 418 metros 90 centímetros, respectivamente limitando todas con fracción dos del plano, y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
16) $2.880.00 30|pub. 4255 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción", Libro de Conocimientos. Fs. 88, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma K. B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061, rural, lindando en la siguiente forma: al NE. con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO. con Celulosa Valdense S.A. y al NO. con la carretera Daniel Armand Ugón. — La Paz, C. P., Febrero 15 de 1965. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.
16) $1.440.00 30|pub. 4638 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: año 1964 Julián Mendieta. Prescripción adquisitiva treintenaria. padrón No. 42 (Lo. 22, No. 638, Fo 98). se cita, llama y emplaza, especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Neyra o sus sucesores y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón No 42, situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A Carballo de fecha 28|6|1964 y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros 20.50 al Nord Oeste de frente a la calle Paraguay donde la puerta de entrada está señalada con el No 370 metros 21 al Sud Este lindando con el Padrón No. 44 de Santiago Angel Viotti Vairo; metros 43 11 al Nord Este lindando con los padrones 38 de María J. O. de Irigoyen Martín, José R y Juan O. Irigoyen y Padrón No 41 de Vicente Irigoyen y metros 42.95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M de González, 3859 de Emilio Cañibe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C P C.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Mario L Espinosa, Actuario, ad hoc.
16) $2.880 00 30|pub. 3474 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FORRISI CESAR DANIEL. Prescripción treintenaria" (Libro 21 Folio 545), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los señores: Eustaquio, Gregorio, Narciso Ciriaca Feliciano e Isaías Cabrera, o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas, del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce, presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto, el día veintiocho de Mayo del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas, nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindados así: Norte, en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros, ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros, que separa de Pedro Rodríguez: Oeste, dos tramos de rectas, una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi, y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández: al Sur, mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez" — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
16) $ 2.880 00 30|pub. 3869 Mz.18.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: MENDOZ DE CENTURION, Rosa. Presc. (Lo. 17, Fo. 148), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José, huerto No. 41 Padrón No. 3893, la que según plano del agrimensor José M. Teijeiro de *Noviembre de 1962*, inscripto en la Oficina de Catastro de San José *con el No.* 2579 el 5 de los mismos mes y año, tiene un área de 190 metros 60 centímetros, lindando: en 30 metros al Norte, con A. F. E.; al Sur, en 28 metros 4 centímetros con Avda Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518, siendo de forma triangular, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
16) 1.920.00 30|pub. 4683 Mar.30-v.may.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIN HNOS. S. A. solicita la inscripción de "cinco modelos artísticos de muebles" y "Folleto Artístico" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4446 Mar.25-v.abr.7.

CELL COMPAÑIA DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "El show de los desconocidos" del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4394 Mar.25-v.abr.7.

DORIS AMALIA TORRES DE SENA solicita la inscripción de los cuentos titulados "La leyenda del Hornero"; "Juguetes Bélicos" y "La soberbia del Sultán" y el seudónimo "Corina Wells" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4380 Mar.25-v.abr.7.

MANUEL BARRAGAN GOMEZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tango de ayer y de hoy" de la cual se declara autor. — Montevideo 23 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 4439 Mar 25-v.abr.7.

MARIA ANGELICA FLORES de DURANTE solicita la inscripción de la fórmula profiláctica anti-venerea de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 4516 Mar.26v.abr.8.

OTON BITENBINDER solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos e hipótesis acerca del posible origen de la vida y maneras de su conservación" de la cual se declara autor — Montevideo, 23 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4503 Mar.26-v.abr.8.

WASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia sonora del tango" e "Historia sonora del jazz" de las cuales se declara autor y|o editor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4628 Mar.29-v.ab.9.

MARIA CELIA MACHIÑENA MUTTER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Los macachines" y "Arroyo Manso" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $80.00 10|pub. 4599 Mar.29-v.ab.9.

NELSON GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gauchito" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4699 Mar.30-v.ab.20.

RUBEN DANIEL PEREZ SUPPARO, solicita la inscripción de la composición musical titulada Rose Marie, de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4918 Ab.1-v.ab.22.

ANGEL ERNESTO BENITEZ, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión Las doce puertas y Tiempo de hablar, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4955 Ab.2-v.ab.23.

MARCELINO MONTON DEL VILLAR, solicita la inscripción del título Vademecum Léxico Médico, (Diccionario manual auxiliar de medicina), con formulario actualizado de Terapéutica, y el seudónimo Mondelvil, del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $80.00 10|pub. 4956 Ab.2-v.ab.23.

ALBERTO CHIRAZZI COJABA, solicita la inscripción de la obra titulada *A través de mi destino, (La historia y el mundo de un inmigrante)*, de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4950 Ab.2-v.ab.23.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Bi[illegible]

de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

CESAR MALNATI, decláraso autor responsable de letras y músicas de "Rosa Amelia", Album Musical.

BOBY PIMENTEL, decláraso autor responsable de letra y música de "Libretos Pimentel Cuarnerio" Carnaval 1965.

RICKY SILVANI, declárase autor responsable de letra y música de "Novedades Musicales", Album Musical. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 200.00 0/pub. 4767 Mz.3 .-v.ab.21.

ARAMIS MENESES RIVERO, solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Loas a mi Madre" y "Adiós varón del tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5036 Ab.5-v.ab.26.

LORENZO JABES FERRARI RODRIGUEZ, solicita la inscripcion del modelo de carcasa artística para recubrir un convector eléctrico o a gas del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4989 Ab.5-v.ab.26.

ANGELITO SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ingratitud", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5009 Ab.5-v.ab.26.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICEBYSSA, solicita la inscripción del Nomenclator Técnico de Psicología Experimental Superior y Bio-electricidad, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 5083 Ab.6-v.ab.27.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: NILIA MARTHA VAZQUEZ de HERNANDEZ. Rectificación de partida, (Ficha V- 196, año 1964), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura como Milia Martina debe decir: Nilia Martha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30804 Ab.1-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: MAFFIOLI de DELODOVICI EMA o EMMA y otros Rectificaciones. (Lo 46 Fo 75), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de Mario Delodovici y Ema o Emma Maffioli; y nacimiento de Lidc Augusto, Héctor Mario y Alicia Angela Delodovici Maffioli: donde dice Anita debe decir: Ema o Emma. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $360 00 15|pub. 3608 Mar.19-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que en autos: "TACHE, JUAN JOSE y otra Rectificación de partida 321|64" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Isabel Taché Cabral, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la madre aparece como Emma González debe decir "Emma Cabral". Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30641 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO BRIGNONI, estableciéndose que donde dice José Viciano, debe decir José Vizziano, donde dice Josefa Tossi, debe decir Josefa Brignoni, y donde dice José Tossi debe decir Juan Brignoni. — Montevideo Febrero 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 4634 Mar.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUÑE, CRISTINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma dice: "Cristina Suñé" en el lugar que corresponde a su nombre, debe decir solamente: "Cristina". — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 30848 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDROZO, AMERICA OLINDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su madre, dice: María J Pedrós, debe decir: Felipa María Pedrozo. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 30694 Mz.23-v.ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 55, Fo. 869), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA SIMEONE de TORTEROLO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma:

En la de defunción de Cosme Simeone, donde dice que éste era casado con Julia Simeone, debe decir: que era casado con Julia Zarola. En la de defunción de Julia Zarola de Simeone, donde ésta figura como Julia Nazarola de Simeone, debe decir: Julia Zarola de Simeone. En la de nacimiento de Pedro Simeone, donde la medre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Azarola, debe decir: Zarola; y donde el mismo figura como nieto por línea paterna de Pablo Simeone y Rosa Granada, debe decir: de Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Y en la de nacimiento de Ana Simeone, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido Alzarone, debe decir: Zarola; y donde la misma figura como nieta por línea paterna de Julio Simeone y Rosa Granatte, debe decir Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30797 Ab.1-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55, Folio 664), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALFREDO, RAFAEL NICOLAS e HILDA ZORAIDA FORMOSO CALVO solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente: En la de nacimiento de Carlos Alfredo Formoso, donde la madre y el abuelo paterno figuran como ... Rafael Alfredo Gil Formoso con Zoraida Calvo y Felippone, donde el contrayente figura como Alfredo L. Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y donde el padre del mismo figura como Rafael L. Formoso debe decir Rafael Formoso. En las de nacimiento de Carlos Alfredo, Rafael Nicolás e Hilda Zoraida Formoso, donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos figuran como Alfredo López Formoso y Rafael López Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y Rafael Formoso, respectivamente; y en la de matrimonio de Carlos Alfredo Formoso con María Delia Ferrera, donde el contrayente figura como Carlos Alberto Formoso, debe decir Carlos Alfredo Formoso y donde el padre del mismo aparece como Alfredo L Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 960 00 15|pub. 3748 Mz 23-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54 Folio 642) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA MARGARITA ZANATTA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en la misma el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido Sonatta, debe decir Zanatta, y donde la abuela paterna figura con el apellido Valdasi, debe decir Baldassin. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Marzo 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30639 Mz.18 -v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DAVILA, MARIA DEL CARMEN." Rectificación de partida. (ficha F-674|964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Dávila, pues donde figura su nombre como "Rosa Solange Carmen" debe decir María del Carmen que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario Adjunto.
19) $ 360 00 15|pub. 4003 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREYRA CHOCHO, Artigas. Rectificación de partida. Ficha F-627|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Pereyra Chocho, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde dice "hijo de Irinea Chucho" debe decir hijo de Irinea Chocho. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15|pub 30642 Mz.18.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CESPEDES BASILIO y otra. Rectificación de partidas. (Ficha F. 817|963.), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Céspedes y Olga Lidia Alvarez de Céspedes, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija legítima María Modesta Céspedes Alvarez, pues en ambas donde el compareciente figura como Corrales debe decir: Céspedes, se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30820 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISABEL RODRIGUEZ de GUZMAN S. Rectificación de partidas. (Lo. 20, Fo. 311), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

1o.) Que donde dice: Da Costa Isabel, diga: Rodriguez Isabel; 2o.) donde dice: compareció: don José Manuel Da Costa, diga: compareció don José Manuel Da Costa Rodríguez o simplemente don José Manuel Rodríguez, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 2 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30798 Ab.1-v ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "LARROCA REGINO. Rectificación de partida (Libro 46. Folio 246. N.o 940)" se hace saber que por resolución número 5649 del 24 de Agosto de 1964 se tuvo por presentado al compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido en que donde el nombre del compareciente aparece por error "Regine", debe decir "Regino", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 480 00 15|pub. 4753 Mz.31.-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos "REMENTERIA MAGUREGUI, DOLORES y JULIO. Rectificación de partidas". (Libro 46 Folio 216 N.o 831) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Dolores y Julio Rementería Maguregui, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno de Dolores aparece como Manusegui debe decir Maguregui y en donde también el apellido materno de Julio, dice Manguregui, debe decir Maguregui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Libro 46 Folio 462 N.o 150). — Canelones, 16 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) R 20|4|55 15|pub 30778 Mz.31.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Nallib Sreidin con Zahia Sreidin donde la madre de la contrayente figura como Halia Ahur debe decir: Halia Amud: B) de nacimiento de Hugo Sreidin, donde el nombre de la madre figura como Sala y el del abuelo como Alie Bujamoud, debe decir: Zahia y Alia Buhamud, respectivamente; C) de nacimiento de Said Sreidin, aparece como nombre Sraydin, en vez de Sreidin, Nallib Sraydin por Nallib Sreidin y Sala Saryldin por Zahia Sreidin y Said Sraydin por Said Sreidin y Aldala Sraydin por Abdala Sreidin; D) de nacimiento de Yamila Sreidin aparece este nombre como Sdreilin Yamil, y Nelli Sdreilin en vez Nallib Sreidin y Seguie Abdala por Zahia Abdala y Said Sdreilin por Said Sreidin y Alie Yamunde por Alia Buhamud y Juan Abdala por Juan Abdala y Alie Sbar por Alia Amud y Yamil por Yamila; E) de nacimiento de Yamil Sreidin, aparece este nombre como Sredri Yamil en vez de Yamil Sreidin y Nellib Sredri en

vez de Nallib Sreidin y Lieles Adadla por Zahia Abdala y Salt Sredri por Said Sreidin y Alie Buajamut por Alia Buhamud y Adadla Sredri por Abdala Sreidin y Jamil por Yamil; F) de nacimiento de Sreidin Nallib, aparece este como Serendius Unallip siendo aquel el verdadero u Wallip Serendius en vez de Nallib Sreidin y Said Serendius en vez de Said Sreidin y Alla Wuajamut en vez de Alia Buhamud y Unallip en vez de Nallib; G) de Sreidin Isabel aparece este como Sraylind Isabel en vez de aquel que es el verdadero y Nallip Sraylitud en vez de Nallib Sreidin y Said Sraylitud en vez de Zahia Abdala.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 12 de Febrero de 1965 — Hugo Alvez. Actuario

19) $1 560 00 15|pub 4083 Mar 22-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos: "JACOBO MEJESES y otros. Rectificación de partidas" (Libro 44 Folio 438) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Jacobo, Jorge y Fehdi Meleses y Eufemia Navas de Mejeses, por sus hijos menores de edad Aida Brenda, María de los Angeles y Miguel Meleses Navas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en el acta de nacimiento de Jacobo, donde dice: "Miguese" debe decir "Meleses". en la de Jorge, donde dice: "Meguese" debe decir "Meleses"; en la de Fehdi, donde dice: "Megueze" debe decir "Meleses" y en la de Abraham, donde dice: "Megueses" debe decir: "Mejeses" A los efectos legales se hace esta publicación — Durazno Diciembre 9 de 1964 — R Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.

19) $ 720 00 15|pub 3776 Mz.18 v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO ESTIZARREGUI y Otra· Rectificación de Partidas": Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miryam Estizarregui Rodríguez, en la siguiente forma: donde dice que es hija de Francisco Estigarribia, debe decir que es hija de Francisco Estizarregui, y donde dice: Gladys Marian debe decir: Gladys Miryam

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a los autos — Trinidad Febrero 22 de 1965 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30722 Mar.24-v ab.21.

EDICTO. — El suscrito Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Certifica: Que por resolución número tres mil quinientos diez y ocho de fecha catorce de Diciembre del año en curso dictada por el Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "FRANCISCO ESTIZARREGUI Auxiliatoria de Pobreza, se concedió al Sr Francisco Estizarregui auxiliatoria de pobreza a fin de iniciar juicio sobre rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Miryam Estizarregui.

En fe de ello: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30723 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSE GOYCOCHEA Rectificación de partida" (Libro 34 Folio 399 Nº 1169), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Goycochea solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al margen Nº 242 de la referida partida, en el libro "A" a fojas 121 vta. año 1911 Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de este Departamento, aparece su apellido paterno como "Goiqueechea" en lugar de "Goycochea" que es el verdadero. Asimismo en dicha partida se anotó el apellido de su padre y de su abuelo como "Guiquechea" en lugar de "Goycochea" como realmente debe ser.

Se hace constar: que el gestionante ha tramitado la auxiliatoria de pobreza (Libro 14. Folio 300. Nº 780), la que le fue concedida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 17 de Febrero de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

19) (R 20-4-955) 15|pub. 30640 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "PABLO HAIACHE. Rectificación de partida". Libro 47. Folio 441, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Haiache, en la misma donde figura el apellido como "Helcb" debe decir "Haiache". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está en trámite gestión de auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de Diciembre de 1964. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

19) R. 20|4|55 15|pub. 30665 Mz.19.-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $360 00 15|pub. 4547 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado: ANTONIO LEAL y JOSEFA FERREIRA de LEAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TERESA TUSNELDA, en el sentido de que donde en la misma dice: hija de Josefa Rivero Ferreira, debe decir: hija de Josefa Ferreira Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliada de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30695 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MANUEL ALFREDO TECHERA AMARO. Rectificación de partida, Lo. 35, Fo 426, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Alfredo Techera Amaro, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de María Mafalda Amaro de Techera cuando debió decir también como hijo legítimo del padre Manuel Techera ya que se omitió por completo el nombre y apellido del padre. — Mercedes Marzo 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás Esc Actuario.

19) $480 00 15|pub. 4980 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO, MARIA ISABEL, CIRILO CRELIO, FRANCISCO SIXTO EUGENIA GUZMANA, PRIMITIVA SIDALAI, JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ, en el sentido de que donde en las mismas se expresa "SILVEIRA" debe decir "SILVERA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

19) $480 00 15|pub. 4529 Mar26-v.abr 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CLAUDIO PEDROZO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se expresa Claro Rodríguez Pedrozo debe decir: Claro Pedrozo, por ser el verdadero — Tacuarembó Febrero 22 de 1965 — María S. López Morand. Actuaria Adjunta

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30643 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941 en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) de nacimiento de los hijos Blanca Mireya, Carmen Marlena y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30703 Mar.24-v.ab.21.

20-Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos CECCHINI ALBERTO contra CRUZ VERA ANTONIO Juicio Ejecutivo (699 - 63) se hace saber que el próximo día 10 de Abril de 1965, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Taladros eléctricos de mano, soldadoras eléctricas y de punto

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

20) $320.00 10|pub. 3693 Mar.19 v.ab.11.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados Gonzalo Navarrete con TELMA RINALDI, en autos Telma Rinaldi con Paulino Blanco García Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Cobro de honorarios (Libro 60 Folio 375) se hace saber al público que el día 22 de Abril del corriente año a las 15 y 30 horas en el Garage Uruguayo, sito en la calle Sierra 2273, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Gerónimo Romero, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un camión marca "Commer" matriculado con el número 232 382. Padrón 118 650 de este Departamento.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 4727 Mz.31.-v.ab.21.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Recioy de Viñares, María Isabel y otro c/. FARIÑA, GENEROSO. Ejecución de hipoteca". (Lo 65. Fo. 533), se hace saber que el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328) se procederá por intermedio del martillero don Ruben H. Benech, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

"Terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número setenta mil trescientos veintitrés, que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17940 el 20 de Agosto de 1947, tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros cuarenta y tres decímetros con 8 ms 24 cmts al Sureste de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3923 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza distando el punto medio de su frente 64 mts 60 cent. de la esquina formada con la última; 42 mts. 76 cent. al Suroeste con el padrón N.o 70322; 10 mts. 70 cent al Noroeste con el padrón 70307 y 42 mts. 88 cent. al Noreste con padrón 70324.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10o|o de la misma; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.), a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 4971 Ab.2-v.ab.30.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 296), se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y actuario, sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edifico y mejoras que contiene ubicado en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 165.947, señalado con la letra B en plano del agrimensor Raúl Conde, de Agosto de 1947 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.104 el 15|9|1947 y tiene una superficie de 90 metros

7.632 centímetros de frente al SO. a la calle Jaime Cibils 2551; 17 metros 10 centímetros al SE. con la fracción A; 6 metros 22 centímetros al NE. con el solar C; y 13 metros 65 centímetros al NO. que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles: B) Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No 8.337, en zona urbana y suburbana señalado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953, en copia fiel y actualizada levantada por el mismo, inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No 6679 el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No 8009 el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 48 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N E a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela; 26 metros en cada lateral lindando al N O con solar 8 y al S E con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S O con el solar 16

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón vereda, arrimos, etc., así como el Impuesto Departamental; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Walter R Vignoli, Actuario, adjunto.

20) $2 584 00 17|pub. 4686 Mar30-v.ab.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BELLUCCI, ANTONIO contra RODRIGUEZ ALONSO JOSE. Juicio ejecutivo (63|378), se hace saber que el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, por intermedio del martillero Francisco Tambasco se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1 117.33 (2|3 de su tasación) de los bienes detallados a fs 21 de autos. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.

20) $320 00 10|pub. 4702 Mar.30-v ab.20.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LAURITO FONTANALS, LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra ejecución de hipoteca Ficha 1993|64) se hace saber que el día 21 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado (25 de Mayo 523) por el rematador Sr Alberto Cano asistido del alguacil y actuario, sin base y al mejor postor se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la séptima sección judicial de Canelones (Barros Blancos) padrón 337 plano del agrimensor Horacio Oslenghi de Noviembre de 1929 área: 8 000 metros deslinde: Noroeste 40 metros frente a carretera Minas Maldonado igual medida al Sureste lindando con parte de los solares 51 y 52 200 metros al Noreste con solar 26 e igual extensión al Suroeste con solar 24 Está señalado con el No 25 en el referido plano

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto B) Son de su cargo los impuestos y demás gastos de escrituración C) Títulos y antecedentes en el Jzdo Ltdo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 cuarto piso) Montevideo, Marzo de 1965 — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta

20) $1 224 00 17|pub 3709 Mar 17-v ab.8

LUIS B. DOMINGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JABALI S. A. contra GARCIA ALONSO CONCEPCION RUBEN. Ejecución de prenda. (Ficha 1171|64) se hace saber:

A) Que el día 27 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Andes 1387, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez se sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, una máquina devitradora y deformadora del calzado marca "Trumesa" Luxor No. 672 serie 4 No. 5088, tipo de punto 672 motor 075 HP.

B) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del martillero.

A los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, Marzo 30 de 1965.

20) $400.00 10|pub. 4923 Ab.1-v.ab.22.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Damián Toribio Rama contra CLUB ATLETICO ANGELITO. Ejecución de Hipoteca Libro 63. Folio 307, se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas se procederá a la venta en remate público en la Asociación Nacional de Rematadores, y por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien: un solar edificio y mejoras existentes ubicado en Vigésimaprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 51 585, señalado con el número 1 en el plano de fraccionamiento levantado en Enero del año 1928 por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, aprobado el 19 del mismo mes y año por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente número 30 851, registrado en la Dirección de Topografía el 23 del citado mes y año según el cual se compone de una superficie de 420 metros que se deslinda así: doce metros de frente al Oeste-Suroeste, sobre Avenida Garzón por 335 metros de fondo lindando al Nor-Oeste con calle Caazapá por ser esquina al Este Noroeste con parte del solar 3 y del Sur-Sureste con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o'o del importe de la misma en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. b) Que los gastos de escrituración, honorarios timbres certificados, impuestos, incluso los municipales comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimos veredas medianerías contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que de cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador: c) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P 5, donde podrán ser examinados por los interesados — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 4825 Ab.5-v.my.3.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Pedro Ache contra PAULA SPITZ de HOFSTADTER y otros. Ejecución de Hipoteca" (Lo 61. Fo. 632), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo venidero a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor José A Ballestero, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras sita en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28 242, compuesta según título, de 475 mts. 46 dms. cuadrados y según plano de mensura del Agr. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de Abril de 1964 con el N.o 48 862 consta de un área de 470 m c. 97 que se deslinda de la siguiente manera: 8 ms. 60 cms de frente al oeste a la calle Alejo Rosell y Rius, entre las de Feliciano Rodríguez y General Prim, números de entrada 1560, 1562 y 1564; 54 ms 90 cms al norte con el padrón N.o 28 243; 56 mts. 18 cmts al sur con los padrones Nos. 59.931; 59.928; 59.929; 59.922; 59.966 y 28 241 y 8 ms 48 cms. al este con parte del padrón N.o 28 240.

Se previene: A) Que el remate es al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil; C) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; D) Que será de cuenta del comprador, lo que pudiese adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiere; E) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad del título y F) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana N.o 1252 Serie B|55) y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5to de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $2.040.00 15.pub. 5042 Ab.5-v.my.3.

LUIS DURAN BURGUEÑO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María González de García c|CARLOS H. FEROLLA y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 63, F.o 495)", se hace saber al público que el día 27 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, del siguiente bien: Propiedad horizontal, Salón de negocio (003), cero cero tres, padrón individual 201.338, que se ubica en la planta baja, cota vertical cero metro, compuesto de 133 mts. 47 cmts. cuadrados, que forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley de propiedad horizontal, sobre el terreno empadronado con los N.os 32.638 y 82.202, situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo compuesto en total de un área de 901 mts. 23 dmts. con 32 mts. 82 cmts. de frente al Sur a la Rambla República del Perú 1141, entre Guayaquí y Gabriel A Pereira; 25 mts. 01 cmts. al Este, con el padrón 32.637; al Norte quebrada de 4 rectas, con 17 mts. 19 cmts., 2 mts. 33 mts., 12 mts. 68 cmts., y 6 mts. 07 cmts., lindando con padrones 32.641 a 32.643 y 127.496; y 27 mts. 65 cmts. al Oeste lindando con Hermenegildo Parada Ortiz de Taranco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 2 o|o que deberá ser abonada en el acto, los gastos de escritura, certificados de Registros e impuestos nacionales o municipales que se adeudaren y gastos comunes relativos al inmueble; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana 990 serie B|52, y los demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 5080 Ab.6-v.my.4.

DIEGO ACOSTA Y LARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: JOSE SIXTO TUCCI y otras contra Sucesión PABLO STEINBACH ROTH. Ejecución de hipoteca, (59 - 279), se hace público que el día 20 del próximo mes de Mayo a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Diego Acosta y Lara, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 92.218, el cual, según título tiene una superficie de 6 hectáreas 211 metros 85 decímetros, y según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 15.440, el 2 del mismo mes y año, se compone de un área de 5 hectáreas 8.613 metros 50 decímetros, que se deslindan así: al Norte, línea quebrada en tres tramos que a partir del Arroyo Miguelete miden respectivamente: 136 metros 90 centímetros, 118 metros 20 centímetros, y 36 metros 80 centímetros, dando frente por todo este límite al camino General Osvaldo Rodríguez, al Este 277 metros 40 centímetros, lindando con el padrón No 92.219 de Claudio Llombart, al Sur una línea recta de 77 metros 60 centímetros dando frente al camino Abrevadero, y al Sud Oeste y Oeste con el Arroyo Miguelete.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma; 2o.) Que la comisión del martillero, así como los gastos de certificados impuestos, honorarios y demás que origine la escritura, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su examen, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $1.800.00 15|pub. 4887 Ab.6-v.may.4.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pou Saboya, María Severina y otros contra GRUPA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Libro 60. Fo-

ilo 178), se hace público que el día 13 de Mayo próximo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el número 2.594, cita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Suburbana, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, de Noviembre de 1920, inscripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas, 4.840 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste con la fracción 3, al Suroeste con igual lindero, otro tramo al Sureste con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al Nordeste lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al Nordoeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Suroeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nordoeste con igual lindero, y II) Otra fracción contigua a la anterior, padrón N.o 2.593, señalada con el número tres en el citado plano del Agrimensor Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 90 centímetros según título 261 metros 40 centímetros según dicho plano de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste cañada por medio con Juan Tassano, al Nordeste con fracción dos, antes descripta, y al Nordoeste igual lindero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario, certificados comisión del martillero impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Raúl Llorens Actuario Adjunto.

20) $3.192.00 21|pub. 4808 Mz.31-v.my.6.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en los autos: "Pietrafesa, Neher contra JORGE WASHINGTON GOLIA CEROLINI y Otras. Ejecución de hipoteca (62|13) se hace público que el día 5 del próximo mes de Mayo a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Ariel Leoncini, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras le acceden, empadronado con el N.o 120.963, sito en Malvín, 10a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 106 en el plano del agrimensor Luis E. Segundo, del 31 de Marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 22 de Junio siguiente, aprobado por el Municipio en expediente 20.547 con una superficie de 322 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 mts. de frente al Norte a la calle Pilcomayo, entre las de Dr. Enrique Estrázulas y Michigan distando el punto medio 35 mts. de esta última y señalado la puerta de entrada con el N.o 4972, 32 mts. 20 cmts. al Este lindando con el solar 107 de dicho plano, 10 mts. al Sur con el solar 103, y 32 mts. 25 cmts. al Oeste con los solares Nos. 104 y 105 hoy padrones 128.068 y 120.984.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y 2.o) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 4981 Ab.2-v.ab.30.

AMADO GALMES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Zunino de Borelli Cándida, C. y otra contra RAUL MA RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca Libro 53 Folio 511" se hace saber que el día 5 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, y esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes: 3 fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el número 14.026, situadas en el paraje Costa del Sauce, 7.a Sección Judicial del partamento de Canelones, que se identifican y deslindan así: I) Designada con el número 1 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Mayo de 1929, inscripto en Topografía el 1 de Junio del mismo año, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 7494 metros 6 decímetros y lindante por el Norte en una línea de 18 metros 60 centímetros que tiene su punto Oeste en la carretera de Pando a la de San Jacinto y Tala y se dirige hacia el Este y en una línea que arrancando del extremo Este de la línea anterior se dirige hacia el Norte en extensión de 155 metros 20 centímetros con Cayetana Hernández de García y en una última línea de 461 metros 50 centímetros que partiendo del Norte de la línea anterior se dirige hacia el Este con la sucesión de Pedro Vanini: por el Sur, en línea de 639 metros, servidumbre de paso por medio con Julia Pardiñas de Marchelli: por el Este, en 177 metros 60 centímetros con la fracción Nº 2 y por el Oeste en 26 metros 20 centímetros con la Carretera antedicha II) Designada con el N.o 2 A en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 3 de Enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3530 el 15 del mismo mes y año compuesta de una superficie total, incluída el área de servidumbre de paso que la afecta, de 2 hectáreas 3262 metros 28 decímetros que se deslinda así: al Suroeste, en 68 metros de frente a la Carretera a San Jacinto al Sur, en 94 metros 31 centímetros confina con la fracción 2 B que se describe a continuación: al Este el Arroyo Sauce de Pando (mitad del cauce) y al Sureste, en 101 metros 14 centímetros, linda con Pedro Vanini; estando formado su límite Noroeste por una línea quebrada de 3 tramos: uno de 78 metros que arranca de la citada carretera a que da frente el predio y se dirige hacia el Noreste, otro de 70 metros que empieza en el extremo final del anterior y lleva dirección de Sureste a Noroeste y otro de 153 metros 10 centímetros que se inicia en donde termina el segundo tramo se dirige de Suroeste a Noreste y acaba en la mitad del cauce del arroyo mencionado, confinando en los 2 primeros tramos con la fracción 1 de dicho plano y en el tercero con Juan o Benito Juan García y III) Contigua a la que se acaba de describir, señalada con el número 2 B en el mencionado plano del agrimensor Carlomagno compuesta de una superficie de 2 hectáreas 4924 metros 63 decímetros y lindante por el Norte, en 94 metros 31 centímetros, con la fracción 2 A antes descripta y en 158 metros 30 centímetros, con Pedro Vanini; por el Este en 105 metros 50 centímetros, con predio de José Sorelli: por el Sur, en 204 metros 40 centímetros, con Fernanda Figueredo de González y por el Sudoeste, en 120 metros 40 centímetros, con la Carretera que conduce de la ciudad de Pando a la Carretera a San Jacinto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

20) $4.080.00 17|pub. 4199 Mar.25-v.abr.26.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c|. YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca. Lo 54 Fo 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No 1366 de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de agosto de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.563, el 21 del mismo mes y año consta de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas, por ser esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituras y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Caja Notarial contra CUMELEN S.A. Ejecución de hipoteca. Ficha C 6588", se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, situado en Pocitos, en la 18a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y un mil trescientos cincuenta, con una superficie de 461 metros con 1971 centímetros, según títulos, y según plano tiene un área de 456 metros con 51 decímetros, que se deslinda así: diez metros con setenta y un centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Gauayaqui entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco, distando el punto medio del mismo 37 metros con 615 milímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas: 42 metros con 78 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 31349: 10 metros con 67 centímetros en su línea de fondo al Suroeste, lindando con parte del padrón N.o 31343: y 42 metros con 64 centímetros al Noroeste, confinando con los padrones números treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro, y treinta y un mil trescientos cincuenta y uno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o la que deberá abonarse en el acto de la subasta: C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Informes. Gaboto 1521. Teléfono 40 04 19. — Montevideo 29 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

20) $1.680.00 15|pub. 4967 Ab.2-v.ab.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mayer Martínez Federico contra JUAN VICTOR PERA. Cobro Ejecutivo de pesos. Ficha C-4685|62" se hace saber que por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá al remate sobre la base de dos terceras partes de tasación de los bienes embargados en dichos autos: Una caja registradora "National" N.o 27426 y una balanza "Diamant" N.o 2135 el 29 de Abril de 1965, a las 17 horas, en calle Treinta y Tres número 1334, escritorio 28, tel. 8-43-93. Seña: 30 o|o y Comisión en el acto. Exhibición y más informes en dicha dirección. — Montevideo, Marzo 29 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 4773 Mz.31.-v.ab.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Ameneiros, Eugenio y otro contra AMENEIROS RODRIGUEZ y otros. Cesación de condominio. Ficha C-1132" se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 y 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga asistido por el señor Alguacil y Actuario se procederá al remate público de los bienes del condominio al mejor postor con la base de dos tercios del valor, de los siguientes inmuebles: a) Un inmueble con sus mejoras y edificios en él construidos sito en la Décimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número cincuenta y seis mil seiscientos diecisiete (N.o 56.617) señalado como fracción N.o 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino que fuera inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Setiembre de 1943 y según el cual consta de una superficie de ciento setenta y tres metros con ocho decímetros (163 metros 08 dms.) que se deslinda así: catorce metros al Sur Suroeste con frente a la calle Gil: una línea quebrada formada por tres rectas de cinco metros tres centímetros, cincuenta y dos centímetros y cinco metros noventa y tres centímetros respectivamente en dirección Este lindando con la fracción dos del mismo plano: quince metros veintiocho centímetros al Norte lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciséis: y diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho. b) El inmueble, mejoras y edificios en él construidos sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y seis mil doscientos tres señalado con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Nicola, que consta de una

superficie de 168 metros cuadrados que se deslindan así: 7 metros 825 mm de frente al Sur a la calle Dionisio Coronel: por 21 metros 47 cm. de fondo. lindando al Este con el solar 2. al Norte con solar padrón 36.869 y al Oeste con el padrón 36 872.

Se hace constar que el primero de dichos bienes se encuentra gravado con primera hipoteca del Banco Hipotecario del Uruguay por lo tanto los títulos se encuentran depositados en dicha institución Respecto al segundo inmueble los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos, gastos y honorarios de la escritura con la sola excepción de las tasas e impuestos que la ley pone de cargo de parte vendedora. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, dieciocho de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.280.00 15|pub. 4802 Mz.31.-v.ab.28.

GASPAR PANZERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A., Ejecución de hipoteca (Ficha: B-5140). se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero. Gaspar Panzera, asistido por el alguacil y actuario. se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación, el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo. undécima sección judicial zona sub urbana. padrón setenta mil treinta y seis (70.036). en mayor área que según plano del agrimensor Gerardo J Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1 231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de: doce metros treinta y nueve centímetros: dieciocho metros setenta centímetros: nueve metros noventa y ocho centímetros: dieciocho metros ochenta y ocho centímetros; y nueve metros noventa y cinco centímetros. corriendo el primero. tercero y quinto de Sur a Norte: el segundo de Este a Oeste: y el cuarto de Oeste a Este. lindando los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y uno: el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho; treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte. con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro: y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados: B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaria de este Juzgado

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

20) $2.040 00 15|pub. 4706 Mar.30-v.ab 27.

MANUEL VICTOR OJEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Banco de Seguros C' JOSE MARIA CALERO y Otros" Ejecución de Hipoteca (Ficha B. 2872) se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda asistido por el "alguacil" y "actuario" se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas, empadronada con el N.o 1108 señalada con el N.o 8 en el plano de mensura y división. levantado por el Agrimensor Abdil E dos Santos el 21 de Febrero de 1927 anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto. compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8.999 cc.2 el. que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925.10 m. y 2.347 m. con doña Carolina Piegas de Rarre al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216.80 m. por medio con Alipio Farinha, al S.E.. línea de alambrado de 2.685 mts. 70 cent que separa de la frac N.o 7 al Sur línea de alambrado de 1.742 m. 60 cms. que separan de la fracción N o 7 y al Oeste líneas de alambrado de 2.200 mts. con las frac N.o 2 y 3 del mismo plano respectivamente de doña Elida Piegas y de doña Hydee Piegas

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo como garantía de la misma: B) Que los gastos por comisiones. escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta: C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $4 368 00 39|pub. 3462 Mar.12.-v.may.13.

JUAN CIRO SIMIONI MANDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "Cecchini. Alberto contra MARCHELLI, URUGUAY E. Juicio ejecutivo", (62|329), se hace público que el día 3 del próximo mes de Mayo, a la hora 15. y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero don Juan Ciro Simioni Mandato. asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado. a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 113.333 32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación. del siguiente inmueble:

Dos solares de terreno y edificios, empadronados con el N.o 102.728. en la 12a. Sección Judicial de Montevideo. señalados con las letras "B" y "D" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde. de 8 de Enero de 1920 registrado en 1920,la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, compuestos de una superficie total de 285 mts. 9170 cmts. y que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: 6 metros 70 de frente al Oeste a la Avda. Gral. San Martín, edificio Nos. 2508 y 2510 entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal. distando el punto medio del frente 8 ms. 98 de la Esq. formada por la primera calle nombrada, tres rectas de: 23 mts. 05 cmts.. 305 mts. (corriendo ésta de Norte a Sud) y 22 mts. 22 al Norte, lindando todas con el padrón 83.974. 6 mts 75 al Sur-Este de frente a la calle Marsella. edificio N.o 2513. y 42 mts. 71 al Sur con los padrones 83 975 al 83 979

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma. a los efectos de derecho. y 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay. en la carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana N.o 1178, Serie "B 52" a disposición de los interesados. — Montevideo. Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 4982 Ab.2-v.ab.30.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones. recaída en autos "Waldemar Feliciano Ferreira Peña contra ROBERTO TOMAS TESTA Juicio ejecutivo" (Libro 7 Folio 588) y habiéndose cometido a este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones la realización de la diligencia. se hace saber al público que el día 29 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio dle señor martillero don Wáshington González Loumi con asistencia del señor Actuario ad-hoc Jaime Monestier y de la Alguacil señorita Alba Rosa Gallero. se procederá a la venta de dos solares y sus mejoras ubicados en la manzana Nº 3 de esta Villa. sobre calle de diecisiete metros de ancho empadronado el primero con el número 181 solar número 2. que se venderá sobre la base de $ 12 540 00 y el segundo con el número 351 solar número 5. que se venderá sobre la base de $ 2 000 00

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo: 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones. — Los Cerrillos Marzo 10 de 1965. — Lino B. Gutiérrez González. Juez de Paz.

20) $1 200 00 15|pub. 3970 Mar.19-v.ab.8.

JAIME SANDOVAL

PUBLICO

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección, en los autos caratulados: "Sucesión de H. ESTEBAN FUICA S. A. con VIERA DETJEN ELBIO. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Jaime Sandoval y con la base de $ 82.237 16 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, integrada por las chacras números 447, 448 489 y 490 de la "Colonia Cosmopolita", empadronadas bajo el N.o 1625 y compuesta según título de un área de 60 Hectáreas y según plano de 60 Hectáreas 7975 mts. cuadrados 60 cc. y linda así: 606 30 mts. al Norte: 1.003 mts. al Este y 604.70 mts. al Sur con caminos de chacra y 1.003 mts. al Oeste con el inmueble de don Benito Ferreira.

Se previene: Que no se aceptará oferta que no cubra la base establecida; que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o|o en carácter de seña; que será de cargo del comprador la comisión del martillero y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, 31 de Marzo de 1965 — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

20) $ 1.080.00 15|pub. 5052 Ab.6-v.my.4.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, RICARDO ALCIBIADES. Ejecución de prenda", (Lo. 40, Fo. 290) se hace saber que el rematador Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública el día 28 de Abril próximo a la hora 15, al mejor postor en el lugar donde se encuentra depositado Taller de Oscar Lesca, sito en la Av. Artigas de esta ciudad, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado, de un camión Berford. modelo 1958, chasis N.o D6LC1-10935, motor diesel de 6 cilindros N.o D|4|5|61|11973, cabina metálica Standard, caja con volcadora, rodado neumático 825x20 delantero y 900x20 traseras, padrón L 3288 matrícula de alquiler L 386

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 18 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 4639 Mar.29-v.ab.9.

FRANCISCO JULIO CORREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra AGUILAR BENITEZ. JUAN PEDRO. Ejecución de prenda" (Lo 40 Fo 261), se hace saber que el día 26 de Abril próximo a la hora 14, el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor. en el lugar de depósito-taller de Oscar Lesca, Av. Artigas s|n presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo. de un camión Commer modelo 1951, chasis No. P 27 A - 3068 Q 4. con motor Perkins, diesel de 6 cilindros, No. 3050586. cabina metálica. caja de velocidades c|intermedia caja de madera de pino, luces reglamentarias, paragolpe trasero, rodado delantero 825 x 20 en uso, trasero. 900 x 20 (tres cubiertas casi nuevas) con auxiliar armada, padrón L. 91.903, matrícula de alquiler L 9 - 175 y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $560 00 10|pub. 4525 Mar.26-v.abr.8.

HOMERO E. ANDRADE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "TRINIDAD ZAZPE DE SILVEIRA. Sucesión" (Libro 44. Folio 447), se hace saber al público que el día 27 de Abril del corriente año a las 15 horas en el lugar de su depósito calle 19 de Abril número 1157, se procederá por intermedio del martillero don Homero E Andrade presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles que se encuentran en la referida finca inventariados de fs 22 a 23 v de los autos referidos y el día 28 de Abril del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A de Herrera número 884, se procederá por el mismo martillero y con la base para los muebles rurales de $ 1.000.00 la Há. y para el bien urbano de $ 35 000 00 para la fracción número 1 y 57 000 00 para las fracciones 2 y 3 que se describen: Rurales: Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Durazno. Padrón 3721. que según plano del Agrimensor Darío Frugnone de Mayo de 1964 inscripto con el número 2116 el 5|6|64 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 86 Há. 0861 metros y linda: al Noreste: 1629 metros 10 con Martín J. Zazpe; al Noreste: 803

metros 70 con Dionisio Garreto y Justo Rodriguez, Camino Vecinal por medio; al Sureste. dos rectas de 1.358 metros 70 y 414 metros 80 con Sucesión Basco Mateos y al Oeste: recta de 290 metros con Carolina Zazpe Padrón 6182. fracción letra A del plano del Ag. Darío Frugone de 14/1/937 inscripto con fecha 20 de Enero de 1937 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 36 Há. 8940 metros y linda al Norte dos rectas de 366 metros y 130 metros con Telésforo Arteaga; al Este, recta de 1.060 metros con Luisa Camí; al Suroeste: recta de 195 metros con Felicia Camí; y al Oeste y Suroeste: recta de 1233 metros con Suc Gerónimo B. Zazpe Urbano. Padrón 1658 de la manzana número 144 de esta ciudad. 1ra Sección Judicial que según plano del Agrimensor R. González Mazini inscripto en la Of. Departamental de Catastro con el número 2127 consta: Posesión de fracción número 1. consta de una superficie de 349 metros 10 decímetros y linda: al Noreste: recta de 45 metros 4 con padrón 1659; al Sureste, recta de 7 metros 75 con frente a calle 19 de Abril: al Suroeste: recta de 45 metros 5 con fracción 2 y al Noroeste: recta de 7 metros 75 con padrón 1654. b) Fracción números 2 y 3, la propiedad y posesión de la primera y la posesión de la segunda que en conjunto constan de una superficie de 580 metros 26 decímetros y lindan: al Noreste: 45 metros 5 con fracción número uno; al Sureste: 11 metros 55 centímetros con frente a calle 19 de Abril y recta de 10 metros 20 con padrón 1657 al Suroeste: rectas de 39.40 con padrón antes citado y 5.70 frente a calle Aparicio Saravia: al Noroeste: 21 metros 62 con padrón 1656. ambas posesiones son treintenarias

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio. 3º) Que la escrituración se otorgará de oficio por el Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación — Durazno Marzo 12 de 1965 — R Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta

20) $ 2.520 00 15/pub 3941 Mz.19.-v.ab.8.

AREO MORALES RAMOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R PLA MURO y MARTHA METKONSKY DE PLA. Juicio ejecutivo". (Lo 43, Fo 592). se hace saber al público que el día veinte de Mayo próximo, a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr Herrera N o 834 se procederá por intermedio del martillero Areo Morales Ramos, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 55.270 00 (cincuenta y cinco mil doscientos setenta pesos) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en Piriápolis tercera sección judicial del Departamento de Maldonado que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete señalado con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Juan A. Cardelino en Mayo del año 1961. inscripto en la Dirección General de Avalúos el ocho de los mismos mes y año con el número trescientos treinta y cinco, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros y se describe así:

Cinco metros de frente al Noroeste a la calle Uruguay distando el punto más cercano de su frente hacia el Nordeste treinta metros de la esquina que forma esa calle con la de Misiones. por cincuenta metros de fondo y linda: por el Sudoeste con el lote letra A del mismo plano, por el Sudeste con la sucesión de don Francisco Piria y por el Nordeste con propiedad de don Emilio Primo Reolón

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc.. serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados — Durazno Marzo 8 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adj.

20) $1 680.00 15/pub 3774 Mz 18-v ab.7

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "DOS SANTOS ALCIDES B. RAUL MENDEZ ZULMA y AMALIA MARGOT DIAZ de MENDEZ. Ejec. de hipoteca, Lo. 35. Fo. 292", se hace saber al público que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas, en la Fonoplatea del Centro Comercial. sito en General Rivera 495 de esta ciudad el Martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Asistido de Actuario procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien:

Una fracción de campo, poblaciones. arboledas y demás mejoras, ubicado en el paraje "Las Canteras" 4a. sec. jud. del Dpto de Rocha, padrón N.o 2097. señalado con el N.o "Uno" A en el plano trazado por el Agr. Homero Fardo e inscripto con el N.o 610 el 3 de Marzo de 1955 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, compuesta según dicho plano y el título respectivo de 1626 hectáreas 6740 metros cuadrados que linda a estar al aludido plano al noreste, en 8000 metros 10 cmts. con campos de María Terra, de Irma Terra de Silva y de Celedonio Arrieche; al Sur-este en 1957 metros 50 cmts. en camino vecinal que separa de predios de los señores Améndola Hermanos; al suroeste en 8144 metros 70 cmts. con la fracción "Uno" B actualmente de Raúl Méndez Zubía y al noroeste con el Arroyo Sarandí de la India Muerta, que divide de heredades de Mauro Amaral y de la sucesión de Juan Ache.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o/o al serle aceptada la oferta a los efectos del art. 919 del C.P.P: y que la comisión del rematador, impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo uno de los ejecutantes. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Marzo 29/965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $3.360.00 30/pub. 5019 Ab.5-v.my.25.

JUAN ANTONIO CURBELO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Banco Comercial c/MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Reconocimiento de firma, (L.o 35, F.o 16), se hace saber: Que el día 27 de Abril próximo a la hora 16 y 30 y en el local de calle Roosevelt 728 de esta ciudad, el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate y al contado y con la base de la tercera parte de su tasación, de todos los bienes cuya nómina se encuentra detallada en estos autos que se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario

20) $ 400.00 10/pub. 5062 Ab.6-v.ab.27.

FEDERICO DURDOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "ELIO MOREIRA Y CIA Quiebra" se hace saber que el día 23 de Abril del corriente año, a las 14 horas y en el local de calle General Flores 184 de esta ciudad. por intermedio del rematador don Federico Durdós, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario se procederá a la venta. en remate público y al mejor postor de las mercaderías y muebles ocupados en autos Pago y entrega inmediata de los mismos — Tacuarembó Marzo 4 de 1965 — Elio E Bessonart. Actuario

20) $320.00 15/pub. 3857 Mz.18-v.ab.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920, y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos, dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE y la Sucesión de JOSE MACHICOTE, integrada por JOSEFA ALCASENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ, correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles, ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43, empadronada con el No. 172 compuesto el terreno de 6.846 metros 43 decímetros, formado por dos fracciones, una de 2.058 metros 77 decímetros, teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí y la otra fracción de forma irregular consta de 4 787 metros 43 decímetros teniendo 26 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro; B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No. 108, compuesta la primera que forma la manzana No 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes, Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce, y la segunda fracción, que forma la manzana No 135, contigua a la anterior, se compone de 15.698 metros 50 decímetros cuadrados, ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí, Salsipuedes y *Gral. Laguna*; C) Una fracción de terreno con la casa de material, dividida en dos cuerpos, situada en la manzana N.o 41, empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decímetros, teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana No 105, empadronada con el No. 107 y compuesta de 9.153 metros, teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario. — Esc Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

21) $1.360.00 10/pub 4496 Ab.1-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "AMELIA ANSALAS y otros. Segunda copia. Pieza por separado en autos: "Rufina Curro Lafón de Ansalás o Rufina Curro de Ansalás. Sucesión. (L.o 43, F.o 94). (L.o 43. F.o 529)", se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de partición que autorizó en Montevideo el Esc. Rafael Félix Ximénez, el 9 de Octubre de 1925, por la que doña Rufina Curró de Ansalás hubo de los bienes sucesorios de Juan Ursulio Ansalás, el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 11.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 185 que consta de una superficie de 501 Hect 7569 mts. 20 dmts. y se deslinda: al Norte y al Este: Sucesión Santiago Laborde; al Sur, el Río Negro y Arroyo Molles de Quinteros; y al Oeste, Sucesión Solano Malcuñido, según título; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 30 de 1964. — Durazno, Febrero 5 de 1965. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) $ 360.00 10/pub. 5070 Ab.6-v.ab.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA

Por documento privado suscripto el 21 de enero de 1965 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No 7 al folio 23/25 del libro de Contratos se constituye la sociedad "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA" con las siguientes características: Objeto: operaciones comerciales importar exportar; preparar y manufacturar carnes y demás; faenar toda clase de animales, etc Plazo: 5 años pudiendo prorrogarse automáticamente hasta 25 años Socios Amílcar Eduardo Hechmann Rufino José María Letteri, Raúl Antonio Carnevale Agnese y Alberto Oscar Corbetta Capital: $ 160 000 00 aportado por los socios por partes iguales Administración: tres socios cualesquiera actuando conjuntamente Domicilio: Kilómetro 26 de la ruta 5, localidad de Progreso

22) $400 00 10/pub 4381 Mar.25-v abr.7.

LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S R L

Por documento privado de 16 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el mismo día al No 182. Lo 1, se constituyó la sociedad denominada: LINEAS AEREAS ORIENTALES URUGUAY AIRLINES S R L Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y en el Exterior del Uruguay. Plazo: 5 años prorrogables por periodos de 2 años Objeto: Transporte aéreo de carga. Socios: Boris Dolban Rosenblatt, Zulma Gladys Elzmendi Cendoya y Nicolás Herrero Villafañe. Capital: $ 200 000 00, aportado: Boris Dolban $ 34 000. Zulma Elzmendi $ 100 000 00 y Nicolás Herrero. $ 66 000 00 Administración: dos de los socios indistintamente Pérdidas y ganancias en proporción al capital de cada socio

22) $400 00 10/pub 4663 Mar 30-v ab 20

"MECA LIMITADA"

En escritura pública autorizada por el Escribano Pedro M. Lorenzelli, en Salto, el 15 de Febrero de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 3 del Fo. 8v. al 16 del Lo. de Contratos el 12 de Marzo siguiente, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con domicilio en Salto, bajo la denominación de "Meca Limitada" integrada por los socios Sres Carlos Rodolfo Spinelli Cambrilla, Anelio Arístides Pereira Scarrone y Pedro Héctor Peralta Risso.

Capital: $ 150.000 00 m/n. que los socios integraron por partes iguales y en efectivo en

su totalidad, salvo el socio Peralta Risso que integró el 50 o|o. Objeto: Taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria agrícola y anexos, consignaciones y|o representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la venta y|o distribución de mercaderías anexas al ramo y todo lo afín al mismo. Plazo: 1 año a contar del 1.o de Enero de 1965, prorrogable automáticamente de un en un año. Administración: A cargo de dos socios indistintamente en forma conjunta. — Salto, Marzo 23 de 1965.
22) $640.00 10|pub. 5027 Ab.5-v.ab.26.

MOTRIL LIMITADA

Por contrato del 4 de Enero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 183 al Fo 634 del Libro N.o 1 de Contratos, el día 16 de Marzo de 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Motril Ltda." con domicilio en esta ciudad de Montevideo.

Objeto: Operaciones comerciales, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, industrialización. Socios: Juan Carlos Zerbino Cavajani, José Víctor Zerbino Cavajani José Emilio Rachetti, Miguel Angel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá. Capital: pesos 10.000 00 (diez mil pesos) aportados en la siguiente forma: Sres. Juan Carlos Zerbino Cavajani y José Víctor Zerbino Cavajani pesos 3.500.00 cada uno y los señores José Emilio Rachetti, Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá $ 1.000 00 c|u. Adm. y Direc. Sr José Víctor Zerbino Cavajani. Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de igual duración. Balance: 30 de Junio.
22) $480.00 10|pub. 4943 Ab.6-v.ab 27.

CODESIDO — MORAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de Marzo de 1965, certificado por la Escribana Marina San Martín Terra, inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 29, F.o 108 del libro 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Radio Centro T. V. Propaganda Ltda.": Socios: Ramón Enrique Codesido Blanco y Julio César Moraga Roel; Capital: $ 100.000 00, integrado totalmente por partes iguales; Administración: ambos socios; Objeto: Publicidad en todas sus formas; Plazo: 10 años prorrogables; Balances: anuales al 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.
22) $ 320.00 10|pub. 5083 Ab.6-v.ab.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.760. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca "BIOCRON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4414 Mz 25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.778 — Montevideo, Marzo 23 de 1965. - Con esta fecha E. que Tato por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PAIS VA A GANAR... Y USTED SE VA A BENEFICIAR" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4538 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.766. Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo solicita registrar la marca "LA ESPAÑOLA" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4532 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 104 805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965, con esta fecha Basso Hnos. y Cía. Limitada d eMontevideo ha solicitado el registro de la marca "SEMILLERIA SURCO"



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400 00 10|pub 4384 Mar 23-v ab.9.

ACTA N.o 105.900. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anez Sociedad Anónima (España) ha solicitado el registro de la marca "EFERVEDOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 5037 Ab.6-ab.27.

ACTA N.o 105.898. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha la Sra. María Chaves de Martínez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RE-JU" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4962 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.881. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Robetro Draper por Farbenfabriken-Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ANTRACOL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4957 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.871. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ELEFANTE" para artículos de la clase 4a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 4957 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.841. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENOLITE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4839 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.819. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S.A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TODOENNADA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 4836 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.789. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU A.), ha solicitado el registro de la marca "BRONCOTERRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 4661 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 103.048. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Farzosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel-Uclaf Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMYL" para distinguir artículos de la clase 9 (S|D) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4615 Mar.29-v ab.9.

ACTA N.o 105.793. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos Kessler y Batki, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "DORMOGEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4617 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965 — Con esta fecha, Alcan S. A., (Montevideo), solicita la marca: "PINK-ROOM" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $120 00 10|pub. 150 Mar.30 v.ab.20.

ACTA No. 105 744. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O' Farrell y Freira, por Carpigiani Bruto-Macchine Automatiche S. p. A.. (Italia) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440 00 10|pub. 4399 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105 810. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Adolfo F. Bello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARCEVI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 4677 Mz 30-v ab 20.

ACTA N.o 105.808. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A.. (Paysandú) ha solicitado el registro de la marca "PORRON HAMBURGUES" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4660 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.792. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "TRICOMONIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4012 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.830. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Guilio Costagli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COSTAGLI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4769 Mz.31.-v.ab.21.

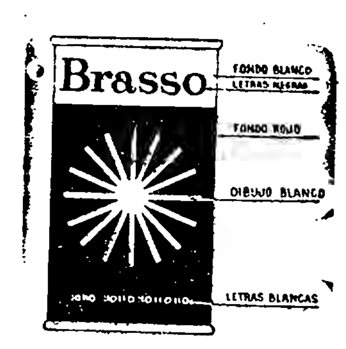
ACTA N.o 105.831. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo han solicitado el registro de la marca "SUNBRELLA" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4770 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.832. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4771 Mz.31.-v.ab.21.

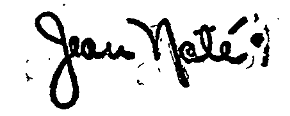
ACTA N.o 105.833. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4772 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.790. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Belge de L'Azote Et des Produits Chimiques du Marly S. A. (Bélgica) ha solicitado el registro de la marca "CUTADOXIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4662 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.788. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Jean Naté Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4609 Mar.29-v.ab.9.

ACTA No. 105.746. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O' Farrell y Freira por De Erven de Wed J. Van Nelle N. V. (Holan- da) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 4400 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105.725. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Pedro Alfaro Asuaga (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca.

R0-30

para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 4398 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.786. — Montevideo, Marzo 23 de 1965, con esta fecha Nordio Okretich de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NORD" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4462 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.768. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FERLISIN SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4432 Mar.25v.abr.7.

ACTA No. 105.767. — Montevideo, marzo 22 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITANABOL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4431 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105 776. — Montevideo, Marzo 23 de 1965, con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. por Schering Aktiengesellschaft, Berlín Alemania, solicita registrar la marca "CAMASON" para artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4422 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.747. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "PPO" para distinguir artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 4401 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105.748. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A., (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILON" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4402 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.749. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "PRONTI-CORT" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4403 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.804. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "METALOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4531 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.765. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRANDES FABRICAS ESPAÑOLAS DE MUEBLES" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4533 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.780. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TITULO PATRIMONIAL - SOCIO PATRIMONIAL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4534 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 105.751. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "V.I P. (Very Important Person) para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4405 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105 752. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "AGALAX" para distinguir artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4406 Mar 25-v abr.7.

ACTA N.o 105.753. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "FACTUS" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4407 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.726. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca, "CLORETS" para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10'pub. 4416 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.727. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc. (EE UU A.) han solicitado el registro de la marca, "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 11 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4418 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.728. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc. (EE UU. A.), han solicitado el registro de la marca, "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 9, 11, 12, 15, 16, 24 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4417 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105 754. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos Kessler y Batki (Montevideo) han solicitado el registro de la marca, "FILMASEPT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4408 Mz.25|v.ab.7.

ACTA N.o 105.755. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "CARIÑO" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4409 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.756. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "DONOSTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 4410 Mz 25-v.ab.7.

ACTA N.o 105 757. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex Sociedad Anónima (España) han solicitado el registro de la marca "OMNIDON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4411 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.759 — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca, "PLURIFARMA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 4413 Mz.25-v ab.7.

ACTA No. 105.750. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILEN" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4404 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.812 — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca DECISION, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4854 Ab.1-v.ab 22.

ACTA No. 105.813. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca KINGSWAY para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4855 Ab.1-v ab 22.

ACTA No. 105.814. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SIMPLEX, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4856 Ab.1-v ab 22.

ACTA No. 105.815. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TEREL, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4857 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.816. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TONEX, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 4858 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.823. — Montevideo Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OCTO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4859 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.824. — Montevideo, Marzo 26 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca STARLIGHT para distinguir artículo de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10'pub. 4860 Ab.1-v.ab.22.

ACTA N.o 105.844. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "PUERTO REAL". para artículos de la clase 2a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4892 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.825. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TIBO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4861 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.826. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TULICREM" para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4862 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.827. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ULTREX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 4863 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.820. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "FORTALEZA", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4837 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.795. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "MARYLAND", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10'pub. 4610 Mz.29.-v.ab.9.

ACTA N.o 104.743. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Clara E. Rodríguez Pereira de Paredes, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGEN-TE C R P.". para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 5046 Ab.5-v ab.26.

ACTA N.o 105.874. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Enrique Ghiringhelli S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NY-CRON" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub 5032 Ab.5-v.ab 26.

ACTA N.o 105.875. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Proctor Ltda. de Montevideo. ha solicitado el registro de la marca "MOHAWK" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 5033 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.897 — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Editorial Temporada Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Bs Aires Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "GALERIA" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub 503: Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.868. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Hitachi Makuseru Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

MAXELL

para artículos de la clase 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 502C Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.879. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Company (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SKYLUBE", para distinguir artículos de la clase 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4992 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.878. — Montevideo Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corning Glass Works, (EE UU.A.). ha solicitado el registro de la marca "SHELBOND". para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4993 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.864. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Aerosol S A., (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "CORTISOL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4994 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.865. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "STABOCLOR". para distinguir artículos de las clase 1. 9. y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4995 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.845. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Balbras S.A., de Montevideo, solicita la marca "CAMBIO BALBRAS", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 4990 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.840. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU.A.). ha solicitado el registro de la marca "DEMASORB" para distinguir artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4838 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105 761 — Montevideo Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "SENILECTO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4415 Mz 25-v ab.7.

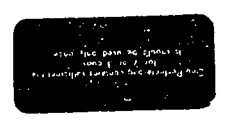
ACTA N.o 105 758 — Montevideo Marzo 22 de 1965 — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca VESPERAL para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4412 Mar.29-v ab.9.

ACTA N.o 105.797. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. S. Fry y Sons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FRY'S" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4616 Mar.29-v ab.9.

ACTA N.o 105.798. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "YODURO DE FOSFOLINA" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4617 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.799. — Montevideo, Marzo. 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S.A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROTROPINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4618 Mar.29v.-ab 9.

ACTA N.o 105.774. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V. (Holanda), ha solicitado el registro de la marca





TEABAG

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $760.00 10|pub. 4606 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.773. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca

DIAFIX STELLA

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320 00 10|pub. 4607 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.791. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $560 00 10|pub. 4608 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.800. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARENTERON". para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4619 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.714. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Montevideo), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320 00 10 pub. 4537 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.715. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita registrar la marca

N°1

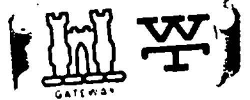
para artículos de la clase 16 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 4538 Mz.26. v ab.8.

ACTA N.o 105.783. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra han solicitado el registro de la marca



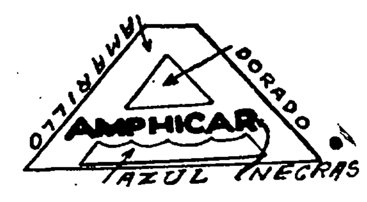
para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4514 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.782. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.777. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Transportes Antonio Soutu S. A. (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub 4518 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105. .. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "SOLIS", para distinguir las clases 4, 5, 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 4517 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.781. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turmac Tobacco Company N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca "CONCORD" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4512 Mz.26.-v.ab 8.

ACTA N.o 105.738 — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Anselmo de Oliveri y Kerruija de ... de Austri de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RENE RIGAUD-PARIS" para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4481 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.779. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SEA DUEÑO DE: NACIONAL - PEÑAROL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4535 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.899. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca "RHONEL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5098 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.907. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, solicita renovar la marca "COVADONGA", para artículos de la clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5082 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.901. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FULLDOCE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5099 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.906. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "EOS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 5100 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.811. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha Galería Americana S.A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "GALERIA AMERICANA", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5101 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.829. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Primo Zuccotti S.A., de Montevideo, solicitan la marca "RE DE CUP" para la clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5095 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.912. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Que Tapa S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUE TAPA SOCIEDAD ANONIMA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5089 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.853. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DIOX" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5048 Ab.6-v.ab.27

ACTA N.o 105.856. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fech Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "GOLDEN LADIE" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5051 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.842. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca DI - MET para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $208.00 10|pub. 4840 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.888. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Banco de Cobranzas, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 4991 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.869. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha; Jones y Cía., por Ortho Pharmaceutical Corporation de E. U. de América, solicita la marca

GYNEKOIL

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 330 00 10|pub. 5031 Ab.6-v.ab.27

ACTA N.o 105.854. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NORDA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5049 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 105.855. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PINDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5050 Ab.6-v.ab 27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4418 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.326 — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento Textil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub 4420 Mz 25-v.ab.7.

ACTA N.o 14.878. — Montevideo, Marzo 5 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agente preservador y desinfectante" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4156 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 14.868. — Montevideo, Febrero 28 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Coberturas para pastillas o tabletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4157 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 15.328. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de FMC Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Novedosos Herbicidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pu. 4430 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.330. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centralny Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I. P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zadodov, de Moscú U.R. S.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para imprimir un movimiento de vaivén a los moldes de una instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4603 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.333. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S.A., por Taisho Pharmaceutical Co. Ltad., de Tokio, Japón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de enzima digestiva ácidamente estable y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 4622 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.334. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Adolfo Ernesto Strauch, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Broche para joyas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4623 Mar.29-v.ab. 9.

ACTA N.o 15.331. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgity "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zavodov. (U.R S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para una Instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4604 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.332. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur Bane (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesoo, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 4605 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.329. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernov Metallourgiy "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgittcheskih Zavodov, (U.R S S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el enfriamiento secundario del lingote en una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4602 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.337. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Outinord S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un encofrado desmontable para construcciones de materiales colados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.338. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4675 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.339. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4676 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 15.336. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Axel Valdemar Faaborg-Andersen y Poul Christian Jensen, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato Licuador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesoo, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.335. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 4659 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 15.342. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha el señor Suanutt Barreiro Damaceno de Tacuarembó, Uruguay, ha

solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento en la fabricación de cielo-rasos de yeso para construcciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10/pub. 4819 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.341. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por S.I.A.P A. Societá Italo Americana Prodotti Antiparassitari, de Roma, Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de preparaciones anticriptogámicas contra la Botritis (Moho Gris) de la viña, de la fresa, de la manzana y contra la Botritis en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10/pub. 4749 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.344. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha, la señora Blanca Rodríguez de Vila, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobre Postal retorno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.
24) $240.00 10/pub. 4974 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 15.345. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10/pub. 5096 Ab.6-v.ab.27.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú, 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Manuel Vázquez Durán, la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Jesús Rodríguez Fernández, por el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Cerrito 552, capital Acreedores al comercio. Plazo ley 26/9/1904. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965. — JOSE ALONSO MACEIRA. — ESMERALDA VAZQUEZ. — JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20/pub. 4973 Ab.2-v.may.7.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta a los señores Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y Leonardo Cabrera Dubarry el comercio que gira en el ramo de Bar, Desp. B. Alc y Horno, ubicado en la calle Justicia 2301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — FERNANDO PAZOS DOCAMPO.
25) $ 480.00 20/pub. 4965 Ab.2-v.my.7.

Comunico que prometí vender a Carlos Juan Geymonat el comercio de Almacén de comestibles, ubicado en Paysandú y 25 de Mayo de ésta. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, Marzo 24 de 1965. — MEDARDO MACHIN.
25) $ 320.00 20/pub 4975 Ab.2-v.my.7.

ROQUE ANTONIO MASETTI CAIVANO prometió vender a Ofelia María Broglia Ferrazzi la Farmacia "Aiguá" sita en la calle Margarita Muniz 699 de la ciudad de Aiguá, 8.a Sección Judicial de Maldonado. Acreedores en la misma. — Aiguá, 27 de Febrero de 1965.
25) $ 320.00 20/pub. 4946 Ab.2-v.my.7.

Prometimos ceder y vender a Esteban Evangelista Marrero Pérez y Manuel Gilberto Pérez Duque, todos los derechos de la Carnicería ubicada en la calle La Paz 2102. Acreedores en la misma. Ley 26/9/1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — IMAS MAXIMO SELLANES. — MARIA ANGELICA TRECU de SELLANES.
25) $ 320 00 20/pub. 4944 Ab.2-v.my.7.

Ley 1904. Prometí vender a Luis Bermudez, Joaquín Buriano y Alejandro Segovia, el Café y Bar: calle La Paz 2001/03. Acreedores: 25 de Mayo 707 Esc. 6. — Marzo 30 de 1965. — ADOLFO MORALES
25) $ 160.00 20/pub. 4953 Ab.2-v.my.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender la cuota parte en el comercio sito en 21 de Setiembre N.o 2774, "La Querencia". Acreedores presentarse en Enrique García Peña N.o 2776, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — SILVIO SACHELLI. — TERESA BERCHESI.
25) $ ...00 20/pub. 4910 Ab.1.o-v.my.6.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, Colonia N.o 833, hemos prometido en venta al señor Nelson Melano Silva nuestro comercio de patrillada y bebidas fermentadas sito en Soriano 888. Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores a Hocquart 1801. — 27 de Marzo de 1965. — FAUSTINO C. RAYMOND. — MARIA T. RODRIGUEZ. — CONSTANTINO A. PIÑEYRO. — MARIA R. RAYMOND.
25) $320.00 20/pub. 4743 Mz.31-v.my.5.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Wáshington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137 (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ
25) $320 00 20/pub. 4739 Mar 22-v ab.26.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa, el Hotel sito en la calle Río Branco 1383 Acreedores presentarse en Mercedes 1112 Ley 26/9/904 — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $560 00 20/pub 2215 Mar.15-v.abr.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1051, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 30 de Enero de 1965 — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO.
25) $ 480.00 20/pub. 4030 Mz.19.-v.ab.23.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a la señora Elda Nandes, la provisión sita en calle Purificación Nº 3848 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320.00 20/pub. 4391 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — GOANNES GERA.
25) $ 320.00 20/pub. 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Benejam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — OLEGARIO LLANES. — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20/pub. 4393 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752. Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965. — JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20/pub. 4509 Mz.26.-v.ab.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Vicente Moreno Tote la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI.
25) $ 480.00 20/pub. 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco, el comercio en el ramo de almacén de calle Rep Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras Acreedores en el mismo. — Las Piedras, 9 de Febrero de 1965 — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ.
25) $320.00 20/pub. 4085 Mar.22.-v.ab 26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero, la farmacia "Bulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586.
Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477, esc. 5. — María O. Mañay, Escribana.
25) $320.00 20/pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Prometimos vender a Juan Nuño Rodríguez y Manuel Jesús Iglesias Fraga, el Café Bar con licencia de Alcohólicas de la calle Juan Antonio Cancbrera 4050, que se retrotrae al primero de Setiembre 1962.
Fecha que tomaron posesión promitentes compradores. Acreedores presentarse Oficina "Compostela Ltda.", calle Cerrito 558, Esc. 4. — Montevideo, Marzo de 1965. — VENANCIO PIÑEIRO ROMERO y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $320.00 20/pub. 4917 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Ramón A. Izquierdo, el Restaurante "Al Galletto" sito en calle 32 N.o 632, Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa, Punta del Este. — ISAAC A. APOLO. — MARIA E. BERAMENDI de APOLO.
25) $160.00 20/pub. 5113 Ab.6-v.my.11.

En cumplimiento de la Ley 26/9/1904, hacemos saber que prometimos vender a Francisco González Rodríguez, la carnicería de Francisco Vidal 707.
Acreedores en la misma. — ALEJANDRO FRIEDMANN. — ZELDE VALOVICH de FRIEDMANN.
25) $160.00 20/pub. 5108 Ab.6-v.my.11.

Prometí vender a Josefina y José Fernández Regueiro, bazar y ferretería "La Marina" de Larrañaga 4101.
Acreedores Esc. Volonté, Juncal 1395, Esc. 18, Ley 26/9/1904. — Montevideo, 31/3/1965. — ALCIDES RODRIGUEZ REGULI. — ALICIA VOLONTE de ZITO.
25) $160.00 20/pub. 5094 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar, sito en el Camino Maldonado 11096 de esta Ciudad, a los señores Franco Pandiani y Joaquín Duarte (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — BERCO CLEIMAN COLLER. — JUANA EMA PLANSO.
25) $320.00 20/pub. 5073 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio Café y Bar sito en la calle Francisco Saint Rosas 4704 de esta ciudad, al Señor Sergio Misailidis. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20/pub. 5075 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar, sito en la calle Juan Ramón Gómez 3051/53 de esta ciudad, al Sr. Artemio Aurelio Di Fortuna, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20/pub. 5074 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Reconquista 321 de esta ciudad, al Sr. Manuel Diego Vaz. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JAVIER TRIGO COSTA. — MARIA DIEGO VAZ.
25) $320.00 20/pub. 5076 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle San Cono 3865 de esta ciudad, al Sr. Dionisio Urrutia. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURORA PEREYRA MACHADO. — ANGEL EVERILDO LISCANO.
25) $320.00 20/pub. 5077 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería, Quesería y Productos de Granja, sito en la calle Eduardo Acevedo 1141 de esta ciudad a la Sra. Celia Mo. de Souto. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISIDRO YUSEF CABALLERO. — CARLOS SAGARI SIRI. — RAQUEL MENDILAZO BERMUDEZ.
25) $320.00 20/pub. 5078 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Venta de Pan Bizcochos y Fermentadas Embotelladas en la calle Manuel Herrera y Obes 4153 de esta ciudad, a la Sra. María Fernández (Ley Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL SALGUEIRO ALONSO. — BENEDISTA MARTINEZ MIER.
25) $320.00 20/pub. 5079 Ab.6-v.my.11.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázquez Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — JUAN FARIAS. — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20/pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la Sucesión Armando Ipes ha prometido en venta a la Sra. Dorvalina Freitas de Barreto, el comercio en el ramo de Almacén y Ferretería, ubicado en la calle Santa Ana 4063 de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio Ley 26-9-1904. — MARIA MUSSO de IPES. — DORVALINA FREITAS de BARRETO.
25) $480.00 20/pub. 4908 Ab.1.o-v.my.6.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía., Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz, la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación): sita en la calle Yapeyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones. Acreedores: domicilio de los balanceadores. Ley 26|9|904 — Montevideo, 23 de Marzo de 1965 — NOLBERTO VILA CARTEZANO. — IRMA LOPRETTI de VILA.
25) $ 480.00 20|pub. 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Prometimos vender a Francisco Oreste Miraballe y Ramón Olis Merlo, la Carnicería ubicada en Sarandí 921. Maldonado. Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ. — RITA CANDIDO.
25) $ 160.00 20|pub. 4665 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099 quién tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA
25) $ 480 00 20|pub. 4028 Mz.19.-v.ab.23

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Roberto Narbona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles, frutas, y verduras sita en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARBALLO de LORENZO.
25) $ 640 00 20|pub. 4029 Mz 19.-v.ab.23.

Se hace saber, a sus efectos, que por contrato de fecha 18 de Diciembre de 1964 —inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6 al folio 24 del libro 1. Isaac Palombo y sus hijos Mery Palombo Jabif de Enquin y Alejandro Marcos y José Palombo Jabif, aportaron a "ISAAC PALOMBO S. A." todo lo que constituía el patrimonio de la casa de comercio denominada "Tienda Los Dos Muchachos", que giraba bajo la sola firma de Isaac Palombo, sita en la Avenida 18 de Julio 1809, al 31 de Agosto de 1963 a cuya fecha se retrotrajo el contrato. — Avda. 18 de Julio 1809 — ISAAC PALOMBO — ALEJANDRO PALOMBO — MERY PALOMBO DE ENQUIN — JOSE PALOMBO. — MARCOS PALOMBO.
25) $ 800.00 20|pub. 3505 Mz.15.-v.ab.9.

Con intervención del Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en la calle Sarandí 493 hemos prometido vender el café y bar sito en 18 de Julio Nº 2261 al señor José Cabezas Praga. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — BALDOMERO FACAL — ESPERANZA BAEDO DE FACAL — MANUEL GARCIA. — MERCEDES PAREDES DE GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 3485 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo el Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en Sarandí 493 hemos prometido vender el café, bar y helados situado en General Flores Nº 4149 a don Emiliano Rouga. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965 — JOSE BLANCO — RUBEN ALVAREZ y MIRIAN BASSI DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 3486 Mz.15.-v.ab.9.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965, hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536 Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Aguila Acreedores presentarse en Escribanía B. Recine: Río Negro 1308, piso 3.
25) $320 00 20|pub. 4057 Mar 22.-v.ab.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a David Llano Alvarez el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. 10 de Marzo de 1965. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA. — MARIA ARGENTINA MENENDEZ
25) $ 368 00 20|pub. 3879 Mz.23-v.ab.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Angel González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N. 1449, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES.
25) $480.00 20|pub. 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Soriano 902, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 30 de 1965. — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.
25) $640 00 20|pub. 4586 Mar 29.-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno gira en la calle San Martín 2627 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA
25) $640 00 20|pub. 4588 Mar.29.-v.may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Scines, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 6216, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA.
25) $640 00 20|pub. 4589 Mar 29.-v.may.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031 Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213, Apto. 101, Montevideo. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — ROMEO DI STASIO.
25) $320.00 20|pub. 4596 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Mahoma, N. 4254, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO.
25) $480 00 20|pub. 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N. 4351, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 1 o de Marzo de 1965 — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4572 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Alm. Comestibles, ubicado en la calle Rivera N. 4171, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — VENANCIO BARLETTA MARTINELLI.
25) $480.00 20|pub. 4573 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo as Oficinas del Balanecador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N. 1501 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 23 Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA.
25) $480.00 20|pub. 4577 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta. Alejandrina L. Cardozo el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO.
25) $ 480.00 20|pub. 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 4581 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo, el comercio que gira en el ramo de Alma. Cmbles, ubicado en la calle Propios N. 3271, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL E. FERNANDEZ
25) $ 480.00 20|pub. 4575 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 1.o de Enero de 1965 — WALTER RODRIGUEZ — RUBEN MARTINEZ — GLADYS SERAFIN MARQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4578 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles, ubicado en la calle Gral. Hornos N. 4424 de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $480.00 20|pub. 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N. 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO.
25) $480.00 20|pub. 4569 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av. Italia N. 3257, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS.
25) $480.00 20|pub. 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estevez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N. 2963 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SCUTARI.
25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R. Perazza, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4584 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1305. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — VENANCIO FORRAZAS.
25) $ 320 00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A. la casa importadora en artículos para el hogar y automotores. Sita en Yi 1511. INDART. Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — WASHINGTON INDART
25) $320 00 20|pub. 2997 Mar 4.-v mar 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio Jesús Domínguez González, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — MANUEL JUAN VIGO GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub. 4027 Mz.19.-v.ab.23.

Prometí vender a Víctor Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Araújo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó Nº 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965 — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS.
25) $ 320.00 20|pub. 3723 Mz.17.-v.ab.21.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Oficco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, he cedido a los señores Alejandro Rupertó Baye Sala y Severino García Rugallo, todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina. Río Negro N.o 1354, piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — RODOLFO MARTINEZ SEGUI.
25) $480 00 20|pub. 3811 Mz.18-v.ab.22.

Por instrumento privado de fecha 2 de Agosto de 1963, GARAGE JAVELIN LTDA y DOMINGO HILARIO MINTEGUI, prometieron vender a Romulo Silvino Roquero el comercio que gira en Paysandú 1524'28 de Montevideo en ramo de garage venta de nafta y servicios anexos. Acreedores presentarse con recaudos en Est. Dres Montoro Elzaurdia-Sosa Días. Ley 26|9|64). Treinta y Tres N.o 1374. esc. 107. p. 1. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965.
25) $480 00 20|pub. 3385 Mar.11-v.ab.7.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometí vender a José María Ximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ada 18 de Julio 976). Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904 — MANUEL VAZQUEZ CAO — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320 00 20|pub. 4262 Mz.23.-v.ab.27.

Interviendo Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Toribio más de Tezanos número 1249 de esta ciudad, al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES.
25) $ 320 00 20|pub. 2985 Mz.19.-v.ab.23.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365. Acreedores en oficina Mussio, Cerrito 685. Plazo 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1964 — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 4454 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindidos de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964, por el comercio que en el ramo de café y bar, gira en la calle Arenal Grande 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425 de esta ciudad. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS — HORACIO CASTRO.
25) $480 00 20|pub. 4585 Mar 29-v may 3.

Prometí vender a Lili Smith de Leguísamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Riviere Rincón 717. — Montevideo 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA.
25) $160 00 20|pub. 4632 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20. Acreedores en Arenal Grande 1532 P. 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Marzo 14 de 1965. — GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Ohaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 1|1|65. Acreedores al comercio. Ley de 26|9|1904. — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160.00 20|pub. 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2259, al señor Pedro Del Pino Vignoli, con fecha 1.o de Octubre de 1964, (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedres al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA.
25) $320.00 20|pub. 4328 Mar.24-v.ab.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Ellauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965 — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ.
25) $320.00 20|pub. 4138 Mar.22-v.ab.26.

Por intermedio de Park S. A. Avenida Agraciada 1722, he prometido vender al señor Manuel Ferreiro Alvarez mi comercio en los Ramos de Ferretería y Bazar ubicado en la calle Luis B. Cavia Nº 2607 de esta Ciudad. Acreedores en el comercio indicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — JOSE MA CASTRO QUINTELA. — ELSA RENEE VILA de CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 3702 Mz.17.-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). HUGO OROSMAN YANCENS y MARIA ELENA METKOWSKI de YANCENS, prometieron en venta a María del Carmen Rojo Vázquez la sucursal de Panadería y Venta de Comestibles ubicada en Camino Callesco N.o 4613 en esta ciudad. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap. 305. — Montevideo, Febrero 8 de 1965.
25) $320 00 20|pub. 3915 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Los señores JUAN FLORIT BENEJAM y CATALINA CABRISAS, prometieron en venta a las señoras Gemma Baranzini y Yagaliza Olivera, por compromiso de compra-venta de fecha 3 de Noviembre de 1964, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en calle El Iniciador N.o 1645. Gemma Baranzini, Alberto Zammarrelli, Yagaliza Olivera y Tomás Beverina, prometen ceder a don Omar Rabino los derechos a dicho compromiso por documento de fecha 14 de Enero de 1965. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082 ap. 305.
25) $640 00 20|pub. 3914 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Tomás Martínez Rodrigo el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras, Bizcochos y Lechería, sito en General Urquiza 2851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26'IX'904) — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — DAVID LLANO ALVAREZ. — MARIA VALLADARES.
25) $320 00 20|pub. 3877 Mz 18-v ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Manuel Balbino Campo García, el comercio de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Luis de la Torre 450 de esta ciudad. Acreedores en oficina (Ley 26'IX'904). — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — AURELIO LLANEZA GUTIERREZ — MARIA AURORA ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 3878 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Severino Rial Salgueiro, el comercio en los ramos de Almacén y Despacho de Verduras sito en la calle Pintos Cardeiro N.o 5545 (Capital) tomando posesión en Montevideo, a 10 de Marzo de 1965. Acreedores al comercio. Plazo. Ley 26|9 1904 — CANDIDO DOMINGUEZ LAGO. — GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO.
25) $480 00 20|pub. 3789 Mz.18-v.ab 22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Oficco S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo hemos prometido en venta al señor Nicomedes Arrezudieta Sanson, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida General San Martín N.o 2192 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904) — Montevideo Febrero 1.o de 1965. — MANUEL LEMA VIGUERET. — CONSUELO FERNANDEZ de LEMA.
25) $480 00 20|pub. 3809 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antin Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846. Acreedores presentarse en el comercio. Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Toma de posesión: 18 de Marzo de 1965. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — ROSITA BILAT DE FUENTES. — JULIO CESAR FUENTES.
25) $480.00 20|pub. 4102 Mar.22.-v.ab.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta Ciudad, al señor José Carnas Da Fonseca. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NELSON GALLARDI. — ERLINDA RODADO.
25) $ 320.00 20|pub. 3612 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Iberia número 3723 de esta Ciudad, al señor Antonio González (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MIGUEL LAPACHIAN. — MARIA ELENA CHALUKIAN.
25) $ 320.00 20|pub. 3613 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Paysandú número 899 de esta ciudad al señor Domingo Fernández (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELADIO RIAL GONZALEZ.
25) $ 320 00 20|pub. 3614 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender la Cantina del Banco Transatlántico en la calle 25 de Mayo N.o 506, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954 — FRANCISCO ARANAGA BALLESTEROS y ELIDA MEDINA de ARANAGA.
25) $ 480.00 20|pub. 3584 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor José Negreira Mouro el Almacén de Comestibles sito en el Bulevar Aparicio Saravia N.o 4008 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA y RENE BARBOZA de PETRICORENA.
25) $ 480.00 20|pub. 3585 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido en venta mi comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas, sito en esta ciudad calle Eduardo Acevedo 1135 a la señora Rosa Sánchez Mallo. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Colonia 833 piso 1. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — ARILDO GULARTE DE OLIVERA. — MANUELA FERNANDEZ de GULARTE. — ROSA SANCHEZ MALLO.
25) $ 320.00 20|pub. 3571 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, con domicilio en Colonia 833 piso 1.o He prometido vender mi comercio de Bar y Billares sito en Avenida Italia 3305 al señor José Giordano. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Magariños Cervantes 2118. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — MODESTO VERDES VARELA. — MARIA A. DA SILVA de VERDES. — JOSE GIORDANO.
25) $ 320 00 20|pub. 3570 Mz.16.-v.ab.20.

Prometimos vender a Dalmiro Aguiar Gastelú Farmacia Cabral de Galería Central, 18 de Julio 976, locales 3 y 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en comercio. — OLGA ANAMIA VECCHIO de Pérez. — JULIO DOMINGO PEREZ LARROSA.
25) $ 320.00 20|pub. 3530 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre 1904). Con fecha 28 de Octubre de 1964, prometí vender a doña Clara Gómez de Maggi el comercio que en el ramo de Bar-Restaurante y Provisión y con el nombre de "San Francisco" gira en el Balneario Shangrilá Dpto. de Canelones en la Avenida Calcagno esquina San Francisco. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FRANCISCO GUERREIRO.
25) $480 00 20|pub. 3370 Mar.11-v.ab.7.

Prometí vender al señor Román Varela Taibo el comercio de carnicería de la calle Sierra 1685. Acreedores: Presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LILI RENEE BIRGER.
25) $160 00 20|pub. 3407 Mar 12-v.ab.8.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Oficco S. A." administrado por el Banco del Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Washington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — VICENTE BOUZA MONTERO. — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.
25) $480 00 20|pub. 3810 Mz 18-v.ab.22.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedores San José número 1280, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada. Rivera Nº 2049. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis. Acreedores: Sarandí 356. (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI.
25) $ 160 00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Oreste Celsi Porro el café bar, horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 28 de Enero de 1965. — JOSE NOYA ALVITE — FRANCISCO PEREZ PEREZ — MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA — OTILIA TURNES de PEREZ. — CONSUELO TURNES de FERREIRO — MANUEL FERREIRO TURNES.
25) $ 640.00 20|pub. 4033 Mz.19.-v.ab.23.

27-Varios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nacal, dictada en los autos caratulados: "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C CIFUENTES y OTROS. Cesación de condominio (Lo. 63 - Fo 49) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la 1a sección judicial de Colonia, paraje denominado "El Caño" empadronado con el No 2431, compuesto de una superficie de 2 hás. 2136.43 dma. para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término, a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y Rosa Badanian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 1 680 00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BANCO DEL COMERCIO, MINORISTA Y AGRARIO. Concordato preventivo", (Lo. 61, Fo. 489), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley del 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte (20) días, a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al siguiente concordato celebrado por el referido Banco del Comercio, Minorista y Agrario, con la mayoría legal de sus acreedores:

"1.o) El activo del Banco del Comercio, Minorista y Agrario será liquidado por cuenta de sus acreedores;

2.o) El Banco de la República Oriental del Uruguay designará para ejercer las funciones de liquidador, a un Contador, quien actuará asistido por un Abogado. La personería de estos profesionales quedará acreditada para actuar frente a los interesados y|o terceros, por medio del documento del concordato y testimonio del acta del Directorio del Banco República en el cual conste la designación.

3.o) Pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia judicial que homologue el presente concordato, el Banco Minorista pondrá en posesión del liquidador, de todos sus bienes y desde este momento queda establecido que tendrá y se le otorgarán, los más amplios y extensos poderes de administración y disposición, para que proceda a la liquidación del activo y al pago de las obligaciones, en la forma establecida en este concordato. Queda asimismo autorizado para comparecer judicialmente en nombre de la masa en toda gestión que lo requiera.

4.o) Queda especialmente autorizado el liquidador para concertar en nombre de la masa, préstamos para facilitar el más pronto pago a los acreedores. Se aclara expresamente que los créditos que en ese sentido se contraten, serán créditos "de la masa" por oposición a los créditos "en la masa". Es decir que los futuros y eventuales créditos, incluso el que conceda el Banco República y al que más adelante se hace referencia, tienen privilegio de primer grado y en primer lugar (artículo 1732 Código de Comercio).

5.o) Luego de homologado el concordato y de tomar posesión de poderes y bienes, el liquidador se abocará al pago inmediato y total de los créditos privilegiados y con derecho real.

6.o) Dentro de los dos primeros meses de la homologación, el liquidador pagará el cincuenta por ciento a los acreedores quirografarios del Uruguay, de sus créditos actualizados (capital e intereses legales) a la fecha de la homologación del concordato de liquidación, excepción hecha de los créditos de la Banca Privada Nacional Uruguaya, del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina (considerada como Banco local uruguayo a esos efectos) los que cobrarán con posterioridad, conforme al N.o 8.

7.o) Luego se procederá al pago a los acreedores argentinos, del porcentaje que se puede cubrir con los créditos recuperables a cobrar en la República Argentina.

8.o) El liquidador pagará a los bancos privados uruguayos, al Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina, el porcentaje correspondiente de sus créditos quirografarios, con documentos del excedente de la cartera de venta de solares a plazo (después de cobrados los tres primeros años de amortizaciones, que se destinarán a la masa general) y hasta un monto equivalente al porcentaje que cobren los demás acreedores quirografarios del Uruguay.

9.o) Una vez cubiertos todos los gastos y honorarios que se hubieren devengado, regulados estos judicialmente, se efectuará; el pago final a los acreedores quirografarios del Uruguay con los excedentes de la liquidación en el término máximo de tres años.

10) Los pagos en el Uruguay se harán en su totalidad en moneda nacional uruguaya, calculándose los créditos en moneda extranjera al tipo de cambio que regía el día del cierre del Banco, o sea el 21 de Mayo de 1962.

11) A los efectos de discriminar entre créditos uruguayos y argentinos se tomará como elemento de juicio el domicilio principal del acreedor.

12) La liquidación proyectada deberá hacerse en el término de veinticuatro meses a partir de la fecha de homologación. Vencido dicho plazo, la cartera pendiente se pasará para su cobro y pago a quienes indique el liquidador, sobre la base de comisión de cobranza.

13) Los firmantes de este concordato autorizan expresamente desde ya, al profesional que desempeñe las funciones de liquidador para aceptar del Banco República un préstamo a la masa, de $ 5:500.000.00 (cinco millones quinientos mil pesos), que será amortizable en tres años, con intereses del ocho por ciento anual (al que hace referencia el acta N.o 14318 del Directorio del Banco República y con las condiciones y cláusulas complementarias que establezca el Banco de la República en su oportunidad.

14) Queda entendido que los acreedores con domicilio principal en la Argentina al suscribir y aceptar este concordato, dan poder expreso, a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina para representarlos en la o las reuniones de acreedores que procedan, así como para solicitar la homologación del concordato en nombre y representación de los mismos. Las partes (deudor y acreedores) aceptan como suficiente, a todos esos efectos, la certificación (de firmas y personerías, de quienes firmen por esos acreedores argentinos) que efectúe el Banco de la Nación Argentina en una vía del documento de concordato de liquidación".

Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $3.120.00 10|pub. 5132 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Manuel y Ferreira de Rodríguez, Florinda contra RODRIGUEZ. MARIANA Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19 Fo 568" se cita, llama y emplaza a doña Mariana Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (P Grat. Ley 13209|17|XII|963 — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Esc Ernesto Roland Actuario.
27) R. 20|4|955 30|pub. 30598 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías, Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Estida contra CANOBRA. LILIAN TERESA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 660" se cita, llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965 — Esc Ernesto Roland Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub 30543 Mz.4.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados "Bove, Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES Pérdida de la patria potestad Lo. 20 No 930 Fo 3" se cita, llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita Ley No 13 209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo 15 de febrero de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos "González Orodovildo y Lima, Juana María c| SOSA, ARQUIMEDES Pérdida de la patria potestad (Lo 19 No. 242 Fo 463"), se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat. Ley 13209-17|XII|963) — Montevideo, Mayo 8 de 1964. — Esc Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Rubén Amalio y María, Rosa Clara C| BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19, Fo. 182, N.o 1127, se cita, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Gratis) 30|pub. 30772 Mar.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Bezzone de Lluch Enriqueta Blanca c| CRUZ ADALECIO" Pérdida de la patria potestad Ficha B No 58, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Febrero 22 de 1965 — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Geninazza, Enrique o Enrique Ramón y Sclavi Celia contra Andrade, María Esther Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 19 Fo 461 No 797) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de Agosto de 1964. — Rafael Renzu, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub 30599 Mar 12-v ab 30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cialceta José Pedro y Gazo de Cialceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 610. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15. TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos BANCO REGIONAL. Moratoria provisional, (62 - 287), se convoca a todos los acreedores del Banco Regional, para la reunión que se realizará en

el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 28 del entrante mes de Abril, a las 13 y 30 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $320.00 10|pub. 5130 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra DOMINGA FERNANDEZ, (Dr. Juan A. De Luis) Cobro de Contribución Inmobiliaria" N.o 279. Lo 8, Fo. 178: se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón N o 118. ubicado en la Primera Sección de Flores, se emplaza a Dominga Fernández. Juan Antonio De Luis. Delia Larrea, Ricardo Sena. Catalina Fernández, a sus herederos o sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, art 24, Ley 9.189). — Trinidad, Noviembre 9 de 1964
27) (D.21|7|34) 15|pub. 30725 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ, y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble:
Padrón N.o 3085, manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira, entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc. Gral. Impos.. por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 17 de 1965. — Juan José Gómez Deus, Juez Int. 1a. Sec.
27) (D.21|7|34) 30|pub. 30711 Mar.24-v.may.12.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento de fecha 26 de Octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 19 de Marzo de 1965 con el número 1 al folio 1 del libro 12 para contratos, el señor Francisco León Delgado cedió la totalidad de su cuota social en "Julio H. Igarabide Limitada". al señor Julio Hever Igarabide. — Marzo de 1965.
27) $ 240.00 10|pub. 4445 Mz.25.-v.ab.7.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza calle Olivar 1388, cedimos a los señores Wilmar Darío Acosta Aguilar y Juan Carlos Demarco Seijo, todos los derechos y obligaciones que nos correspondían, como promitentes compradores del comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Pedro Vidal N.o 2392. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — SERAFIN RAUL PARDELLAS. — EVERILDA RODRIGUEZ.
27) $480.00 20|pub. 3769 Mz.18.-v.ab.22.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista 1675 (Montevideo). Acred. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — ANTONIO VIGO DOPICO — MANUEL CASTRO GONZALEZ — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN
27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v ab 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|1904). Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno. Ariel 5202 de esta ciudad Acreedores en Pablo de María 1447. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — BERNARDO PAZO CORBACHO
27) $20.00 20|pub. 2294 Mar.23-v.ab.27.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964, quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad. — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI. — JUAN LUISA CAMPARI. — RUBEN WALTER JONICO
27) $ 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis E. Coitinho, a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26|9|1904. — Canelones, Febrero de 1965
27) $ 320.00 20 pub. 2050 Mz.23-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín O. Martínez 7616. Acreedores Escribanía Antelo. Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.
27) $ 320.00 20|pub. 2332 Mz.23-v ab.27

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto, correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052, Capital, en los ramos de almacén de comestibles. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Abril de 1964. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ.
27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 28 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho, habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ de DELGADO. — ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.
27) $ 480.00 20|pub. 2106 Mz 23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores ne cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964, a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECIÑO POSE.
27) $ 640.00 20|pub. 4587 Mz.29.-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado al 31|12 1964, el comercio del ramo de Bar, Almacén, etc., de la Ruta 34 Km. 39.500. Acreedores en el mismo. — Canelones, Febrero de 1965. — RAMON A. POZZI.
27) $160.00 20.pub. 2049 Mz.23-v.ab.27.

Prometí ceder a Basilio Tilve mi cuota en la sociedad Tilve y Nogueira, en comercios de Avda. 18 de Julio 1383 y Rambla Roosevelt 167. Acreedores: 25 de Mayo 467, ap. 2. — FRANCISCO NOGUEIRA.
27) $160.00 20 pub. 4924 Ab.1.o-v.my.6.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: General Machinery Co. S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 29. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de casquillos o bujes de acero para máquinas de obras viales.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dos días del mes de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 30843 Ab.6-v.ab.7.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: General Machinery Co. S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 30. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de hojas de elásticos para máquinas de obras viales.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960. se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dos días del mes de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 30844 Ab.6-v.ab.7.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Luis Duthu. — Carpeta número 865|1965|34. — Solicita ampliación del subrubro 43180 a los efectos de que ampare también el papel preparado en bobinas para matrices de mimeógrafo.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dos días del mes de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 30845 Ab.6-v.ab.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA VARELA de LANATA, (L.o 61, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA PEREZ de GONZALEZ y JOSE GONZALEZ SANS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5163 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROTONDARO, (L.o 65, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA DIAMANTINA MARTINEZ RAIMONDI o RAYMANDO, (L.o 64, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELA VALENTINA ALONSO de FERNANDEZ, (85-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5150 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO, (74-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5165 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MONTORO de VASCONCELLOS, (289-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5229 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MENDEZ de MAURIÑO o MARIA MANUELA MENDEZ de MAURIÑO, (82-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5230 Ab.7-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEMA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS DURAN o DURAN TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5231 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PEREIRA ARCAS de NOYA FREIRE, (62-476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL o HECTOR MIGUEL PEREZ, (62-517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5196 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERI SUETTA, (62-572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5197 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO o ALEJANDRO o ALEJANDRINO JUAN BURGUEÑO BAES, (61-560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5208 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORES GIMENEZ, (L.o 55, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI de MÜLLER, (L.o 55, F.o 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.
1) $ 240.00 10|pub. 5203 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL 11.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLAUCO BRUSCO ORPI, (L.o 61, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5159 Ab.7-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO JUAN GENOVES o GENOVES GELOS, (62-688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1 o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO INOCENCIO CARRANO, (L.o 56, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5200 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o DOLORES ELENA FERRER de ZEBALLOS, (L.o 56, F o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5202 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC TROSTCHANSKY BERCKUER, (F.o 30), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5232 Ab.7-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RUIZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5164 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA MARIA o RUFINA o MARIA o MARIA CORNELIA OLIVERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5186 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VERDE CHAS o CHAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 5189 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, don Eduardo Davyt, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HERNANDEZ, ROSA TUNESSI de HERNANDEZ y MARIA o MARIA ROSA HERNANDEZ de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1965. — Eduardo Davyt, Juez de Paz, Encargado.
1) $ 240.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GLORIA ESTHER PEREZ de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Marzo de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MENJOU CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5172 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5173 Ab.7-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SERRA o LUIS PEDRO SERRA ROLANDI o ROLANDO o PEDRO SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5178 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA YOLANDA CAZARD MORANDI o NORMA YOLANDA CAZARD de LOPARDO o NORMA CAZARD MORANDI de LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5179 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE o LAGIUDICE o LOGUIDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 25 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RODRIGUEZ de PEREZ u OLIVIA HILARIA RODRIGUEZ MOLINA, [illegible]

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PEREZ y de AMELIA ESPINO de PEREZ o AMELIA ESPINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Horacio Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5151 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5168 Ab.7-v.ab.28.

3—Convocatorias Comerciales

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
10a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores Accionistas para la 10a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1965 a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.o 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2) Aplicación de utilidades (Art. 30); 3) Consideración Resolución Directorio (Art. 31, inc. U); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente, en la Sede de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma de acuerdo con el art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 5174 Ab.7-v.ab.9.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (S.A.D.I.L.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Industrias Laneras (S.A. D.I.L.)), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 22 de Abril de 1965 a la hora 11 y 30 minutos, en nuestro local social de la calle Veracierto N.o 2741, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio e informe del síndico; 3.o) Consideración del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del 13 ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1963; 4.o) Nombramiento de Directores y Síndico; 5.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la Tesorería de la Sociedad, sus acciones o el recibo que acredite haber realizado el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $56.00 1|pub. 5162 Ab.7-v.ab.7.

TE.FI.S.A.

Se cita a los señores Accionistas, de acuerdo al art. 18 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 20 de Abril a las 17 horas en la calle Treinta y Tres 1374, esc. 207, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados de situación y resultados al 31|12|64; 2) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a la asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el lugar indicado, pudiendo hacerlo de 14 a 19 horas hasta la iniciación de la Asamblea. — El Directorio.
3) $40.00 1|pub. 5235 Ab.7-v.ab.7.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle Yuncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes para un nuevo período de un año 5.o) Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios de las mismas lo menos con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 5161 Ab.7-v.ab.26.

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A. (I.T.E.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Industria Textil del Este S.A. (I.T.E.), que se realizará el día 24 de Abril de 1965 a la hora 11 en su local del Cno. Vega Helguera Kl. 28.200 Camino Maldonado para considerar la siguiente orden del día:

Punto Unico. Reforma de Estatutos.

Nota. Se deja constancia que para participar en la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Administración de la sociedad dos días antes de la fecha señalada.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Industria Textil del Este S.A. (I.T.E.), que se realizará el día 24 de Abril de 1965, en su local de Cno. Vega Helguera Kl. 28.200 Camino Maldonado a la hora 11.15 para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31|12|64: 2.o. Elección de autoridades.

Nota: Se deja constancia que para participar en la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la administración de la sociedad dos días antes de la fecha señalada.
3) $72.00 1|pub. 5149 Ab.7-v.ab.7.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 16.30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar la siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Distribución de utilidades y reservas; 3.o. Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y fijación de su remuneración; 5.o. Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración; 6.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.
3) $176.00 2|pub. 5219 Ab.7-v.ab.8.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.
12a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 12a. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1965 a la hora 17 en el local social calle Barros Arana N.o 5500 para tratar el siguiente orden del día:

1.o. Nombramiento de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 14, inc. 6); 2.o. Pronunciarse sobre la memoriag balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o. Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (art. 34, inc. 4) y retribución al Directorio: 4.o. Designación de síndico titular y suplente (art. 34, inc. 3).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de 3 días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $512.00 8|pub. 5211 Ab.7-v.ab.26.

EL DURAZNAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "El Duraznal S.A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1965, a las 10 horas en el local social de la calle Dr. Prudencio de Pena N.o 2469, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un Accionista para firmar el acta; 2.o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado Bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo, al día fijado para la realización de la misma (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, Abril de 1965.
3) $168.00 3|pub. 5205 Ab.7-v.ab.9.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Tercera Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca por tercera vez a los miembros de la Asamblea Representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día Lunes 17 de Mayo de 1965, a las 19.30 hs. en el local de la Avda. Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1963|1964; 2. Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 28 de Agosto de 1964; 3. Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Se deja constancia de que los miembros de la Asamblea Representativa deberán acreditar su identidad, para lo cual concurrirán munidos del documento respectivo.

Para poder constituirse, la Asamblea deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes. El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Rogelio Tey, Secretario.
3) $56.00 1|pub. 5207 Ab.7-v.ab.7.

JAE INMOBILIARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. y 2a. Convocatorias

Se llama a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las 17 horas, en el local de la cale 25 de Mayo 477, esc. 79 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1962|63|64; 2) Elección de Directores; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en Secretaría, hasta un día hábil anterior a la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en caso de no presentarse para la primera convocatoria el capital necesario, para constituir quórum hábil, la Asamblea tendrá lugar media hora más tarde con cualquier capital presente. — El Directorio.
3) $48.00 1.pub. 5184 Ab.7-v.ab.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "CORALLO HECTOR WALTER y EVA MARIA NAZARI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: V. 119|65), se hace saber que con fecha 17|2|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges Héctor Walter Corallo y Eva María Nazari. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, p. 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5206 Ab.7-v.my.12.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. Julio C. Panizza, se cita y emplaza a doña MARIA ELENA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le iniciara José Gilberto Barragán, (Lo. 17, Fo. 506, N.o 137), citándosele a la vez para el previo juicio conciliatorio y el de auxiliatoria de pobreza, efectuándose el emplazamiento por treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 10|pub. 30853 Ab.7-v.ab.28.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas

En el expediente HC. N.o 408|65, caratulado: "Dirección solicita a Secc. Personal se sirva informar de la situación funcional de la Enfermera Sra. Esther Lina Xavier de Campo"; el señor Director, con fecha 2 de Abril de 1965, ha dispuesto: "Por Secretaría General se emplazará a la funcionaria Esther Lina Xavier de Campo para que dentro del tercer día justifique debidamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su puesto. La notificación se efectuará simultáneamente en el domicilio de la funcionaria que figura en la Sección Personal y en el "Diario Oficial". — La Secretaría General.
8) (C.C.) 1|pub. 30855 Ab.7-v.ab.7.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos: "AGUILAR ALFONSO, CERAFINA DEL PILAR. Pieza mandada formar sobre incapacidad. Lo. 17, Fo. 346", se hace saber que por resolución N.o 9894 de fecha 29 de Diciembre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a doña Cerafina del Pilar Aguilar Alfonso, designándose curadora de la misma a doña Elba Aguilar de Calvo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 25 de 1965. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
10) $240.00 10|pub. 5182 Ab.7-v.ab.28.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ANA MARIA LABANCA COMESAÑA, con domicilio en 9 de Junio N.o 1495, al señor Juez digo: Que a fin de optar a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la deposición de Marta Alonso y Lola Viña, que presentaré para que depongan sobre mi vida y costumbres morales. Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad. — Ana María Labanca. — María Elena Delfino, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
11) $400.00 10|pub. 5233 Ab.7-v.ab.28.

12—Licitaciones Públicas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 45|1

Adquisición de 24.000 rompecabezas "Pepito Postal".

Se llama a licitación pública para la adquisición de 24.000 rompecabezas impresos, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de esta Institución calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de propuestas del Primer Llamado, se efectuará el día 27 de Abril de 1965, a las 15 horas en la mencionada Sección. En caso de no concurrir el mínimo de tres proponentes el Segundo llamado, se abrirá el día 12 de Mayo de 1965, a las 15 horas en la misma Sección. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 30864 Ab.7-v.ab.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado
Año 1965

Lic. N.o 29|65. — Adquisición de 1 a 4 máquinas envasadoras de productos alimenticios de construcción nacional de sus equipos complementarios.
Apertura: 18 de Junio a las 15 horas.
Lic. N.o 30|65. — Adquisición de hasta 200 toneladas de papel diario en resmas de procedencia extranjera.
Apertura: 23 de Abril a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el día 30 de Abril a las 15 horas.
Lic. N.o 31|65 — Adquisición de manteca de producción nacional.
Apertura: 21 de Abril a las 17 horas: En caso de declararse desierto el segundo llamado, se llevará a cabo el día 28 de Abril a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 30868 Ab.7-v.ab.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3765

Llámase a licitación pública para la adquisición de lámparas incandescentes y tubos fluorescentes, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 26 de Abril del corriente año, a las 15 horas.
— Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30869 Ab.7-v.ab.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 7 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 6.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley". (Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MARIO SILVERIO MONTEAGUDO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1276 y MARIA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1276.

3a. Sección

JOSE PARGA, 55 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1224 y CAROLINA BONIFACIA CAMINO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1224.
MANUEL ENRIQUE NALDI, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y VICTORIA FERNANDES, 35 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Soriano 859.
ARGEMIRO MIGUEL GASTAUDO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1280 e IRMA TERESA FABREGAS, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Convención 1280.
CESAR JESUS ISSIN, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MYRIAM EDITH NICOLETTA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.
RICARDO HORACIO MARTINEZ, 36 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado San José 1034 y ELSA BENITA TOMATIS, 32 años soltera, docente, argentina, domiciliada San José 1034.
ELIAS BEKER, 52 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y ARMINDA FASCE, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.
CARLOS FRANCISCO REGALADO, 35 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y ELSA PASTRANA, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 859.
ARTURO LASCANO RETO, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y ROMILIA LUNA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.
LINO MIGUEL CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1275 y CARMENCITA PRIORE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1275.

5.a Sección

JORGE FALCONI, 39 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Plaza Cagancha 1334 y ROSA MERCEDES LINALE, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Cagancha 1334.
JESUS MARIA MASTRIOGIOVANNI, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1273 y MARIA ROSA LaMANNA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1261, Apto. 2.

6.a Sección

SILVANO ARNOLDO GRAJALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1429 y ELISABETTA MILAZZO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yí 1429, piso 8o.

8a. Sección

NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1907 y SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Alta 1907.

9a. Sección

GUALBERTO DE LEON, 64 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Yamandú 5563 y CLEMENTINA CARMEN GOMEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Yamandú 5563.

10a. Sección

ALBERTO TABARE BUSCASSO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Comercio 2145, Apto. 3 y MARIA AZUCENA CARNALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2145, Apto. 3.
DANTE RAFAEL GIANNATTASIO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Mississippi 1477 y ANA MARIA FLORES 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mississippi 1477.
JOSE ALVARO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3636 y GLADYS GUEIROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3636.
JORGE ALBERTO CURADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1636 e ISABEL SANSO, 34 años, soltera, española, domiciliada Comercio 1636.
RICARDO ESPINOSA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3695 y ANASTASIA GIMENO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3695.
VIRGILIO DA SILVA, 32 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado F. Laborde 2410 y ANGELINA VIEIRA, 30 años, soltera, empleada brasileña, domiciliada F. Laborde 2410.
MARIO ANTONIO DANZE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Azúcar 2539 y ANA MARIA DELLEPERE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2539.

11a. Sección

AMALIO SUAREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Massarino 6889 y ELOA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Massarino 6889.
CARLOS ENRIQUE D'HALEWYN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3761 y ASUNCION JUNCOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3332.
LAZARO ISMAEL TEJERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2915 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2921.

13a. Sección

DANIEL OSCAR ALEGRE, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Holanda 1839 y DELIA CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Holanda 1839.
WALTER TRAVIESO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3864 y ROSA AIDA MORALES 19 años, soltera, obrera oriental, domiciliada Portugal 3854.
ANOMAR ALBERICO RODRIGUEZ, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12-242, B. Casabó y ANGELICA MARIA MIERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1762.
HECTOR FRANCISCO SUAREZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4019 y ZULEMA GUEDES, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada China 2198, bis.
CARLOS KOSTANTAS VILCIAUSKAS, 24 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Turquía 3842 y ALDONA KRUTULIS, 28 años soltera, oriental, domiciliada Turquía 3842.

14a. Sección

EMILIO ALVAREZ, 44 años, divorciado, dibujante técnico, español (C. L.), domiciliado Gil 876 y RAMONA MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 876.

15.a Sección

ISRAEL DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Jackson 1365 y MARGARITA ALBACETE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Jackson 1365.
WILSON GARMENDIA, 39 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Gaboto 1814, Apto. 5 y BLANCA ELENA GALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1814, Apto. 9.
WALTER MARIO FREDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1560 e IRENE VENTRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1560.
SIMON KEPEKIAN, 33 años soltero industrial francés, domiciliado Chaná 2180, apto. 7 y MARGOT ESTHER LAMARTHEE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2180, ap. 7.

16a. Sección

WALTER NADOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4305 y GLADYS ALCIRA NICOLELLA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4307.

17a. Sección

DANIEL SUAREZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Londres 3430 y JULIA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3430

RAMON AECIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4376, apto. 4 y ELSA NOEMA SAINT-PASTOUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4560.

18a. Sección

ALFREDO FELIPE ALVAREZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Libertad 2512, Apto. 3 y AIDA ESPERANZA RIVERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Libertad 2512, Apto. 3.

JAIME PASCUAL SCAGLIA, 34 años, divorciado, enfermero oriental, domiciliado J. M. Montero 2767 y TERESA VICTORIA SATZKOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2767.

ENRIQUE ANTONIO RADMILOVICH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2498 y SUSANA CARMEN DELL FERRIOLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2498.

ADOLFO, BAY, 52 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Dr. J. Scosería 2572 y BERTA MINSK, 45 años, viuda, industrial, lituana (C. L.), domiciliada J. B. Blanco 747 Apto. 8.

DANIEL CORLETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Apto. 402 y MARIA MERCEDES MIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 759.

ALBERTO GUILLERMO BIANCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 894 y MARIA DEL ROSARIO CATALINA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2997.

19a. Sección

BENJAMIN WOLF MYSCHKOWSKI, 42 años soltero, viajero, polaco, domiciliado Porongos 2422, Apto. 4 y SOÑA KASRELEVITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2422.

LUIS ESTEVAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isidoro de María 1644 y NELIDA RONCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1728, Apto. 2.

OMAR CARLOS SANTOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2445 y MARIA MERCEDES PIÑEIRO, 21 años soltera, empleada, española, domiciliada Cuñapirú 2217.

20.a Sección

ISMAEL ALLENDE, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Indarte 4112 y MARIA ELIDA MARCEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4112

ARNOLDO LORENZO TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3726 y AMANDA ARACELI BAEYENS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuduri 3765.

RICARDO POLEDRI, 45 años, viudo, constructor, argentino, domiciliado José María Vidal 976 y CORALIA ELBA DE LILLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 104.

FELIBERTO IBARS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4333 y MARIA ANGELICA MENDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 4333.

RUFINO NUÑEZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Mateo 4122 y ZULMA RIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4122.

SEVERINO VILABOA, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Iglesias 3986 y JOSEFA VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Iglesias 3986.

WASHINGTON TORCHELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4025 y DINORAHT ADRIANA PERALTA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Santa Lucía 4116.

21.a Sección

DEGOL ADALBERTO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4879 y ANTONIA ELIZABETH TIZZE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1786.

FAUSTINO ALVAREZ, 29 años, soltero, prejubilado, oriental, domiciliado Lamartine 1626 y ELMIRA MUTTES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1626.

RAMON VITERBO LAMAISON, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Era 1380 y SILVIA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5561.

ALBERTO LINO PEREYRA, 26 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y ESMERALDA VILLAR 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4410.

GABINO NUÑEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4540 e INOCENCIA GARCIA DELGADO, 60 años, viuda oriental, domiciliada Gustavo A. Becquer 1084

JULIO ROBALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maua 4188 y ALCIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maua 4188.

RENE DOS SANTOS, 32 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Dr. Pena 4240 y MIREN BEGOÑA ADELA DE LEJARCEGUI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4240.

22.a Sección

DOMINGO PEREGRINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Bruno Mendez 3879 y MARIA DE LAS MERCEDES VARELA, 44 años, soltera, española, domiciliada Propios 3771.

MARCELO MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pla 3435 y ELYZABETH AMERICA LAMBACH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pla 3416.

RUBEN BALLESTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3471, bis y ROSARIO POMPEYA DOLZADELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4114.

HUGO WALTER AROSTEGUI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Kock 3785 y MARIA TERESA VIÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 3785.

23.a Sección

FRANCISCO SAVERIO GIUDICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2310 y LAURA ELSA CHRISTINA MELIA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Las Heras 2310.

DANIEL MAROTTA GRANERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3002 y NINIVE MOSCA BORDONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3002.

24.a Sección

JULIO VIÑOLES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3385, Apto. 5 y MIRTA IRIS LAMARCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3385, Apto. 5.

GUALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3435 Apto. 2 y SUSANA ISABEL BRASA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3435, Ap. 2.

14) $6.00 3|pub. v.Ab.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VERONICA SIENRA DE LA BANDERA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: Ventana gris; Por el Río que te lleva; Río dile Tú y Ojos sin tiempo, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 5234 Ab.7-v.ab.28.

PEDRO WALDEMAR DOMINGUEZ, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado Dino Donahue y Mario Donahue, del cual se declara autor. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 5167 Ab.7-v.ab.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emma Excelsa Blarnés Macció de Gadea, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de legitimación en la siguiente forma:

A) de nacimiento, donde dice: Emma Excelsa Macció como nombre, debe decir: Emma Excelsa; y B) de legitimación, donde dice: Emma Exelsa Macció, como nombre debe decir: Emma Excelsa, eliminándose Macció como nombre, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30870 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundina Teresa Borgogno, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento y de la partida de matrimonio de su padre José Borgogno, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Borgoña, en lugar de Borgogno, que es lo verdadero, en ambos documentos. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $360.00 15|pub. 5188 Ab.7-v.may.5.

20—Remates

J. A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GARCIA, MARIA c|. GALVEZ, RAUL. Ejecución de prenda, (52 - 422), el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Justicia 1878, el martillero Juan Arturo Bouza rematará sin base, al mejor postor, camión volcadora FORD|52; matrícula 460886; padrón 136861; motor Dyxc 817264.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1o. de 1965.

20) $240.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Sanguinetti Sanguinetti, Eduardo María y Otro c|. SERGIO ROLANDO PICERNO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 1102|63), se hace saber que el día cinco de Mayo próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado sito en Cerrito 586 de esta capital, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la décimo cuarta sec. judicial de Montevideo, padrón 56.757, que según plano del Agr. Arnoldo Meneghetti, de Agosto de 1952, registrado en Catastro con el N.o 26.272, se señala con la letra "D" tiene una superficie de 1.303 metros 71 decimetros, y se deslinda así: 22 metros de frente al Sur, sobre la calle Capurro entre las de Infantes y Húsares: al Este quebrada en tres tramos rectos, que miden 35 mts. 05 cms., 9 mts. y 27 mts. 75 cms.. confinando las dos primeras con el padrón 56.756 y la tercera en los padrones 56.755, 56.769, 56.768 y 56.757; al Norte quebrada en tres tramos rectos que miden: 9 mts. 19 cms. 8 metros 70 cms. y 26 mts 99 cms. limitando: el primero con el padrón 104.584, el segundo con el padrón 104.583 y el tercero con los padrones 104.583, 104.582 y 56.764; y al Oeste, quebrada en cuatro tramos rectos que miden 19 metros 90 centímetros 8 mts. 13 cmts. 5 mts. 62 cmts. y 13 mts. 60 cmts. limitando, el 1ro. con los padrones 56.759 y 56.758 y los otros tres con el padrón 196.987.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma (Art. 919 del C. de P. Civil); B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) $1.600.00 15|pub. 5040 Ab.7-v.my.5.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Plácido M. Alvarellos c|. CARLOS BOLZ RITTER y ROSA ILLENSEER. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-364 año 1964), se hace saber que el día 13 de Mayo de 1965, a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Sr. Ariel Leoncini, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en el paraje denominado "Cerrito de la Victoria", ubicado en la 22a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 77.388, el cual según plano del Agrim. A. Fontana Grancal de Diciembre de 1947 inscripto con el N.o 18.642, con fecha 13 del mismo mes y año citados en la Direc. Gral. de Catastro, se encuentra señalado con el N.o 1 y consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. a la calle Francisco Romero,

distando el punto medio de dicho frente, 39 mts. 90 cmts. de la esquina formada por la nombrada calle, con la de Santiago Sierra, según certificado de empadronamiento; 30 mts. al S.O. con propiedad padrón N.o 77.389, 10 mts. en la línea del fondo al N.O. con padrón N.o 77.380; y 30 mts. al N.E. con inmueble padrón N.o 77.387.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2do.) Que los gastos de escritura, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que la finca se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 5170 Ab.7-v.my.5.

LUIS A. DIAZ

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ar. Sección del departamento de Colonia (Engdo.) don Eduardo Davyt, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO, Cobro de Salarios, licencias y aguinaldo", se hace saber que el día 27 de Mayo del cte. año, a las 15 horas y 30 y en Riachuelo el martillero Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil de este Juzgado de Paz, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes; avaluado en la suma de pesos 50.000.00 de un motor "Peters" de 62 H.P.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o.o del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta; siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Eduardo Davyt, Juez de Paz. Engdo.

20) $480.00 10|pub. 5190 Ab.7-v.ab.28.

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos: MAI, (JUANA MARIA DE LA SOLEDAD). Sucesión. el día 10 de Mayo de 1965 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por intermedio del martillero Benicio S. Cabral, se pondrá a la venta en remate público el inmueble padrón 5725, en la Primera Sección de Salto, manzana catastral 454 y municipal 137, plano inscripto con el No. 2275 que se compone de tres lotes con el siguiente deslinde:

Lote 1: 10.83 metros al Norte sobre calle Artigas; ochava de 5 metros en la esquina de calle Artigas y Guayabos; 16.73 metros al Este sobre calle Guayabos; 14.17 metros al Sur con lote No. 2; y 20.04 metros al Oeste con Galdino Gutiérrez, con una superficie de 281 metros y 79 decímetros.

El lote No. 2 tiene 14.17 metros al Norte lindando con el lote No. 1; 12 metros al Este a calle Guayabos; 14.04 metros al Sur con lote No. 3 y 12 metros al Oeste con Galdino Gutirrez, con una superficie de 169 metros y 26 decímetros.

El lote No. 3 tiene 14.04 al Norte con lote No. 2; 12 metros al Este a calle Guayabos; 13.90 metros al Sur con Angel Gugliemone y 12.11 metros al Oeste con Galdino Gutiérrez, con una superficie de 168 metros 40 decímetros. El remate de cada lote se hará con la base de $ 6.72 (seis pesos con setenta y dos centésimos) el metros cuadrado, teniendo opción el comprador del lote No. 1 a adquirir por el mismo precio que pague por el metros cuadrado en dicho lote, los lotes No. 2 y 3.

A las 17 horas del mismo día en el local de su ubicación será rematado el inmueble padrón 5192 aforado para la contribución inmobiliaria en $ 4.000 con cuya base saldrá a la venta y que según plano del agrimensor Goslino inscripto con No. 2274 tiene el siguiente deslinde: 8.12 metros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres entre Uruguay y Artigas; 18.10 metros al Norte con María, Roberto y Elsa Iurato; 7.97 metros al Este con dichos linderos y 18.20 metros al Sur con Ignacio O. Lluveras, con una superficie de 146 metros; dicho bien se encuentra en la Primera Sección de Salto, manzana catastral No. 428, municipal No. 43.

Se previene: A) que los títulos están glosados a los autos; B) que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; y C) que será de cargo del adquirente la comisión del martillero, gastos de certificado y escrituración. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio C. Abelenda. Actuario, adjunto.

20) $2.280.00 15|pub. 5152 Ab.7-v.may.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA SANTIAGO. Segunda copia escritura" ,(Lo. 26, Fo. 568, N.o 815), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santiago Acosta, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Valentín Rosa Macedo, en esta ciudad, con fecha 22 de Enero de 1948, en la que don Camilo Bentancur vendió a Santiago Acosta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en al Barrio Flor del Alba de esta ciudad, con una superficie de 1.257 metros 50 decímetros cuadrados cuyo deslinde es: al Norte con terrenos que fueron de Francisco Acosta y Campos, al Este calle por medio con Francisco Acosta y Campos; al Oeste, con el mismo y al Sur con terrenos del Estado, estando ubicado en la manzana N.o 365 y empadronado con el número 4453.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $640.00 10|pub. 5169 Ab.7v.ab.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CELESTINO VILLAR Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha quince de Marzo y por contrato que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 190 al Fo. 658 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Celestino Villar y Compañía de Responsabilidad Limitada". Objeto: operaciones comerciales y civiles e industriales de importación y exportación anexos. Socios: Celestino Villar, Manuel y José Cabezas Pose y Benito Rubén Núñez. Denominación: "Biela Limitada". Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales integrado en efectivo el 50 o|o. Domicilio: San José 1280, Esc. 19. Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración: Durante el primer año: José Cabezas; luego cualesquiera de dos socios conjuntamente. Balances: 30 de Junio. Ganancias y pérdidas: a prorrata de sus aportes.

22) $480.00 10|pub. 5218 Ab.7-v.ab.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.914. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Northrup, King y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $400.00 10|pub. 5236 Ab.7.-v.ab.28.

ACTA N.o 105.915. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, ha solicitando el registro de la marca "ZESET" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5237 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.885. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca PARACEFAN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5216 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.887. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca SEPTOBERON para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5217 Ab.7.-v.ab.28.

ACTA No. 105.743. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESS, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5209 Ab.7-v.ab.28.

ACTA Nº. 105.742. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESSE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5210 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.916. — Montevideo, Abril 2 de 1965.— Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tensor Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TENSOR" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5238 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.917. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The Tip Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $480.00 10|pub. 5239 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.913. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha: Horacio Torrendell Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca "ROLEX", para artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.876. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jorge García Moragués de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I BAMBINI", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5154 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.919. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca: "MUSI", para la clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 5226 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.918. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Corman Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ADRIANA", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 5227 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.886. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMUN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5212 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.882. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan H. Guyer, por C. H. Boehringer, Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BEROLEVIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5213 Ab.7-v.abr.28.

ACTA N.o 105.883. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DOVECORTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5214 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.884. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMIDON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5215 Ab.7-v.ab.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.348. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para "Procedimiento para la fabricación de recipientes de material plástico termo endurecible', y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicidad. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 5228 Ab.7-v.ab.28.

25—Ventas de Comercio

Comunico que el 20 de diciembre de 1964, clausuré mi comercio de almacén de comestibles en la calle Juncal 1499 de esta ciudad. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, ap. 4, (Estudio Dr. Grompone). — María Esther Alvarez, promitente compradora de DELI S. A.
25) $320.00 20|pub. 5220 Ab.7-v.my.12.

A los efectos legales (ley 26 de setiembre de 1904), se hace saber que prometimos vender a Elsa Vega Nieto, el comercio ramo "Peluquería" sito en Avda. Joaquín Suárez 2890 de Montevideo. Acreedores: en el mismo. — JOSE BLAS GUILLAZA. — JUANITA RAMIREZ DE BLAS GUILLAZA.
25) $320.00 20|pub. 5183 Ab.7-v.my.12.

Ley 1904. José Seguí prometió en venta a Juan . Larrosa y Gladys I. Perrone su comercio de bar y restorán sito en Ituzaingó número 1251. Acreedores presentarse en Plaza Zabala N.o 1419.
25) $160.00 20|pub. 5166 Ab.7-v.my.12.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Alberto J. Sirven, la farmacia "DAKIN", de José Salvo 290, de Juan Lacaze. Colonia. Acreedores: en la misma. JUANA VILLANUSTRE DE BOGISICH.
25) $320.00 20|pub. 5156 Ab.7-v.my.12.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, Marzo 25 de 1965.

Visto: Lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Nº 13.241, de 31 de Enero de 1964 y en los artículos 6.o y 11 del decreto de 13 de Agosto de 1964,

La Dirección General Impositiva:

Resuelve:

1º) Las empresas que a la fecha de esta resolución hayan recibido, a partir del 17 de Febrero de 1964, dinero o valores en cuenta corriente, caja de ahorro y similares y tengan, por consiguiente, el carácter de Agentes de Recaudación, deben inscribirse en el Registro de Contribuyentes al Impuesto a los Préstamos, Créditos y Garantías, utilizando los formularios que suministrarán las respectivos oficinas recaudadoras.

2º) Los Bancos Privados y Cajas Populares quedan sujetos a la misma obligación que el numeral anterior establece para los Agentes de Recaudación.

3º) Las inscripciones previstas en los numerales anteriores deberán efectuarse antes del 30 de Abril de 1965.

4º) Las inscripciones se realizarán ante la Oficina de Impuestos Directos o en las Sucursales y Agencias del Interior de esta Dirección General.

5º) Los Agentes de Recaudación y los demás sujetos pasivos que se constituyan en obligados al pago del impuesto con posterioridad a la fecha de esta resolución, deberán inscribirse dentro de los 30 días de iniciación de actividades o de recibir dinero o valores que configuren operaciones gravadas por el tributo.

6º) Los Agentes de Recaudación que dejen de realizar operaciones sujetas a impuesto, deberán solicitar su eliminación del Registro de Contribuyentes, sin perjuicio de la obligación de reinscribirse, si correspondiere, en el término del numeral 5.o

7º) La Oficina de Impuestos Directos organizará el Registro General de Contribuyentes, en base a las inscripciones que se realicen en la Capital y en las dependencias del Interior. A esos efectos, las Sucursales y Agencias le remitirán mensualmente, con relación, los triplicados de los formularios entrados.

8º) La omisión de inscripción será penada con la sanción prevista para la violación de deberes formales en el artículo 375 de la Ley N.o 12.804 de 30 de Noviembre de 1960.

9º) Dése conocimiento al Ministerio de Hacienda, publíquese en el Diario Oficial y circúlese. — Firmado: Dr. Antonio Suárez Ponte". — Dr. Antonio Suárez Ponte, Director General de Rentas.
27) (C. C.) 1|pub. 30858 Ab.7.-v.ab.7.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspiraciones para la contratación de:

1 Profesor de Lanas para la Estación Experimental de Paysandú.

Dedicación exclusiva, 44 horas semanales de labor.

Cierre de lalmado: 7 de mayo de 1965.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada, por triplicado de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia.

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:

1 Ayudante de Clase de Fertilidad y Fertilizantes, 12 horas semanales de labor.

1 Ayudante de Clase de Bioquímica, 12 horas semanales de labor.

Cierre de llamado: 29 de abril de 1965, hora 11.

Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de:

1 Rural, Grado 1, Esc. 5, Cat. 92, Número de Cargo 390 para la Estación Experimental de Paysandú.

Cierre de llamado: 30 de mayo de 1965.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud por triplicado en papel formato florete conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 en la Secretaría de Concursos de la Facultad de Agronomía Garzón 780, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de abril de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 30854 Ab.7.-v.ab.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos (primer llamado).
Médico Siquiatra Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó.
Médico Radiólogo del Hospital Vilardebó.
Médico Siquiatra Adjunto del Hospital Vilardebó.
Auxiliar 2do. de Rayos X del Hospital Vilardebó.
Auxiliar 2do. de Rayos X de la Colonia Etchepare.
Auxiliar 2do. de Farmacia de la Colonia Etchepare.
Auxiliar 2do. de Farmacia de la Colonia Etchepare.

Méritos y Pruebas (Abierto):

Asistente Social (Diplomado) del Hospital Vilardebó.
Encargado de Despacho del Hospital Vilardebó
3 Nurses del Hospital Vilardebó.
Auxiliar del Servicio Social del Hospital Vilardebó.
Auxiliar de Laborterafía (Departamento de Laborterapia) del Hospital Vilardebó.
Auxiliar de Electroencefalografía de la Colonia Etchepare.
Encargado de Electro-Biología de la Colonia Etchepare.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1º. El plazo de inscripción vence el día lunes 10 de Mayo próximo a la hora 18. — Montevideo, Abril 5 de 1965.
27) (C. C.) 2|pub. 30856 Ab.7.-v.ab.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a Aspirantes

Repartido Nº 597|965

Se hace constar que el vencimiento del plazo para la recepción de aspiraciones para la provisión interina de los cargos docentes para el dictado de los cursos de:

a) **Técnico en Mecánica;**
b) **Técnico en Electrotecnia y**
c) **Técnico en Electrónica.**

es hasta el 21 de Abril de 1965, a las 12 horas. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30857 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los Bres. Ramón Balás y Jorge A. Guisantes la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11|2|965, que dictó lo siguiente: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para Ayudante de Clase de Parasitología, y en consecuencia designar al Br. Osvaldo Ceruzzi, a partir del 1.o de Marzo de 1965, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Abril 2 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30859 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a la señorita Laura Martínez que el día siete (7) de Abril de 1965, se efectuará la primera prueba de oposición del Concurso de Méritos y Pruebas para Costurero del Instituto de Higiene R. 2, Cat. 5, Esc. 97, Grado 1, a la hora 13 y 30 en el Instituto de Higiene. — Montevideo, Abril 2 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30860 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica al Profesor Adjunto doctor Roberto Caldeyro Barcia de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina del 11|3|965: "1º) Autorizar al Profesor Roberto Caldeyro Barcia para tomar posesión del cargo de Profesor y Jefe de Departamento del Departamento de Patología y Fisiopatología, el día 1º de Octubre del año en curso. 2.o) Designar al Profesor Adjunto Andrián Fernández como Profesor y Jefe de Departamento del Departamento de Patología y Fisiopatología, interino, hasta el 30 de Setiembre de 1965". — Montevideo, Abril 2 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30861 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a la Q. F. Herminia F. de Olivera la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11|3|965: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para Ayudante de Laboratorio del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas, designar a la Q. F. Herminia Folini de Olivera para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar" .— Montevideo, Abril 2 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30862 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica al doctor David Roitman de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25|2|65: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto del Departamento de Cardiología y en consecuencia designar al doctor Juan Carlos Canessa, a partir del 2 de Mayo de 1965, atento a su solicitud de prórroga de toma de posesión, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Abril 2 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30863 Ab.7.-v.ab.7.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don VALENTIN KATZ ELBERT, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 24.00 1|pub. 5221 Ab.7.-v.ab.7.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno ,doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rivas, Constantino y Sementa de Rivas, María Juana contra MORALES DE SEMENTA, MARIA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19. Folio 425", se cita, llama y emplaza a doña María Delia Morales de Sementa, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30867 Ab.7.-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Repartido Nº 596|65.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en sesión extraordinaria Nº 3|65 del 22|III|65

PUNTO UNICO:

24|OD|40) Exp. 1648 — Por mayoría de votos (6 en 9):

1º) Crear en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura los títulos de Técnico en Mecánica, Técnico en Electrotecnia y Técnico en Electrónica.

29) Los títulos referidos en el apartado 1.o) se obtendrán mediante la aprobación del régimen de materias siguiente:

NOMINA DE MATERIAS

Especialidad Mecánica

Año	Asignatura	Horas Semanales Teórico	Práctico	Laboratorio	Totales
1.o	Matemáticas (AM, GA)	6	6	—	12
1.o	Mecánica (Cin. y Din.)	3	3	—	6
		9	9	—	18
2.o	Termodinámica y Mecánica de los Fluídos	3	2	—	5
2.o	Electrotécnica general	3	2	—	5
2.o	Laboratorio de Máquinas	—	—	3	3
2.o	Laboratorio de Electrotécnica	—	—	3	3
2.o	Resistencia de Materiales	3	2	—	5
		9	6	6	21
3.o	Máquinas	4	2	—	6
3.o	Diseño de Máquinas	2	2	—	4
3.o	Proyecto	—	6	—	6
3.o	Laboratorio de Máquinas	—	—	3	3
		6	10	9	19
1.o	Matemáticas (AM, GA)	6	6	—	12
1.o	Electricidad	3	2	—	5
1.o	Laboratorio de Electricidad	—	—	3	3
		9	8	3	20
2.o	Circuitos eléctricos	3	2	—	5
2.o	Máquinas eléctricas I	4	2	—	6
2.o	Mediciones eléctricas	3	2	—	5
2.o	Laboratorio de electrotécnica	—	—	4	4
		10	6	4	20
3.o	Redes de distribución (AT y BT)	3	2	—	5
3.o	Máquinas eléctricas II	3	2	—	5
3.o	Control	3	2	—	5
3.o	Laboratorio de electrotécnica	—	—	4	4
		9	6	4	19

Especialidad electrónica

Año	Asignatura	Teórico	Práctico	Laboratorio	Totales
1.o	Matemáticas (AM, GA)	6	6	—	12
1.o	Electricidad	3	2	—	5
1.o	Laboratorio de electricidad	—	—	3	3
		9	8	3	20
2.o	Circuitos eléctricos	3	2	—	5
2.o	Mediciones eléctricas	3	2	—	5
2.o	Electrónica I	3	2	—	5
2.o	Laboratorio de Electrónica	—	—	4	4
		9	6	4	19
3.o	Electrónica II	3	2	—	5
3.o	Electrónica III	3	2	—	5
3.o	Proyecto	—	6	—	6
3.o	Laboratorio de Electrónica	—	—	4	4
		6	10	4	20

3º) Los programas de las materias que constan en el Rep. 501|65, serán ajustados por la Comisión Técnico Mixta de la U.T.U. F.I.A., en un plazo que no exceda del 1.o de Abril de 1965.

4º) Proceder a efectuar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los diversos cargos docentes que se creen, en base a los programas que figuran en el Repartido 501|65, con plazo hasta el 21 de Abril de 1965 a las 12 horas, a saber:

Para 1er. año

1 Profesor Adjunto de Matemáticas, 12 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Mecánica, 6 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Electricidad, 5 horas semanales.

La designación interina de estos cargos abarcará el período comprendido entre el 19|V|65 y el 31|XII|65.

1 Profesor Adjunto de Laboratorio de Electricidad, 6 horas semanales, desde el 19|V|65 al 30 Junio de 1965. A partir del 1.o de Julio y hasta el 31|XII|65, este cargo pasa de 6 a 12 horas semanales.

Para 2do año

(Para llamar a aspirantes en junio próximo)

1 Profesor Adjunto de Termodinámica y Mecánica de los Fluídos, 5 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Electrotécnica general, 5 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Resistencia de Materiales, 5 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Laboratorio de Máquinas, 6 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Circuitos eléctricos, 5 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Mediciones eléctricas, 5 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Máquinas Eléctricas I, 6 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Electrónica I, 5 horas semanales.

La designación interina de estos cargos abarcará el período comprendido entre el 1º|VII|65 y el 31|XII|65.

5º) Que de acuerdo a los resultados obtenidos en el primer año de funcionamiento se harán los ajustes necesarios.

Por mayoría de votos (6 en 9):

Se abra un período de inscripción provisional para los egresados del tercer ciclo de la Universidad del Trabajo, a las carreras de Técnicos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

El dictado de los cursos para los exámenes previos —cursos de complementación cultural— serán organizados por la U.T.U.

Los estudiantes tendrán ingreso condicional a los cursos de Técnicos de la F.I.A., durante todo el primer año, pero sólo podrán comenzar a rendir examen una vez que la Universidad del Trabajo haya expedido el certificado de pase completo que incluya la aprobación de esos exámenes.

Por unanimidad de votos (9 en 9):

Abrir un registro de egresados del tercer ciclo de la U.T.U., interesados en inscribirse en los cursos normales de Ingeniería Industrial.

Por mayoría de votos (5 en 9):

Vistas las aspiraciones de los egresados de la U.T.U. de ingresar a la F.I A., establecer una Comisión del Consejo integrada por los señores Profesores Ingenieros Carlos A. Boces, Enrique Kliche, Prof. Edelmiro Mañé, Capitán de Navío Rodolfo Gasdía. Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo y Bach. Pedro de Aurrecoechea, para que estructure un programa de cursos de acordamiento entre Preparatorios y la U.T.U., U.T.U., F.I.A., cursos técnicos y la carrera de Ingeniero Industrial, para que una vez aprobados estos puedan ingresar a la carrera de Ingeniero Industrial.

19|Re|41) Por unanimidad de votos (9 en 9) conceder licencia al señor Consejero Ing. Franco Vázquez Praderi por la sesión correspondiente al 23 de Marzo corriente. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C. O.) 1|pub. 50365 Ab.7.-v.ab.7.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO MOLINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos el Directorio del Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino, convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Domingo 25 de Abril de 1965, a la hora 10, en nuestro local social, Avenida Agraciada N.o 3248, a fin de tratar el siguiente: Orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964; 3) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen con el Presidente y Secretario el acta correspondiente. — Montevideo, Marzo de 1965. — Arq. Romualdo Pessina, Presidente. — Ricardo Zanolli, Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 50 del Reglamento, la Asamblea, se constituye con cualquier número de Socios.

Para tener derecho a asistir con voz y voto a la Asamblea se requiere ser mayor de edad, tener más de seis meses de antigüedad como socio, presentación (de uno de los últimos recibos sociales, febrero, marzo o abril 1965) conjuntamente con documento de identidad (Carnet Social, Cédula de Identidad o Credencial Cívica).

Se hace saber a los señores socios, a sus efectos, que la Memoria y Balance General, se encontrará a disposición de los interesados en el local social, Agraciada 3248 durante las horas hábiles de Oficina. — El Directorio.

27) $88.00 1|pub. 5171 Ab.7-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Fuxareo 1153 apartamento 602) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 17|8|64 referente al comercio sito en La Paz 2145 que gira en el ramo de Bar y Almacén. Acreedores del señor Agustín Pardo presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — AGUSTIN PARDO — GENARA FUENTES. — JOSE, ANTONIO y BENJAMIN CACHAN.

27) $ 480.00 20|pub. 5148 Ab.7.-v.my.12.

CESION DE CUOTA

En documento privado de 18 de marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 33 al folio 119 v. del libro 2 Albérico Nelson Fraga Bobenrieth cedió a Olga Esther Hernández Bogarin sus cuotas sociales en "LOFRABA LIMITADA. — Montevideo, 2 de Abril de 1965.

27) (C. C.) 10|pub. 5223 Ab.7.-v.ab.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S A.

Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado: "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO

Acta de constitución de

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Alfredo Rosli, suizo, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Walburga Lanzlinger, y Miguel Angel Volonterio, uruguayo, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Ofelia Crocc Gasperini, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073 del 24 de Junio de 1946 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administrativas en el extranjero de toda clase de títulos, bonos, acciones, cuotas sociales, cédulas, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) En las condiciones y con las limitaciones establecidas por la ley número once mil setenta y tres, podrá: 1) Prestar asesoramento en materia industrial y comercial - obtener y|u otorgar mandatos y licencias para el uso de mar-

cas, patentes sistemas y procedimientos comerciales e industriales; 2) Realizar y|o intervenir en la industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas y|o mercaderías; 3) Aceptar agencias, comisiones, representaciones y realizar importaciones y|o exportaciones; 4) Financiar o administrar empresas de carácter comercial, industrial, agropecuario o financiero, así como participar o asociarse en otras empresas constituidas o a constituirse; 5) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 6) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en cien mil dólares (U$S 100.000) representados por acciones al portador de mil dólares (U$S 1.000) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. La asamblea de accionistas podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre todo lo relacionado a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, firma que llevarán, etcétera.

Art. 5.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 6.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, incluso constituir derechos reales sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 8.o El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director podrá elegir quien lo sustituya. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma, la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. Dos Directores cualesquiera ejercerán la representación legal de la sociedad. El Directorio podrá modificar la forma de representación legal de la sociedad.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Art. 10. El Directorio podrá mediante poder en forma delegar cualquiera de sus facultades —excepto la facultad para ejercer la vigilancia de la sociedad— a cualquier persona o personas, sean o no residentes en el país, directores o no, con o sin poder de sustitución en todo o en parte. La revocación del poder de parte del Directorio revocará automáticamente todas las sustituciones existentes.

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital social la asamblea podrá prescindir de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 13. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias convocadas para tratar temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, por lo menos con un día hábil de anticipación a la fecha de la asamblea, o presentar, con el mismo plazo, un certificado de depósito otorgado por un Banco, Casa Bancaria o Sociedad Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. A cada acción corresponde un voto, con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Director que lo remplace. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por el Presidente y un accionista.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndco si lo hubiere; B) Determinación del número de directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo creyera conveniente o cuando la ley lo ordenara, podrá encargar la fiscalzación de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso, el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio social, utilidades

Artículo 18. El Directorio determinará la fecha del cierre del ejercicio social que deberá poner en conocimiento de las autoridades administrativas correspondientes.

Art. 19. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término, si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Disposiciones especiales y transitorias

Artículo 21. En caso de guerra o de grave conmoción interior, a juicio del Directorio, éste podrá transferir el domicilio de la sociedad a otro punto de la República o del extranjero y continuar entre tanto la administración de los negocios sociales con sujeción a los presentes estatutos, que continuarán rigiendo en cuanto no se opongan a las leyes de orden público del país de su nuevo domicilio, debiendo hacerse la transferencia con autorización previa del Poder Ejecutivo si éste no se hallare impedido de considerarla teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Art. 22. En caso de hallarse todas las acciones de la sociedad en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio la transferencia de todos los bienes que integran el activo social, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar y de la ejecución de la totalidad de las obligaciones de la sociedad o de la consignación de su importe. En este caso y observadas que sean las disposiciones legales aplicables, la sociedad se considerará disuelta.

Art. 23. Cualquiera de los fundadores indistintamente quedan facultados con amplias atribuciones para realizar todas las gestiones ante las autoridades administrativas y judiciales a fin de obtener el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo a ese efecto aceptar las observaciones o modificaciones que indiquen los funcionarios respectivos solicitar la inscripción de los actos constitutivos en el Registro Público y General de Comercio, realizar las publicaciones de los mismos, solicitar la matrícula de comerciante y obtener la certificación de los libros sociales.

Art. 24. Los fundadores fijarán el número de miembros del primer Directorio y harán su designación.

Art. 25. Mientras no se hayan completado los requisitos de su formación la sociedad funcionará bajo la denominación de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A. (en formación) pudiendo en ese carácter actuar conforme al presente estatuto. Los bienes y derechos que se adquieran por la sociedad estando en formación, se considerarán como integrando el patrimonio de la misma una vez que esté totalmente constituído sin necesidad de ratificación ni confirmación ulterior. — A. Rosli. — Miguel A. Volonterio.

Acta

En la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el suscrito Escribano comparecen los señores Alfredo Rosli y Miguel Angel Volonterio, cuyos datos personales resultan del acta que antecede y domiciliados en esta ciudad, calle Rincón número cuatrocientos sesenta y ocho escritorio cuarenta y nueve y me expresan: Que en el acta que antecede dejan iniciada la Sociedad "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A." solicitando que la incorpore al Registro de Protocolizaciones a mi cargo y de todo ello les expida los testimonios y demás copias requeridas para obtener la personería jurídica. Previa lectura que les di, se ratifican en lo expuesto y así la otorgan y firman, haciéndolo así: A. Rosli, Miguel A. Volonterio. — A. Rosli. — Miguel A. Volonterio. — Tomás Camaño, Escribano.

NUMERO 9

Acta de constitución y estatutos de la Sociedad SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.

El dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Ciudad de Montevideo, Capital de la República O. del Uruguay, cumpliendo lo solicitado en el acta que antecede procedo a incorporarla al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, tiniendo a corresponderle los folios treinta al treinta y siete, incluida la reposición. Esta protocolización sigue inmediatamente a la efectuada el veinticuatro de Julio del corriente año, bajo el siguiente membrete: "Número ocho. — Acta de nombramiento del Primer Directorio de la Sociedad "MONTUS S. A.", del folio veintinueve. — (Hay un signo). — Tomás Camaño, Escribano

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor. En fe de ello, y para la interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay un signo. — Firmado: Tomás Camaño, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A." fijando su capital autorizado en la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General de Secretaría Interino

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Firmado: F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Miguel Angel Volonterio, con domicilio en la calle Rincón cuatrocientos sesenta y ocho, cuarto piso, al señor Juez digo: I) Que vengo a solicitar la inscripción de los estatutos de "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A." en el Registro Público y General de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio; II) Solicito además la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, a cuyo efecto consigno los siguientes datos exigidos por el artículo 34 del mismo cuerpo de leyes: 1) La sociedad es de carácter anónima y se denomina "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A."; 2) Su objeto surge del texto del artículo 2.o de los estatutos, el que deberá considerarse aquí reproducido; 3) El domicilio de la sociedad será en la calle Rincón número cuatrocientos sesenta y ocho, cuarto piso, Montevideo; 4) La administración está a cargo del Directorio según artículo 6.o de los estatutos sociales. Por lo expuesto, ruego al señor Juez se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio, la publicación de los mismos, así como también la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, y se me expida los testimonios correspondientes. Otrosí digo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo 23 de los estatutos sociales. Segundo otrosí digo: que solicito la inscripción libre de derechos y me presento en papel simple de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Firmado: Miguel Angel Volonterio.

Presentado hoy veinticuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, quedando registrado con el número 13 al folio 438 del libro 62 de Conocimientos. — Conste. — Llorens.

Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — De mandato verbal del señor Juez una vez presentado los recaudos pertinentes, vista el señor Fiscal de lo Civil y si éste se expidiere de conformidad, pónganse los autos al despacho. — Raúl Llorens.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Vista N.o 58. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 4 de 1965. — Firmado: Carlos Sienra Castellanos.

562. — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Remítase al Registro de Comercio, expídanse certificados, certifíquense libros, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales fíjanse honorarios en $ 200.00. — Pereira. — Raúl Llorens.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el número 16 al folio 56 del libro N.o 2 Registro Público y General de Comercio, de esta ciudad. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.333.00 1|pub. 4902.